

colorchecker CLASSIC



calibrite

PRIMER PREMIO DE FOTOGRAFÍAS DE PRENSA

Esta fotografía, correspondiente a un paisaje siberiano totalmente nevado con un indígena en primer término y al fondo la caravana de renos que se pierde en el infinito, ha obtenido el primer premio de fotos-reports del concurso mundial celebrado en La Haya. La fotografía se titula "Cincuenta y cinco grados bajo cero" y fue lograda por G. Kopusov.

(Foto A. P.-LOGOS.)

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

N.º 163

AÑO XVIII

15 de Enero - 1965

210



PRIMER PREMIO DE FOTOGRAFÍAS DE PRENSA

Esta fotografía, correspondiente a un paisaje siberiano totalmente nevado con un indígena en primer término y al fondo la caravana de renos que se pierde en el infinito, ha obtenido el primer premio de fotos-repor-tajes del concurso mundial celebrado en La Haya. La fotografía se titula "Cincuenta y cinco grados bajo cero" y fue lograda por G. Kopusov.

(Foto A. P.-LOGOS.)

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

N.º 163

AÑO XVIII

15 de Enero - 1965

210



EL ESPAÑOL

GRAN SEMANARIO
POPULAR DE
INFORMACION
GENERAL

SALE LOS SABADOS • 32 PAGINAS • 5 PESETAS

HF

GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA

Año XVIII : - : Número 163

Madrid, 15 de enero de 1965

Director: PEDRO GOMEZ APARICIO

SUMARIO

	Págs.
Un año de grandes realizaciones	3
Prensa, Radio e Información, por Manuel Tarín Iglesias	5
Apuntes para una Historia del Periodismo español, por Pedro Gómez Aparicio	9
El Servicio Nacional de Radiodifusión, por Aníbal Arias Ruiz	23
Galería de artículos famosos (El Concejo de Malacoria, de Víctor de la Serna), por José Montero Alonso	30
La Prensa británica (La Agencia Reuter), por Manuel Piedrahita	41
Anuncio	50
Papel de la Publicidad en el desarrollo económico español, por F. G. Ruescas	51
La técnica electrónica abre la marcha a la revolución del periódico	54
Periodismo nacional	59
Un buen estudio sobre el "Diario de Barcelona",	67
Periodismo mundial	75

Depósito legal: M. 3.483.—1958

Dirección, Redacción y Administración:

AVDA. DEL GENERALISIMO, 39. 7.ª PLANTA.—TELÉFONO 2 54 22 00 (2299).—MADRID (16)

Periodista



Don JOSE PEREZ LOPEZ

Registro Oficial de Periodistas, Núm. 1.328

Matrícula del coche M-653.431

Núm. 42

OBSERVACIONES

- 1 La mera exhibición de este distintivo **no confiere derecho alguno de preferencia** sobre los demás usuarios de vehículos.
- 2 Las facilidades que, en cada caso concreto, puedan concederse a los vehículos provistos de este documento serán expresamente determinadas y otorgadas por los Agentes de Tráfico.
- 3 Este documento **sólo podrá utilizarse:**
 - a) Por el periodista en activo a cuyo nombre esté extendido, o por el profesional que preste servicio en la Empresa titular de la viñeta.
 - b) En misión estrictamente informativa.
 - c) Ocupando el vehículo exclusivamente el periodista, el chófer, en su caso, y el personal auxiliar preciso para la labor profesional de aquél.
- 4 Deberá colocarse en el parabrisas del coche y en el lado contrario al del volante de dirección.

DISTINTIVO PARA LOS COCHES DE LOS PERIODISTAS

Anverso y reverso del cartón-distintivo facilitado por la Dirección General de Prensa para ser exhibido en los vehículos de los periodistas cuando éstos cumplan cualquier misión informativa. Los agentes de Tráfico, mediante la colaboración y el generoso apoyo de la Jefatura Central, concederán las máximas facilidades posibles en los desplazamientos a quienes ostenten el mencionado distintivo. Este consiste en una cartulina impresa y plastificada, de color naranja, movable, y que el usuario podrá fijar en el parabrisas, precisamente en el lado contrario al del volante de dirección. Como especifican las observaciones del dorso, el cartón no confiere derecho alguno de preferencia, y sólo podrá exhibirse por el profesional en activo a cuyo nombre esté extendido, o por el que preste servicio en la empresa titular de la viñeta. No releva del cumplimiento de las normas de circulación, ni concede derecho alguno de prioridad o preferencia; es simplemente un signo distintivo que permite a los agentes de Tráfico conceder ciertas facilidades, cuando sea posible. Finalmente, en caso de pérdida o sustracción, deberá darse cuenta inmediata a la Dirección General de Prensa, quien podrá expedir un duplicado.

UN AÑO DE GRANDES REALIZACIONES

ESE puente tendido entre un año que acaba y otro que da comienzo suele ser un momento propicio para las recapitulaciones informativas e incluso para los exámenes de conciencia, y en la Prensa española han venido gozando de una larga, pero ya menos mantenida, tradición los abultados números de síntesis sobre lo acontecido en los meses anteriores. No queremos nosotros, al escribir estas cuartillas, ni quebrantar la tradición ni mantenerle una fidelidad. Queremos simplemente recordar de manera sumaria algo de lo que ha sido un año que, sin desnaturalizar los hechos, reputamos como el más importante en la Historia de nuestro profesionalismo periodístico, lo que quiere decir que nos gustaría trasladar al papel algunos puntos de meditación.

No creemos que haya hipérbole en nuestro juicio sobre el año que acaba de pasar. Un simple cómputo de sus realizaciones periodísticas nos da esta lista, que, por impresionante que parezca, pudiera aún completarse más: promulgación del Estatuto Profesional del Periodista; aprobación de los Estatutos de la Federación de las Asociaciones de la Prensa, sólo pendientes hoy de una revisión definitiva para acomodarlos a las nuevas realidades sindicales; creación del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad; instauración y juramento de los Jurados de Ética Profesional; dictamen del Consejo Nacional de Prensa sobre el anteproyecto de Ley de Imprenta y Prensa; traspaso a la Federación de la facultad de expedir el carnet de Periodista activo... Insistimos en que esa lista no lo comprende todo: una enumeración elemental de los asuntos examinados durante los pasados doce meses por el Consejo Nacional de Prensa y por el Consejo Directivo y la Asamblea de la Federación pondría ante nuestros ojos el panorama de una actividad que, si es sorprendente por lo intensa, acusa cómo la profesión periodística española se está poniendo rápidamente en condiciones de no envidiar para nada a lo que, en lo profesional, se haya llevado a cabo en otras partes.

El primer punto de meditación afecta, naturalmente, a los organismos del Gobierno. Con frecuencia, y con referencia concreta a los diversos medios informativos, se ha empleado la palabra "liberalización". No nos corresponde entrar en sus aspectos político y polémico, sino exclusivamente señalar que esa "liberalización" presupone la existencia de unos medios informativos idóneos, eficaces y responsables, que tengan como base dos conceptos recién incorporados —y, propiamente, consustancializados ya— al quehacer periodístico e incluso a la conciencia nacional: "profesionalización" e "institucionalización". No importa repetirlos: se encuentran ya irrevocablemente en marcha. Paso a paso, y en no pocos aspectos a saltos, se está haciendo en España una profesión que —no nos engañemos— no había existido nunca como tal; y se la viene haciendo con una construcción de abajo arriba, con unas cimentaciones sólidas apoyadas en instituciones reales y permanentes. Preciso —y de justicia— es subrayar que esos trascendentales logros son el fruto de una conjunción de comprensiones y de estímulos que —lo afirmamos sin intención de crítica— no existieron hasta ahora. El Ministerio de Información y Turismo, la Delegación Nacional de Sindicatos y la Dirección General de Prensa, de manera especial, merecen de los periodistas españoles una gratitud sin regateos: han puesto en nuestras manos medios sobrados para "profesionalizar" e "institucionalizar" el Periodismo.

Nos atañe a los propios periodistas el segundo punto de meditación. Pro-

clamémoslo con sinceridad: gracias a esos estímulos y a esas comprensiones nos encontramos hoy en un terreno que hubiera parecido un sueño utópico hace sólo tres años. Y digámoslo sin ningún titubeo, por más que la palabra suscite todavía recelos y reservas: lo que los periodistas españoles tenemos en las manos son la estructura y los materiales de un Colegio profesional auténtico, con sus características, con todas sus ventajas y con todas sus responsabilidades. Con una organización consolidada a través de las gloriosas Asociaciones de la Prensa, en lo local, y de la Federación, en lo nacional; con unos Estatutos, unos Reglamentos y unos órganos representativos de gobierno; con una progresiva representabilidad que acaso tenga pronto aún más fehacientes manifestaciones; con importantes recursos económicos para consolidar e incluso incrementar, sus tradicionales fines asistenciales; con una unidad profesional que paulatinamente va extendiendo su amparo, sin discriminaciones de adscripción, a cuantos se dedican a tareas específicamente informativas; con atribuciones tan rigurosamente "colegialistas" como la expedición del carnet profesional; con una regulación de atribuciones que va desde las disciplinarias a las de supresión del intrusismo; con un proceso de elevación social que cuenta como etapa inmediata, según está previsto en el anteproyecto de la Ley de Prensa, la universalización efectiva del título de periodista...

Durante muchos años —y ahí están las conclusiones y las actas de las Asambleas federativas— varios de esos conceptos, no todos, como el de la eliminación del intrusismo, tuvieron un lugar en el estricto marco de la esperanza o de la aspiración, pero sin salir de él. Ahora nos son entregados incondicionalmente; con una confianza expresiva, en primer término, del reconocimiento público y oficial de que la profesión periodística ha alcanzado la mayoría de edad. Ello, naturalmente, nos da motivo para enorgullecernos. Pero, a la vez, para considerar la dura carga de responsabilidades que ahora descansa sobre nuestros hombros.

Ya no vale que nos engañemos: de aquí para lo sucesivo, la profesión periodística española será lo que los periodistas españoles queramos o sepamos hacer de ella. Todos los periodistas, sin ninguna excepción. Han pasado los tiempos de la actitud incómoda, de la crítica fácil y de la predisposición a la censura, a que tanto se presta una actividad tan acusadamente discutida como la nuestra. Un Colegio profesional como el que, para nosotros, viene ya estando inequívocamente definido designa por elección directa a los que, en lo local y en lo nacional, han de regirlo: toca a sus componentes seleccionar a los que crean mejores. Pero un Colegio profesional —y esto es más importante— no tendrá virtualidad alguna si no lo rige, antes que esos dirigentes, una conciencia auténtica de colectividad profesional que supedita al interés común las miras puramente individuales. Las profesiones —y en la organización de la del Periodismo estamos— no se hacen tanto con exigencias de derechos como con formulaciones anticipadas de deberes. Lo primero, para esas profesiones, es rodearse de consideraciones y respetos, con los que los derechos cobran fuerza, y su satisfacción se da de añadidura.

PRENSA, RADIO E INFORMACION

Por **MANUEL TARIN IGLESIAS**

Director de Radio Barcelona

La transformación del Cine.

DURANTE los últimos meses se ha producido una cierta polémica en torno a la antigüedad de la Radiodifusión española; según mi criterio, sin ningún fundamento legal, como ha quedado cumplidamente demostrado. Por mi función de Director de la EAJ-1, he debido adoptar una actitud de prudencia, por lo menos en los días en que, enfrascado en la organización del cuarenta aniversario legal de la Radiodifusión española, no podía desvirtuar mi tiempo en bizantinas discusiones, porque, además —repito, siempre según mi criterio—, está tan clara la autenticidad de Radio Barcelona como emisora decana de la Radiodifusión, que ruego, a quien pueda señalar en qué publicación oficial de la Administración pública española —no en otras, que pueden inducir al confusionismo— se descubre que existió alguna concesión de emisora de Radiodifusión antes del 14 de julio de 1924, que me lo comunique. Y digo en publicaciones de la Administración pública porque, dispuesto por la autoridad competente que la Radiodifusión sólo podía ser utilizada por los particulares en régimen de concesión, resulta que no cabe duda que, para demostrar la existencia de una emisora, debe existir la concesión y ésta debe constar registrada en alguna publicación oficial, y no en otras de mayor o menor solvencia. Todavía recuerdo diarios de Madrid que daban como ganadas unas batallas, durante nuestra guerra civil, que jamás existieron. Pero, en todo este conato de polémica, una cosa sí ha resultado, a mi entender poco limpia, y es que, celebrándose desde hace muchos años la conmemoración del 14 de noviembre, sea ahora cuando se "ha descubierto" el error.

Lo cierto es que este proyecto de polémica ha contribuido a situar a la Radiodifusión en un primerísimo plano de actualidad. Y lo que resulta verdaderamente importante es que, en contra del supuesto "Requiem" por una Radio que fue, estamos asistiendo a la continuidad de una Radio que es. ¿Qué ha ocurrido en el mundo de la Radio?

Ha ocurrido que, en la Radio, se ha producido un fenómeno similar al del Cine y, especialmente, al Cine norteamericano. El Cine norteamericano atravesó una gran etapa de crisis; esta crisis se atribuyó, porque el hombre siempre necesita justificarse, a la presencia de otro medio audio-visual tan importante cual era la Televisión. Pero el Cine norteamericano, pasado el primer "round", no quiso ceder terreno de una manera fácil y gratuita a este nuevo y maravilloso ingenio que es la Televisión, y entonces un auténtico equipo de especialistas se dispusieron a diagnosticar sobre los males que aquejaban al Cine y que, indudablemente, no eran, ni con mucho, sólo la presencia de la Televisión. Y también se dispusieron a buscar remedio.

El complejo económico de la Cinematografía norteamericana había instalado una sola y gran unidad de trabajo. Los artistas vivían juntos en un mismo barrio, el de Beverly Hills; las películas se hacían a 20 kilómetros de sus aposentos, en Hollywood, pero cuando se trataba de realizar una película de ambiente oriental, la Muralla de China era de papel; cuando se trataba de realizar una película en las selvas vírgenes del Brasil, las casas y los árboles eran de pèrcal. Todo resultaba falso. En un film que protagonizó, hace más de treinta años, Catalina Bárcena, presentaba el gran problema de la mentira del Cine. La película se titulaba "La ciudad de cartón" y ofrecía una versión de lo que era Hollywood en aquél tiempo y de lo que era el cine que el espectador no veía nunca. Esto podía producirse hace cuarenta años, cuando el hombre escasamente se apartaba de su lugar de residencia. Más en la era de la velocidad, de los grandes viajes, donde resultan familiares el Gran Cañón, la Tierra de Fuego, los fiordos de los mares del Norte, no podía prosperar el engaño de un cine de cartón piedra. Y el cine tuvo que buscar la verdad, que, por otra parte, le habían mostrado los propios reportajes cine-

matográficos. El Periodismo cinematográfico, el documental cinematográfico, derrumbaba una etapa del cine, la etapa del "plateau", como principal ingrediente. El cine debía salir al aire libre. De ahí nacieron las grandes superproducciones, las coproducciones entre varios países; así, por ejemplo, "Orfeo Negro", fue rodada en el Brasil; "El día más largo del año", en las playas de Normandía; "Los cañones de Navarone", en el lugar exacto de Grecia; "West Side Story", en los escenarios de Nueva York... Me informaba muy recientemente el Presidente del Grupo de Productores cinematográficos de Los Angeles que, merced a esta nueva técnica, en 1963 se habían batido ya todos los "records" de cifras de recaudación en el Cine norteamericano.

Hacia una Radio española nueva.

El Cine, pues, ha tenido que hacer su evolución particular para buscar su puesto. Esta teoría es perfectamente aplicable a la Radio, porque la Radio, establecida desde siempre como servicio público, ha tenido que abandonar el peso muerto de ingenios extraordinarios, para llevar hasta el oyente aquello que pueda interesar a un hombre que vive en 1965. La Radio tiene que aportar al oyente la vigencia de lo que ocurre en el mundo, y ésta es la gran transformación que se está operando y que, desgraciadamente, en España vamos con unos años de retraso con relación a diversas radiodifusoras del mundo, pero estamos en el camino de lo que se debe alcanzar, con toda su plenitud, con un impacto y una popularidad en favor de la Radio, más superior aún de la que mantiene en la actualidad sobre todos los otros medios de información y de difusión.

Por especialísimos acontecimientos, nuestro país ha vivido durante unos años prácticamente bloqueado a cal y canto. Un medio de información como es la Radio debía estar forzosamente sometido a los vaivenes de la nación, y esto exigía una falta de elasticidad en favor del bien común. Este, y no otro, ha sido el motivo del por qué la Radiodifusión española no se ha podido incorporar, como está haciendo ahora, al ritmo de la mundial. Y no es censurable que las cosas se hayan desarrollado de esta manera, porque, en definitiva, se estaba sirviendo a los intereses del bien nacional.

Pero, de un tiempo a esta parte, se está

intentando hacer, y creo que ya hay mucho conseguido, una Radio nueva, de acuerdo con esta vigencia a que antes nos referíamos. La Radio es, es realidad, el diario de cada segundo, el que publica una edición nueva cada partícula de tiempo. Esta vigencia es la que, de hecho, señala a la Radio, principalmente, como elemento informativo, utilizando quizás erróneamente la palabra "periodístico" como sinónimo de información, pero hay que señalar que si se emplea esta palabra es para darle estado de actualidad. Ahora bien, la Radio no deben hacerla sólo los periodistas, porque los micrófonos no deben ceñirse a narrar lo que ocurre en una reunión de la Asamblea Plenaria de la UNESCO o la crónica de un accidente de aviación en el Aeropuerto de Fiumicino, sino también otros temas y comentarios, como pueden ser, y son, el radiodrama, un concierto, un recital; un guión escrito para la Radio sobre el descubrimiento de América o sobre un partido de fútbol; o la crítica de un libro, o el comentario sobre un tema financiero, que todo ello entra dentro del mismo círculo de presentar al oyente las tres características más importantes de la Radiodifusión, cuales son las de informar, educar y distraer.

La Información y la Radio.

En este momento en España existe planteada una polémica que, aunque la sangre no llega al río, sería conveniente zanjarla de una vez. Ocurre que el nuevo estilo de Radiodifusión, al emplear el sistema de una vigencia, muy hermana de la información, ha producido el fenómeno de que —entre otros motivos, por la carencia de puestos de trabajos en diarios o revistas informativas— un porcentaje elevado de periodistas profesionales se han incorporado a la Radiodifusión, que, además de ofrecer ventajas de orden económico, satisface muchos anhelos profesionales. Estamos asistiendo a una discusión sobre si el Carnet de Periodista es un aval para hacer Radio y si, por el contrario, los radiofonistas tienen derecho al Carnet de Prensa. Este ha sido, también, un tema ampliamente debatido en las recientes "Conversaciones Sindicales sobre Radiodifusión y Televisión" que se han celebrado en Barcelona. Mi opinión en torno a esto es que no se puede tener un criterio cerrado y absolutista. Por el mero hecho de ser radiofonista no se tiene derecho al Carnet de Prensa, de la misma ma-

nera que por estar inscrito en el Registro Oficial de Periodistas no se es radiofonista. Existe, sí, un punto de coincidencia en una serie de actividades relacionadas, no sólo con la Radio y la Prensa, sino que abarcan otros campos, como son el de un sector de la Televisión y un sector del Cine: la información.

Antes nos referíamos a que, por diversas circunstancias, la Radiodifusión española atravesó un periodo de tiempo de severo control, de manera más acusada en las actividades informativas. En realidad, salvo esporádicos casos, la Radiodifusión española había tenido pocas posibilidades de demostrar su agilidad informativa. La única información que se hacía en España era la de Prensa, y quizás influyó algo muy importante, que es la libre competencia, que ni existía ni existe, todavía, en Radio. Lo cierto es que los más preparados para la información, los autorizados para la información, son los periodistas con carnet otorgado por la Dirección General de Prensa. Es muy posible que con el tiempo, a fin de evitar llos entre jurisdicciones, la información en general dependa de un organismo superior o de una sola Dirección General, pero, mientras tanto, las cosas no son así. No es una intromisión de la Prensa en la Radio; la Radio es una actividad que abarca, no sólo un medio de expresión, sino varios, y de la misma manera que los operadores del NO-DO y los fotógrafos de Prensa tienen condición de periodistas, no tienen condición de periodistas, sin embargo, los operadores de películas de largo metraje ni los fotógrafos artísticos.

La profesionalidad en la Radio no tiene nada que ver con el Carnet de Prensa, y lo que habría que estudiar en un futuro es que, para hacer la Radio al margen de la información, debe buscarse una característica distinta al informador, característica distinta que ocurre ya en la Prensa impresa, donde, además del redactor, del profesional de la información, de la noticia, existen unos cupos importantes de personas que hacen Prensa, que están en la Prensa y que, sin embargo, no tienen condición de periodista, porque no están al servicio de la información general. ¡Cuántas personas vemos que firman todos los días en diarios españoles y no pertenecen al mundo de la información!

Que la Radiodifusión es un campo abocado para la información, no me cabe ninguna clase de dudas, y estoy seguro que cada día absorberá un mayor número de

periodistas, sin que esto deba ser un freno para que, con la máxima urgencia, se ponga en marcha la tan deseada Escuela Profesional de Radio, capacitada para dar certificados de aptitud en el amplio campo de su jurisdicción.

La sorpresa en la Radiodifusión.

Los periodistas en la Radio han dado un resultado extraordinario. Por lo que a mi experiencia se refiere, puedo decir que se han adaptado con absoluta facilidad a la brevedad radiofónica. Poco tiempo después de hacerme cargo de Radio Barcelona se implantó, por primera vez en España, el sistema de ofrecer un boletín de noticias habladas cada hora, cosa que, hasta entonces, no había hecho nadie. Lo que constituyó una novedad en aquel entonces en España, era ya viejo en Europa. Para esta nueva política radiofónica me fueron de gran utilidad las enseñanzas de uno de los hombres más entendidos en Radio que he conocido, Jean Antoine, gran hispanista, que murió siendo Director de Radio Montecarlo y a quien se debe el gran impulso dado al Periodismo radiofónico en Europa. El mantenía la tesis de que el poder de la Radio era superior a todos los demás medios de expresión, siempre que se pudiese contar con el llamado "elemento sorpresa". La Radio, que, como todo el mundo sabe, no exige una dedicación total, no inmoviliza, debe tener el aliciente de que siempre pueda ofrecer la sorpresa. Así nació la radionoticia. De esto hace ya algunos años. La radionoticia podía intercalarse entre discos, podía interrumpir una representación teatral, un concierto o una guía comercial, pero la espera de esta sorpresa es la que obligaba a que todo el mundo estuviera pendiente del receptor. Esto se está produciendo en España: la Radio esta obteniendo unos porcentajes de escucha realmente extraordinarios. Según el último informe de Taymer, los porcentajes de escucha en Madrid son el 81 por 100, en Barcelona del 82,9 por 100, en Valencia del 82,5 por 100, en Zaragoza del 71 por 100, en Sevilla del 78,5 por 100, y en Bilbao del 89,3 por 100.

En el orden a la colaboración de los periodistas en la Radio, creo que son una innovación los boletines impresos de Radio Barcelona. Todos los días, a la una y a las siete de la tarde, se distribuyen entre periodistas y autoridades los boletines del

Servicio de Prensa de la Emisora Decana de España, y que abarcan noticias de orden local, provincial y regional, deportivas y de espectáculos, que surjan de la Redacción de Radio Barcelona, integrada por una veintena de periodistas con carnet, entre los que figuran Enrique Francés, Joaquín Coca, Juan Armengol, Alfredo Martínez, Francisco Gómez Catón, Xavier de Echarri y Moltó, Alfredo Rueda, etc., y la colaboración de don Xavier de Echarri, de don José Ramón Alonso, de don Manuel Vigil, de don José Tarín Iglesias, de don Manuel Ibáñez Escofet, de don Luis G. Manegat, de don Enrique del Castillo, de don José María Huértas, etc.

La Radiodifusión estatal.

Algo muy importante que afecta al porvenir de la Radiodifusión es la existencia de una red estatal, con programas publicitarios. La Radiodifusión española depende de la Dirección General de Radiodifusión, que, a su vez, tiene una entidad dedicada a estas actividades, con la particularidad de que, en diversos estratos, rozan intereses mercantiles. A nadie se le ha ocurrido pensar, por ejemplo, que la Dirección General de Industria sea propietaria de una fábrica de neveras, o que la Dirección General de Aduanas tenga un negocio de transporte de mercancías fuera de España. Ocorre, pues, que constituye una situación anómala, porque, dependiendo toda la Radiodifusión de un organismo, en la práctica resulta competidor de los demás. ¿Ejemplos?: el trámite de consulta de originales de Radio, como me ha ocurrido a mí, que, en casos tan sencillos como son las obras teatrales, mientras han sido autorizadas unas determinadas obras teatrales para las Emi-

soras estatales, no lo han sido para Emisoras no explotadas por el Estado.

Este hecho resulta alarmante, porque puede valorar o desvalorizar determinados espacios, especialmente los informativos, que pueden ser autorizados a unas Emisoras sí y a otras no. Entonces, el hecho de que la Radiodifusión estatal esté también al servicio de la publicidad y tenga en sus manos el control de las Emisoras no explotadas por el Estado entorpece, no sólo la marcha programática, sino también la marcha administrativa, y perjudica a cuantos trabajan en Emisoras no explotadas por el Estado.

La vigencia de la Radio ha hecho creer a muchísimas personas que el porvenir de la Radio está en dos vertientes concretas: la música y la noticia. Muchas Emisoras, especialmente americanas, se han decidido —mejor dicho, se decidieron, y en este momento están en un compás de espera para saber qué camino tomar— porque la Radio era, por encima de todo, música, y, alternando con ésta, noticias. Se está demostrando que esto no es correcto, que la música es un gran ingrediente de la Radio, pero ni el único ni el más importante; la prueba está en el ejemplo de muchas estaciones que se convirtieron en una especie de tocadiscos, de manera especial por la noche; los programas nocturnos eran una sesión de música diversa. Pues bien; no hay ser humano que resista el bombardeo de música, por agradable que sea. Es necesario, y quizás más fundamental que la música, la palabra: un comentario, un consejo, quizás tan sólo el anagrama de la Emisora, corta la monotonía de la música y es un descanso para el oyente. La palabra, la presencia humana, es tan importante como la música.

APUNTES PARA UNA HISTORIA DEL PERIODISMO ESPAÑOL

Por PEDRO GOMEZ APARICIO

La COALICION PERIODISTICA

NO están claras las razones por las cuales el día 15 de junio de 1842, y todavía en pleno éxito, dejó de publicarse «*El Correo Nacional*», el órgano hasta entonces más cualificado e incluso definidor del Partido Moderado. En su número —el último— de esa misma fecha, y en una nota dirigida por «*La Empresa del Correo Nacional a sus suscritores y al público*», daba una explicación no exenta de amargura y que equivalía a la recapitulación de un programa que le había sido imposible cumplir. He aquí sus párrafos más significativos:

«Cuando vió la luz pública el «Correo Nacional» se propuso servir de órgano a un sistema que, expuesto y formulado con entera franqueza y claridad, tenía por objeto contribuir a la reforma de la sociedad y de sus instituciones, conciliando los derechos del poder, los intereses de conservación, las tradiciones del país, con los derechos los intereses y las esperanzas que la libertad moderna ha generalizado en las naciones. Aceptó «El Correo» por bandera la Constitución de 1837, que acababa de establecerse, y pugnó, ínterin fue posible, por traer a un mismo terreno a los adictos a la legitimidad monárquica y a los que no aspirasen a más que a la libertad constitucional y parlamentaria».—«Llegó, sin embargo, un día en que la neutralidad se hizo imposible, en que fue preciso escoger entre la fidelidad al principio monárquico, unido a la causa de las reformas prudentes y acomodadas al interés público, y las exigencias de la revolución, que, no contenta con sujetarse al influjo de pacíficas y legales mayorías, levantó bandera aparte y separó la Constitución del Monarca».—«No le falta aliento ni fe a la Empresa del «Correo» para continuar por la misma senda. Pero no siendo iguales las condiciones en que se en-

cuentra hoy a las que le dieron existencia, y exigiendo su continuación mejoras materiales a que no se hallan en estado de dedicarse sus actuales propietarios, la publicación del «Correo Nacional» concluye hoy 15 de junio».

Sin que se dejasen transcurrir más de veinticuatro horas, la publicación de «*El Correo Nacional*» fue reemplazada, como órgano de los moderados, por la de otro gran periódico: «*El Herald*», puesto bajo la Dirección de don Luis José Sartorius, que sería, andando el tiempo, primer Conde de San Luis. No fueron sólo las dificultades de carácter económico, a que aludía el anterior artículo de «*El Correo Nacional*», las que determinaron esa sustitución. Se prolemaba «*El Herald*», que quizá como expresión de un programa, «*Periódico de la tarde, político, religioso, literario e industrial*», pero nacía precisamente en los momentos en que el antiguo Partido Moderado, fortalecido por su oposición a la Regencia, veía ante sí la posibilidad de convertirse en un gran Partido Conservador capaz de aglutinar a las fuerzas políticas antirrevolucionarias, incluido un extenso sector desgajado del Carlismo, y regido por quien, como Narváez, se señalaba ya como el más prometedor rival del Duque de la Victoria.

«EL HERALDO», ÓRGANO DE LOS MODERADOS

Comparado con «*El Correo Nacional*», son muy sobresalientes las peculiaridades que «*El Herald*» presentaba. La primera, que le imprimía carácter, era la sustitución del director: a don Andrés Borrego, que procedía del Liberalismo, le sucedía un conservador puro como Sartorius, más joven, más lleno de inquietudes y, por lo mismo, más batallador, de lo que dio pronto fe la mayor acometividad que, contra la Regencia, empleó «*El Herald*». La Redacción de «*El Herald*» era, por otra parte, y dentro de un más definido conservadurismo, mucho más homogénea y quizá más eficaz, y, por añadidura, frente al receloso desacuerdo de Borrego respecto de Narváez, con quien había de llegar al rompimiento, Sartorius seguía a Narváez con un entusiasmo casi incondicionado.

«*El Herald*» se halla en la misma línea de los más influyentes periódicos políticos de su tiempo: fue un plantel de hombres jóvenes que desempeñarían papeles de importancia en el futuro político de España, porque el Periodismo, a la vez que afirmaba y robustecía ideas, preparaba para la acción pública. Lo demostró Sartorius, que, al sacar «*El Herald*», sólo tenía veinticinco años, ya que, hijo de una familia modesta, había nacido en Sevilla en 1817; llevado de una doble ambición vocacional, la del Periodismo y la de la Política, se sirvió —como no pocos hombres de la época— del primero para escalar muy elevados puestos en la segunda, y así llegó a Ministro de la Gobernación a los treinta años y a Presidente del Consejo a los treinta y seis; le sería arrebatado el Poder por la revolución que promovió el general O'Donnell el 28 de junio de 1854, fecha también en que «*El Herald*» dejó de publicarse. Junto a Sartorius redactaron, entre otros, «*El Herald*», don José Ignacio Escobar, don Antonio Ríos Rosas, don Nicomedes Pastor Díaz, don

Gabriel García Tassara, don Fernando Cos-Gayón, don Tomás García Luna y don Baltasar Anduaga. En su artículo de presentación, «*El Herald*» precisaba de este modo sus propósitos:

«Los Redactores de «El Herald» no tienen por qué ocultar en el santuario de su conciencia ninguna de sus opiniones, resueltos como están a arrostrar todos los peligros en su publicación y en su defensa».

Publicación ardientemente polémica, tal como lo exigían las corrientes periodísticas de entonces, no descendió jamás al tono destemplado y chocarrero que caracterizaba a no pocos de sus contradictores. Es fama que la mayor parte de los editoriales de su primera época salieron de la pluma del futuro Conde de San Luis y que, cuando éste desempeñó elevados cargos públicos, inspiraba personalmente esos artículos, si es que, en ocasiones, no los escribía por sí. Agil, fácil y elegante escritor, sus artículos eran un modelo de energía, de ponderación y de buen tono.

Técnicamente, «*El Herald*» innovó en no pocos aspectos. Para afirmar la impersonalidad de sus editoriales, éstos no ostentaban otro título que el del periódico; lo más sobresaliente, desde el punto de vista informativo, eran sus diarias «*Crónica extranjera*» y «*Crónica nacional*», en las que, con el inevitable retraso de fechas que imponía la lentitud de las comunicaciones, se ordenaban numerosas noticias, tomadas de otros periódicos o recibidas de Corresponsales propios; cuidaba de manera especial, de acuerdo con el público al que principalmente se dirigía, la información bursátil, y fue uno de los primeros periódicos españoles en insertar, en forma de «folletín», novelas largas, casi siempre traducidas del francés. No menos digna de destaque es otra novedad: la de que don Juan Donoso Cortés ejerció la Corresponsalía de «*El Herald*» en París, donde permaneció de julio a octubre de 1842. Lejana ya la Revolución de julio de 1830, Francia volvía a ser una de las claves del futuro de Europa: acababa de morir en accidente el Duque de Orleans, heredero de la Corona, y el Monarca, Luis Felipe, que había cumplido ya los setenta años, sólo tenía por sucesor a su nieto, de cuatro. En razón de tales circunstancias, algunos importantes periódicos destacaron a París a unos Corresponsales que, ciertamente, tenían más de escritores que de periodistas, como el poeta Enrique Heine, representante de un diario de Hamburgo. También más escritor que periodista don Juan Donoso Cortés, sus crónicas, casi semanales, fueron escasamente informativas, porque constituían más bien interpretaciones filosófico-políticas de los acontecimientos con que se enfrentaba Francia.

LA CAMPAÑA CONTRA LA REGENCIA

Nació «*El Herald*» en su momento oportuno: hasta el 17 de junio, es decir, hasta veinte días después de dimitir el presidido por don Antonio González, no consiguió el Duque de la Victoria la formación de un Gobierno. Lo presidía el general Marqués de Rodil y lo integraban un grupo de hombres de relieve secundario cuya única nota distintiva común era la de que todos pertenecían a la fracción «ayacucha». Ello exacerbó aún más, dentro y fuera

del Congreso, a las oposiciones, principalmente a la progresista, cuyo más destacado órgano periodístico, «*El Eco del Comercio*», llegó a calificar al Ministerio Rodil de «*conjunto de inválidos del siglo XVIII*».

Dos objetivos inmediatos se señaló el nuevo Gabinete: de una parte, dejar que transcurriese el verano sin una oposición parlamentaria, por lo que, con fecha 16 de julio, disolvió las Cortes y convocó otras para el 14 de noviembre; complementariamente, aprovechar aquel respiro sin oposición para estudiar el modo de reprimir los crecientes excesos de la Prensa. Tuvo en cuenta el Gobierno que los ataques ya no se limitaban a los periódicos propiamente dichos, sino que se extendían a una multitud de impresos, anónimos o no, que con enorme profusión circulaban y a los que era preciso someter a los preceptos de una Ley especial. Por ello, el día 9 de julio, una semana antes de la disolución del Congreso, el Gobierno logró de éste la aprobación de una Ley cuyo artículo único daba una definición notoriamente extensa del periódico, al objeto de que en ella quedasen incluidos los impresos no periódicos a los que se aspiraba a reprimir. Decía así ese artículo único:

«Se entenderá por periódico para los efectos legales todo impreso que se publique en épocas y plazos determinados o indeterminados, con nombre o sin él, y no exceda de seis pliegos de impresión de la marca del papel sellado».

Como era de esperar, la disolución de las Cortes dio pie para una extensa y enconada campaña periodística contra el Regente, al que se atribuía que lo que procuraba con tal disolución era eliminar los obstáculos para el logro de dos grandes fines: la ultimación de un Tratado de Comercio con Gran Bretaña, mediante el cual serían introducidos en España los tejidos ingleses con indudable daño para los catalanes, y el restablecimiento de la Constitución del año 12, con arreglo a cuyo artículo 185 la mayoría de edad del Soberano no empezaba hasta los dieciocho años, y como el artículo 56 de la Constitución de 1837 fijaba esa mayoría de edad en los catorce, se achacaba a Espartero la intención de prolongar indebidamente su Regencia cuatro años más. No andaban, ciertamente, descaminadas esas imputaciones, pero no muchas veces el lenguaje periodístico ha llegado a superar los destemplados tonos de esos días. Así afirmaba «*El Constitucional*» de Barcelona:

«La menor edad de la Reina concluye cuando cumpla catorce años. El artículo 56 de la Constitución así lo expresa. Por lo tanto, si este día nos alcanza, será preciso que Espartero le devuelva el Poder regio que temporalmente ha ejercido. Si el general Espartero y sus secuaces tratasen de resistirse a este acto y prolongasen por un solo día más la Regencia, serían delincuentes, infractores de la Constitución, rebeldes».

Y relacionando el asunto de la mayoría de edad con el de los tejidos catalanes, proclamaba «*El Imparcial*», también de Barcelona:

«Dijimos ayer cuán precaria era la situación del Regente, los recelos que tenía que abrigar de verse derribado, los deseos que puede

concebir de perpetuarse en el mando; y estos recelos y estos deseos fácilmente han de impulsarle a buscar en Reinos extraños el apoyo que lo interior tal vez le falte y a fomentar disensiones intestinas, a sembrar el desarreglo y el disgusto a fin de que sea imposible una situación normal y pacífica, con objeto de difundir un anhelo de nuevos sistemas y monopolizarlo luego en provecho suyo».

LA «COALICIÓN PERIODÍSTICA»

Reconocióse Espartero desarmado ante tamaña agresividad periodística y, contradiciendo sus principios liberales, tomó la decisión de reprimirla mediante una legislación suficientemente enérgica. A tal efecto, y por Real Orden de 2 de octubre de 1842, designó una Comisión, compuesta por don Manuel José Quintana, como Presidente, y don José Vadillo, don Martín de los Heros, don José Rodríguez Bustos, don Francisco Luján, don Francisco Gómez Acebo y don Joaquín Iñigo, como Vocales, para que, *«sin levantar la mano»*, redactasen un proyecto de Ley de Imprenta en que se refundieran todas las disposiciones anteriores dispersas y se introdujeran *«las mejoras que la experiencia ha hecho reconocer como necesarias y que reclama el abuso de la Prensa»*. Sólo que esa medida, hábilmente explotada por lo que parecía tener de amenaza para la libertad de los periódicos, fue pronto aprovechada para constituir la que se denominó «Coalición periodística», preparación, a su vez, de la coalición de los Partidos que iba a precipitar el final de la Regencia.

Quien levantó inicialmente la bandera fue *«El Herald»*, que, dirigiéndose de manera especial a *«El Eco del Comercio»*, le preguntó qué opinión le merecía la mencionada Real Orden, así como su clara intención de encadenar a la Prensa, a lo que *«El Eco del Comercio»*, en un editorial del 24 de octubre, contestó:

«Nos atrevemos a proponer a los que se hallan a la cabeza de las Redacciones periodísticas, sin exclusión de colores ni baderías, una reunión amiga y fraternal con el fin de convenir la manera de sostener cada cual sus opiniones, pero de un modo que frustre el golpe que nos amaga y cuyas tristes consecuencias habría que llorar aunque tardíamente. ¿No se nos dice que se conspira en secreto contra nosotros? ¿No se nombran Comisiones para reprimir y ahogar nuestra voz? ¿No pudieran adoptarse tales disposiciones que falseasen de hecho el artículo 2.º de la Constitución?»

Y *«El Eco del Comercio»* terminaba su editorial así:

«Si esta idea (la de la reunión), producto de detenidas meditaciones y sugerida por la mejor buena fe y por los datos que poseemos, es aceptada, desde luego pueden nuestros colegas manifestarnos su asentimiento por medio de sus periódicos o confidencialmente para acordar el día y punto en que haya de tratarse un asunto en que se interesa el bien público, el respeto de la ley, las garantías constitucio-

nales y el decoro de la Prensa, centinela avanzada de la libertad y una de las más poderosas palancas en los Gobiernos representativos».

No hay que decir que la propuesta para tal reunión fue acogida con indisoluble entusiasmo por «El Heraldo», el cual, al día siguiente, proclamaba en un bien meditado editorial:

«La medida, tal como la ha concebido «El Eco», es tan útil, tan natural, tan necesaria, tan constitucional, inofensiva y desinteresada que todos los papeles independientes se apresurarán a acogerla, que nadie osará impedirle, ni recusarla, ni desaprobársela; que el mismo Gobierno y sus órganos habrán de llevarla a bien, al menos en la apariencia, si no quieren, con una imprudente y absolutamente estéril y nula y ridícula oposición, confesar implícitamente la realidad y certidumbre de los maléficos intentos que se le imputan».

Como era de esperar, la idea de la «Coalición periodística» suscitó toda clase de reacciones y repulsas en la Prensa «esparterista», a pesar de lo cual se puso en marcha, y, llegados sus componentes a un acuerdo formal, el 31 de octubre fue redactado y suscrito un documento en el que se contenían estos cuatro puntos:

«Primero. Declaramos que, desde el día de hoy, formaremos una Asociación solidaria que tiene por objeto defender la libertad de la imprenta dentro de los límites de la legalidad existente, conforme a la Constitución y a las leyes.

Segundo. Declaramos que la Asociación defensora de la imprenta desempeñará su objeto por todos los medios que le son lícitos conforme a la Constitución y a las leyes, así contra cualquier atentado que emane directamente del Gobierno como contra los que procedan directamente de otro origen.

Tercero. Declaramos que esta Asociación defenderá asimismo, en iguales términos, las garantías de la seguridad y de la libertad individual establecidas en la Constitución y en las leyes y violadas y conculcadas en gran parte de la Monarquía por los agentes militares y políticos del Gobierno.

Cuarto. Declaramos que esta Asociación defenderá y sustentará en la propia forma la no prorrogación de la menor edad de la Reina».

Once periódicos madrileños suscribieron los cuatro puntos de esa declaración. Fueron: «El Eco del Comercio», «El Heraldo», «El Peninsular», «El Castellano», «La Posdata», «El Trono», «El Corresponsal», «La Guindilla», «El Español Independiente», «La Revista de Madrid» y «La Revista de España y del Extranjero». Hubo otro —«El Católico»— que, por su significación carlista, rehusó adherirse a los dos últimos puntos. Dos meses después —el 2 de enero de 1843—, y con las firmas de los representantes de «El Eco del Comercio», «El Heraldo», «El Peninsular», «La Posdata», «El Católico»,

«El Corresponsal», «La Guindilla», «La Revista de Madrid», «La Revista de España y del Extranjero», «El Reparador», «El Sol» y «El Pabellón Español», la «Coalición periodística» lanzó contra el Gobierno, esta vez en forma de protesta, otro ataque colectivo. Decía así:

«En el estado de dependencia en que aparece constituido el Gobierno español respecto del Gobierno de la Gran Bretaña, y en vista de la próxima ruina que amenaza a nuestra industria y del peligro que una cuestión tan ardua y de tan irreparable trascendencia como la de un Tratado con Inglaterra se resuelva sin ninguna garantía de acierto y acabe por convertirse en una cuestión de fuerzas y de influencia extraña, la imprenta independiente, guiada por un sentimiento de nacionalidad y fiel a su deber de prevenir y resistir, dentro de los límites de la Ley, todos los actos arbitrarios y funestos que puedan decretarse por el Gobierno actual, se considera obligada a hacer la siguiente declaración:

«La imprenta independiente protesta de la manera más solemne y enérgica contra la celebración de cualquier Tratado de Comercio con Inglaterra que no se haga con arreglo a la Constitución y que no sea ratificado por las Cortes con plena libertad de deliberar y resolver».

REPRESIÓN DE LA REVOLUCIÓN EN BARCELONA.

Cuajada ya la acción de la «Coalición periodística», se produjo inespereadamente en Barcelona un acontecimiento de extraordinaria gravedad. A mediados de este mismo año de 1842 había sido fundado en la Ciudad Condal, minada por los más radicales extremistas, un periódico agresivo y demagógico: «*El Republicano*», que, como rezaba el título, se lanzó abiertamente contra la Monarquía. Era su director un cierto don Juan Manuel Carsi, individuo de turbia historia y poco escrupuloso revolucionarismo, que urdió una trama no muy desemejante a la que, en julio de 1830, había acabado con el Trono de Carlos X en Francia. El hecho es que, el 13 de noviembre de 1842, unos obreros que regresaban de una gira campestre fueron cacheados por la fuerza pública en la Plaza del Angel, lo que sirvió de pretexto a los redactores de «*El Republicano*» para provocar un conato de motín. Ordenó el jefe político que la Redacción fuese allanada y detenidos los que en ella se encontrasen, y, una vez cumplida la orden, don Juan Manuel Carsi se puso al frente de elementos civiles armados, con los que se adueñó de la Plaza de San Jaime. Aprovecharon la ocasión el Ayuntamiento y la Milicia para unírseles, y las escasas tropas del Gobierno hubieron de replegarse a sus cuarteles, con lo que la ciudad quedó completamente en manos de los sediciosos.

Tarde comprendió el Duque de la Victoria el error de su pasividad de un año antes y la necesidad de emplear una energía adecuada. Reclamó de las Cortes, que habían sido ya abiertas, plenos poderes para acabar con la revolución, pero las Cortes se los otorgaron con la limitación expresa de que debería sostener la Constitución y las leyes «*dentro del círculo legal*». Trasladó-

se Espartero a Barcelona con importantes refuerzos y, en vista de que los revolucionarios no deponían las armas, ordenó el bombardeo de la ciudad desde la fortaleza en Montjuich. Los muertos fueron numerosos e incalculables los daños materiales. Pero con esta particularidad: Espartero había reprimido a sangre y fuego una revolución semejante a la que, tres años antes y en la misma Barcelona, le proporcionó la ocasión de hacer que la Reina Gobernadora abdicase y que él se encaramara a la suprema altura del Poder. No hay que decir que tan sangrientos sucesos dieron pábulo a los más violentos ataques del Congreso y de la Prensa contra la Regencia.

Para defenderse de las Cortes, el Regente expidió, el 3 de enero de 1843, un Decreto disolviéndolas y convocando otras nuevas para el 3 de abril. En cuanto a la Prensa, un incidente puso de manifiesto hasta qué punto llegaba, frente a ella, la indefensión de los Poderes públicos.

El promotor fiscal señor Ríos Arche había denunciado al director de «*El Peninsular*», don Eduardo Asquerino, por un artículo sobre el bombardeo de la Ciudad Condal. Celebrada la vista de la causa ante el Jurado, el propio don Eduardo Asquerino asumió su defensa personal, y lo hizo en términos tan duros que sobre el General Van Halen, Capitán General de Cataluña, volcó, entre otros calificativos, los de «bárbaro», «tirano» e «incendiario feroz», si bien lo hizo de modo que, más que al General Van Halen, parecían dirigidos al Regente. Ello dio pie al fiscal para instruir un segundo proceso, en el que pidió para Asquerino nada menos que la pena de muerte en garrote vil. Entró en acción nuevamente la «Coalición periodística», que hizo de semejante proceso una cuestión colectiva de amor propio escarnejado; y tal fue el eco popular de su campaña, que hasta el Colegio de Abogados de Madrid declaró al fiscal Ríos Arche «indigno de pertenecer a su seno». Inevitablemente, el Jurado absolvió en las dos causas al Director de «*El Peninsular*».

Mientras tanto, la «Coalición periodística» recibió un importante refuerzo con la aparición de «*El Sol*», diario fundado y dirigido por don Antonio Ríos Rosas, quien, para tal objeto, se separó amigablemente de «*El Heraldo*» junto con don Nicomedes Pastor Díaz y don Gabriel García Tassara. Probablemente esa separación fue cosa convenida: interesaba al Partido Moderado extender el frente de hostilidad contra la Regencia del Duque de la Victoria y, con «*El Sol*», incorporó a ese frente un periódico batallador en cuyos editoriales resplandeció día tras día el estilo ampuloso, hinchado y oratorio, pero razonador y convincente, de Ríos Rosas. La publicación de «*El Sol*» fue anunciada en las propias columnas de «*El Heraldo*», en las que, el 2 de noviembre de 1842 y con la firma de Ríos Rosas, Pastor Díaz y Tassara, se decía:

«Los que abajo firmamos cesamos desde hoy en la Redacción de este periódico, proponiéndonos fundar otro en que continuemos la publicación de las doctrinas que hasta este momento hemos profesado en «El Heraldo» y cuya defensa no podemos abandonar, atendida la gravedad de la situación presente».

Dos semanas después —el sábado 19 de noviembre, cuando ya había estallado la revolución en Barcelona—, salió a la calle el primer número de

«*El Sol*» acusando descarnadamente sus objetivos antiesparteristas, y así afirmaba en una crónica sobre la situación general en Barcelona:

«La tranquilidad pública se ha alterado, y Dios sabe dónde se llegará con la marcha desastrosa del Gobierno». «Los ánimos están alarmados hace días con el Tratado de Comercio con Inglaterra y que parece cosa decidida. El haberse cerrado la fábrica de tabacos, la cuestión de la quinta pendiente y otras mil causas, con razón o sin ella, que traen irritados a estos habitantes, hacían presagiar una bullanga, que por fin estallo.»

Y con una insistencia que llenó prácticamente los cinco meses que duró el periódico —dejó de publicarse el 29 de abril de 1843—, tres casi exclusivos temas, enfocados a combatir al Regente, fueron incansablemente tratados por «*El Sol*»: el Tratado comercial con Inglaterra, la próxima mayoría de edad de Isabel II y las elecciones generales convocadas. A «*El Sol*» correspondió la única actividad directora de periódicos del ilustre político rondeño don Antonio Ríos Rosas, que, como en su momento se indicó, había sido con anterioridad redactor de «*El Correo Nacional*» y de «*El Heraldo*».

MEDIDAS COACTIVAS CONTRA LA PRENSA.

Tras la disolución de las Cortes, el Duque de la Victoria se revolvió contra la belicosidad de la Prensa, y el 10 de enero publicó en la «*Gaceta*» una importantísima Real Orden en cuyo «Preámbulo» se afirmaba especialmente:

«En la desenfadada licencia a que ha llegado la Prensa periódica, ni se respeta la inviolabilidad que al Rey o al que ejerce toda su autoridad concede la Constitución, ni se vacila en atacar abiertamente el principio monárquico, una de las bases de la Ley fundamental que la nación se dio. Diariamente se leen en los periódicos artículos en que se deprime de un modo el más escandaloso al Jefe del Estado, elegido por los representantes de la nación, y con empeño se le quiere hacer aparecer como autor y responsable de las medidas que exciten más o menos la censura de ciertos escritores, que no se contentan tampoco con la discusión de las teorías sobre la mejor forma de Gobierno, en la que tanta prudencia y tacto se necesita. Con frecuencia, y sin precaución de ningún género, se dirigen los más furiosos ataques a la Constitución y se incita a las masas para que, apelando a las armas, la destruyan y la reemplacen con otro sistema político.» «Semejantes conmociones hieren de muerte a los Estados, paralizan los medios de fomentar la riqueza pública y concluyen por destruir la Sociedad.»

La Real Orden disponía, en consecuencia, que los jefes políticos recogieran y denunciaren, en el plazo de doce horas, los escritos que estuvieren en aquellas circunstancias. Por una posterior Circular —ésta, del 24 de mayo—, el Ministro de la Gobernación encarecía a dichos jefes políticos serenidad.

«... para aplicar el condigno castigo a los escritores que, olvidando lo que a su misma Patria deben, faltan a lo que las leyes vigentes sobre la libertad de la Prensa tienen prevenido».

Algo mucho más inaudito, porque rebasaba los límites de la arbitrariedad, había de acometer en materia de Prensa el Duque de la Victoria precisamente cuando su Regencia estaba ya empezando a desmoronarse: con fecha 1 de julio de 1843, el Ministro de la Gobernación, cargo que desempeñaba entonces don Fermín Caballero, dirigió a la Dirección General de los Correos una Real Orden por la que se disponía que en las oficinas postales no se admitiesen, para su despacho, más ejemplares que los de la «Gaceta de Madrid», «El Espectador», «El Centinela» y «El Patriota», es decir, con los del periódico oficial, los de los «esparteristas». La citada Real Orden precisaba: «Sin ningún periódico más que éstos». Y en las oficinas de la Administración del Correo fue colocado el siguiente aviso:

«Administración del Correo general. En cumplimiento de orden de S. A. el Regente del Reino, no se admitirán desde hoy al franqueo, ni tendrán curso por esta Administración del Correo general, otros periódicos de política que los de la «Gaceta», «El Espectador», «El Patriota» y «El Centinela»; y en caso de caer sueltos por el buzón, no se dará curso más que a los referidos».

Bien es verdad que tan desorbitada disposición habría de ser anulada por el mismo Ministro mediante otra Real Orden del día 24, cuando la Regencia estaba ya virtualmente liquidada.

LA CAÍDA DE LA REGENCIA.

Objetivo principal de la «Coalicción periodística» había sido el de crear un ambiente de reconciliación entre las diversas fuerzas nacionales, con vistas a una lucha común contra Espartero, y ello sirvió de ejemplo y acicate a los Partidos. Los jefes de las dos fracciones del Progresismo: el «trinitario» don Joaquín María López y el «unitario» don Manuel Cortina, formaron a su vez una alianza política, mientras que la Comisión central del Partido Moderado, compuesta por el Marqués de Casa-Irujo, don Francisco Javier Istúriz, don Pedro José Pidal, don Alejandro Oliván, don Antonio Ríos Rosas y don Luis José Sartorius, tendiendo la mano para una hermandad más amplia, dio a la publicidad un Manifiesto con este conciliador programa:

«Constitución de 1837, franca y religiosamente guardada; firme resistencia a toda infracción de ella o a toda modificación que prive a los españoles del derecho que han adquirido a que reine la excelsa e inocente doña Isabel II a la edad de sus catorce años, e independencia del país de cualquier influjo extranjero que tienda a menoscabar su decoro o a perturbar la tranquila consolidación de sus instituciones o a contrariar el desarrollo de su industria y la conciliación

de los recíprocos intereses de todas las provincias, cual corresponde entre hermanos».

En tales circunstancias se celebraron las elecciones, en las que el Duque de la Victoria, olvidando sus deberes de Regente, cometió el nuevo error de erigirse en beligerante al publicar un Manifiesto en el que, de hecho, venía a pedir el voto para sus partidarios. Las elecciones, sin embargo, constituyeron un revés para los «ayacuchos», y el 3 de abril de 1843 fueron inauguradas las Cortes, con una amplia mayoría progresista y una importante minoría moderada. Frente a esas Cortes, el Ministerio «ayacucho» del Marqués de Rodil no podía subsistir por mucho tiempo, y, en efecto, presentó la dimisión, tras lo que el Regente se vio obligado a entregar el Poder al «trinitario» don Joaquín María López, quien, el 9 de mayo, formó Gobierno.

Dos ideas fundamentales animaban a los nuevos Ministros: restablecer la concordia en el país y destruir la «camarilla» de Espartero, principalmente formada por militares «ayacuchos». De aquí que sus primeras determinaciones fueran: de una parte, presentar un proyecto de Ley de amplísima amnistía para que pudieran regresar a España todos los expatriados por motivos políticos; de otra parte, someter a la sanción del Regente una serie de Decretos por los que eran depuestos de sus cargos los más destacados generales «ayacuchos», como Ferraz, Zurbano y, sobre todo, Linage, el antiguo ayudante de Espartero y ahora Inspector general de la Milicia Nacional y de la Infantería. A lo más que el Duque de la Victoria se avino fue a la destitución de los generales Camacho y Cardero, jefes políticos de Valencia y Cáceres. Producido el choque, don Joaquín María López hubo de dimitir el 17 de mayo, es decir, ocho días exactamente después de su toma de posesión, pero, antes de hacerlo, se enteró de que el Regente había dado ya el encargo de formar Gobierno a don Alvaro Gómez Becerra.

Si la constitución del Gobierno de don Joaquín María López fue recibida con verdadero entusiasmo por las Cortes, la Prensa y la opinión, la del Ministerio de Gómez Becerra sólo despertó un desagrado hostil. Ese Ministerio rompía la línea de reconciliación: aparte del cleróforo Gómez Becerra, formaban parte de él Alvarez Mendizábal, el «desamortizador», y el general Nogueras, el mismo que ordenara el fusilamiento de la madre del General Cabrera. Casi por unanimidad, el 19 de mayo aprobaron las Cortes una proposición en la que se decía:

«Pedimos al Congreso se sirva dirigir a S. A. el Regente del Reino un respetuoso mensaje manifestando la cordial satisfacción con que el Congreso ha recibido el proyecto de Ley de Amnistía presentado en el día de ayer, y se complace en esperar que S. A. continuará rigiendo los destinos del país hasta el 10 de octubre de 1844 (fecha en que Isabel II cumpliría los catorce años) y según las necesidades del país y las prácticas parlamentarias lo exijan».

Aquella proposición venía a significar, por parte de las Cortes, estas dos actitudes: en primer término, la de su enfrentamiento con el Regente; en segundo lugar, la de su incondicionada adhesión al Ministerio exonerado.

Ese mismo día el Duque de la Victoria envió al Presidente del Congreso, don Manuel Cortina, por intermedio de un teniente coronel, el Decreto de disolución. Pero el conflicto entre el Parlamento y la Regencia estalló de manera irrevocable en la sesión del día 20, cuando don Salustiano de Olózaga pronunció un discurso famosísimo, en el que declaró:

«¡Ay del que se entrega en manos de ánimos turbados y de consejeros trémulos!, como lo ha dicho oportunamente un periódico. Y ¡ay también del Regente que se acoja a semejantes consejos! ¡Dios salve al país, Dios salve a la Reina!» «Un estorbo se ha puesto entre el Regente y el país, y ese estorbo es un hombre (el General Linage) cuya conservación ha sido causa de la caída de los pasados Ministros. ¡Escoja el Regente entre ese hombre y la nación entera!».

Al día siguiente, un periódico, «*El Pabellón Español*», decía:

«¿Qué hacéis aquí, hombre fatal; único, pero deplorable resto del pronunciamiento de septiembre, encerrado en el Palacio de Buenavista?».

La revolución, ahora contra Espartero, se puso otra vez en marcha mediante un alzamiento en el que iban unidos progresistas y moderados y que, iniciado en Zaragoza, Alcoy y Puerto de Santa María, se extendió con rapidez a casi toda España: Prim y Miláns del Bosch se pronuncian en Reus; Concha, Pezuela y Fulgoso, en Valencia; Serrano, en Barcelona, y en Valencia desembarca, junto con numerosos expatriados, don Ramón María de Narváez, que se pone a la cabeza de la sublevación. Todavía pudo aplastarla el Duque de la Victoria, porque, entre otros, contaba con los Ejércitos de los generales Seoane y Zurbano en Cataluña y con el de Van Halen en Andalucía, pero, inexplicablemente, permaneció con sus tropas en su Cuartel General de Albacete, a donde se había, precipitadamente, trasladado. Aprovechando aquella indecisión, el General Narváez emprendió la marcha hacia Madrid, y, en Torrejón de Ardoz, le dio alcance el General Seoane con 18 batallones y varios escuadrones. Entablada la lucha en manifiestas condiciones de inferioridad para Narváez, consiguió éste atraerse a algunas de las unidades adversarias, ya minadas por el espíritu de reconciliación, y Seoane tuvo que abandonar el campo. Era el 23 de julio de 1843. Mientras tanto, Espartero, que había marchado a Sevilla, conoció lo ocurrido en Torrejón y continuó hasta el Puerto de Santa María, donde el día 30 embarcó para Londres.

La Regencia del Duque de la Victoria, tenazmente combatida por la «Coalicción periodística», había acabado. Bajo la Presidencia de don Joaquín María López, se reconstituyó en Madrid, como «provisional», el Gobierno del 9 de mayo. Y el día 16 de agosto, después de recibida de Espartero y de sus seguidores una protesta en forma, el Gobierno promulgó este Decreto:

«Artículo único.—Se declara a don Baldomero Espartero y a cuantos han suscrito la protesta de 30 de julio último, privados de todos sus títulos, grados, empleos, honores y condecoraciones».

El 25 de enero de 1843, es decir, en plena agitación política y periodística contra la Regencia, empezó a publicarse en Madrid, como «*Periódico mensual de lecturas agradables e instructivas*», una revista que, con el título de «*Museo de las Familias*», iba a representar una etapa en aquella brillante línea de la Prensa ilustrada española que habían iniciado «*El Artista*» y «*El Semanario Pintoresco Español*». Lo fundó y lo dirigió durante cinco años, don Francisco de Paula Mellado, popular editor especializado en la literatura intrascendente y barata, y más especialmente en las denominadas «novelas por entregas», cuyo pliego semanal se vendía a «dos cuartos». Dentro de ese negocio, don Francisco de Paula Mellado había sacado a la luz varias publicaciones periódicas, como «*El Iris*», «*La Semana*», «*El Universo Pintoresco*» y el «*Album Pintoresco*», pero el verdadero éxito le estuvo reservado para este «*Museo de las familias*» que ciertamente, como obra dedicada al entretenimiento familiar, hizo honor a su nombre. Resintióse, sin embargo, durante su primera etapa, de la falta de gusto selectivo de su fundador, si bien las poco elegidas colaboraciones eran compensadas, para el nada exigente público de la época, por la atractiva novedad de sus excelentes grabados y por su desentendimiento respecto de una tensión política que empezaba a fatigar a muchas gentes. Con razón, y andando el tiempo, el «*Museo de las familias*» pudo autodefinirse con estas justas palabras:

«Nuestra publicación es una publicación independiente, puramente literaria y artística. Dejamos a otros los combates apasionados y palpitantes de la política.»

El verdadero artífice del éxito del «*Museo de las familias*» iba a serlo don José Muñoz Maldonado, Conde de Fabraquer, jurista ilustre y fecundo escritor —publicó más de doscientas obras literarias e históricas— que trabajó en la revista desde su primer número y que la dirigió durante veinte años, a partir de 1853, alternando algún tiempo esta Dirección con la del «*Semanario Pintoresco Español*». Don José Muñoz Maldonado reunió en su torno una reducida, pero bien seleccionada Redacción, y, sobre todo, cuidó de incorporar a las páginas del periódico una lista de brillantes colaboradores, entre los que principalmente destacaron tres mujeres: doña Carolina Coronado, doña Gertrudis Gómez de Avellaneda y doña Cecilia Bohl de Faber («*Fernán Caballero*»), y, entre los escritores, don Manuel Bretón de los Herreros, don Modesto Lafuente, don Antonio Pirala, don Eugenio Hartzenbusch, don Gregorio Romero Larrañaga, don Antonio Ferrer del Río y don Ramón de Campoamor. En un artículo con el que, en enero de 1855, inició una importante etapa de reformas, el «*Museo de las familias*» dijo de sí:

«Hemos hecho un periódico biblioteca, y grande ha sido nuestra satisfacción y recompensados quedan nuestros trabajos al pensar que todos los meses llamamos a la puerta de cuatro mil familias, que las abren apresuradamente y que nos reciben con afecto filial, y que vamos a conversar con ellas en el hogar doméstico y a distraerlas con

lecturas instructivas sin aridez, religiosas y morales sin fastidio, divertidas sin escándalo y populares sin charlatanismo».

«*Museo de las familias*» vivió muchos años. Vuelto a su Dirección don Francisco de Paula Mellado en 1867, dos años después cesó su publicación; reapareció en 1870, pero ya sin fuerzas para competir con otras revistas que, como «*La Ilustración Española y Americana*», no sólo eran más modernas, sino, también, mucho más sugestivas.

BIBLIOGRAFIA

- SILVELA, FRANCISCO: "Orígenes, historia y caracteres de la Prensa española.—Mejía, Figaro, Sartorius, Lorenzana, Carlos Rubio".—Conferencia dada en el Ateneo de Madrid dentro del curso sobre "La España del siglo XIX" (1886-87).
- CADADAL GIL, MANUEL: "El Heraldó.—Un gran diario patriótico".—(Escuela Oficial de Periodismo.)
- PLAZA DÍEZ DE ULZURRUN, LUIS DE LA: "El Sol, de don Antonio de los Ríos y Rosas".—(Escuela Oficial de Periodismo.)
- GÜNTHER GOTTSCHALK, HELGA: "Museo de las Familias".—(Escuela Oficial de Periodismo.)

EL SERVICIO NACIONAL DE RADIODIFUSION

Fué creado inicialmente por Real Decreto de 26 de
Junio de 1929

*Todas las ambiciosas previsiones sobre su desarrollo han
quedado superadas ya*

Por ANIBAL ARIAS RUIZ

DE interés para el curioso resulta la pequeña historia del Servicio Nacional de Radiodifusión, que se inicia desde los mismos albores de la Radiofonía en España, ya que, en 1917, el ingeniero don Matías Balsera presenta, a la entonces Dirección de Telégrafos, el primer proyecto que se conoce, aun cuando él mismo se pierda en el más absoluto de los silencios.

El Decreto de 17 de febrero de 1923 constituye ya el primer jalón en el camino hacia el Servicio, al preverse en el mismo y en los Reglamentos posteriores, que lo desarrollan, la futura existencia de un Servicio oficial y de interés nacional, explotado directamente por el Estado, y a cuyo efecto habría de crearse una estación central, y otras varias en distintos puntos de España.

Sin embargo, y por Real Decreto de fecha 26 de junio de 1929, se crea el Servicio Nacional de Radiodifusión, pero orientado en el sentido de establecer el procedimiento de concurso para su adjudicación, y por un tiempo determinado, a Empresas comerciales, mientras llega el momento de que el propio Estado pueda absorberlo por sus medios. Pero el concurso, anunciado por Real Orden del mismo mes para ser celebrado el 20 de noviembre, es objeto en 6 de este mes de una nueva prórroga, hasta el 10 de febrero del año siguiente. Y prórroga ésta que, en virtud de una disposición de 7 de febrero de 1930, en la que se recuerda y actualiza el contenido del Decreto antedicho, queda suspendida y, con ello, el concurso de adjudicación, hasta que la Junta Técnica e Inspector de Radiocomunicaciones verifique un estudio más detallado de las disposiciones legisladas y de su conveniencia.

La noticia de la suspensión "sine die" del concurso de adjudicación provoca un gran revuelo. Los comerciantes de material de Radio son convocados a una reunión para protestar ante el Gobierno, por estimar dicha disposición contraria a sus legítimos intereses, ya que, de la implantación del Servicio Nacional, esperan obtener los indudables y lícitos beneficios que de la extensión y uso comercial de la Radiodifusión, aun llamada entonces "Radiofonía", habrían de derivarse.

La cuestión es promovida en realidad por Empresas interesadas en obtener la adjudicación del citado concurso, ya que de él depende un monopolio, práctico y comercial, de la Radio española. Incluso intereses extranjeros se mezclan en ello, ocasionando vigorosas reacciones de la Prensa radiofónica de entonces. La Prensa diaria se hace también eco del problema. Y, en este aspecto, campañas de descrédito sobre la capacidad artística y radiodifusora de las emisoras que tienen concesión oficial son lanzadas también a la calle.

La lucha dialéctica se agudiza, y en ella se definen los bandos que defienden intereses españoles y los que operan en nombre de entidades extranjeras. Los primeros recuerdan al país el caso ocurrido con cierta entidad extranjera, a la que el Estado confió los servicios radiotelegráficos, dejando incumplidos sus compromisos, ya que, según se afirmaba, lo único que pretendía era estabilizar en España determinada marca industrial, originándose así un retraso innecesario en orden al desarrollo de las Telecomunicaciones, hasta que se le dio solución adecuada y española. Las proposiciones presentadas fueron cuatro: una de entidades radioléctricas apoyada por un grupo inglés y americano; una

segunda apoyada por una casa holandesa vendedora de material de receptores; la tercera, de un industrial español, y la cuarta, de la Empresa radiodifusora de Unión Radio, primera cadena española.

Esta última proponía, para empezar, la instalación de una emisora de 18 kilovatios en Madrid, en onda normal, y otra de 90 kilovatios, en onda larga, que podría ser escuchada en toda España con los receptores de galena; emisoras de 10 a 20 kilovatios a instalar en Barcelona, Bilbao, Valencia y Orense, y emisoras de 500 vatios a 2 kilovatios en Oviedo, La Coruña, San Sebastián, Zaragoza, Málaga, Murcia, Granada, Valladolid, Córdoba, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

El concurso convocado degenera, pues, en una campaña pública de descrédito contra el organismo encargado de resolver, con la resultante final de que tal adjudicación no se

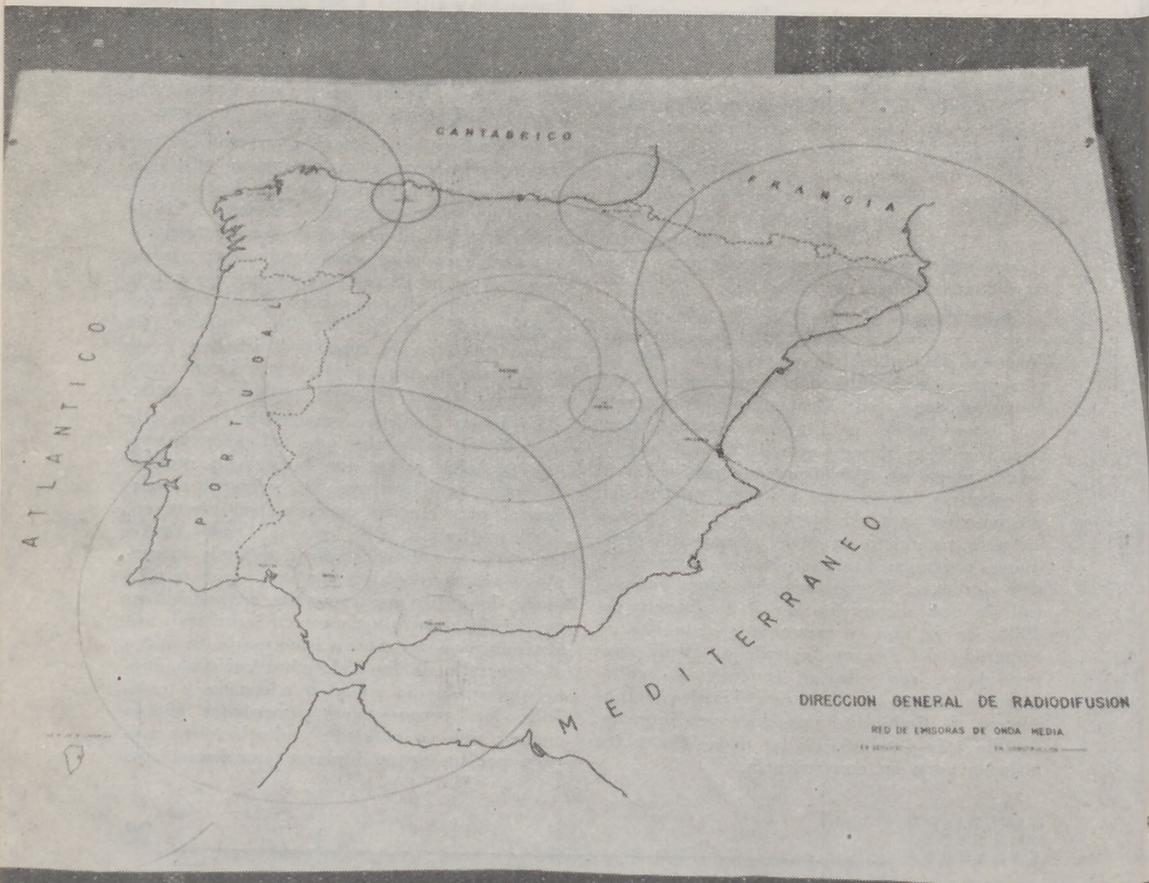
produce, lo que motiva un innegable retraso en el desarrollo futuro de la actividad radiodifusora española.

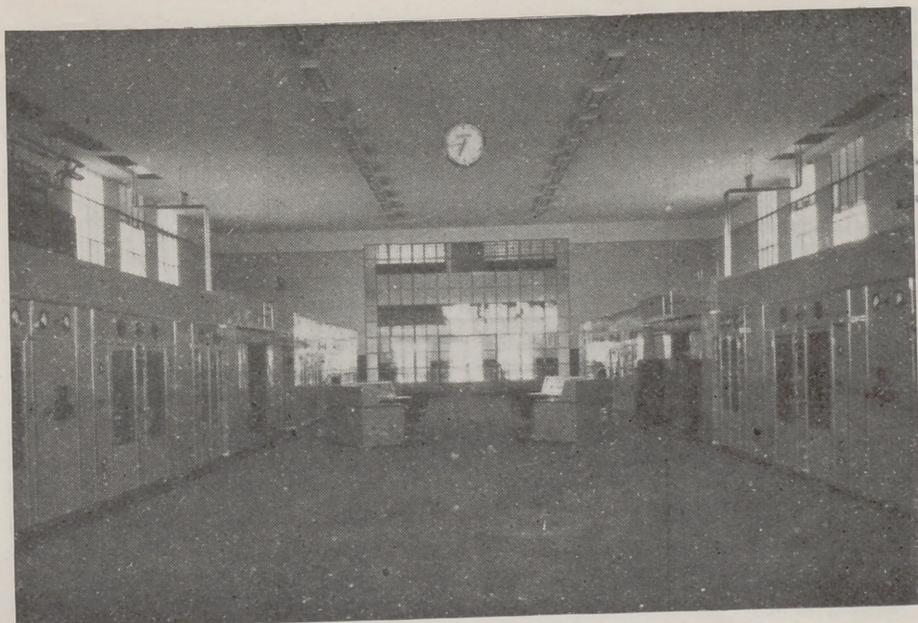
EL PRIMER PLAN NACIONAL

La actividad de las emisoras privadas sufre, por lo tanto, la existencia del Servicio Nacional, que vuelve a reactualizarse en virtud del Plan Nacional de Radiodifusión, creado por Ley de 26 de junio de 1934, y que, recogiendo los antecedentes de los proyectos elevados a los distintos Gobiernos desde la Dirección General de Telecomunicación, en los años de 1929, 1930, 1931, 1932 y 1933, prevé la existencia de una emisora central en Madrid y emisoras regionales para las provincias.

En el citado Plan se confirma el Servicio Nacional de Radiodifusión como función esencial y privativa del Estado, montado sobre la

Plan de la Cadena Nacional de Radiodifusión.





Centro emisor de Arganda.—Emisoras de onda corta.

base de emisoras de onda corta para el extranjero y de onda normal para España, aun cuando la corriente separatista de la época haga cesión de tal función a la Generalidad Catalana, en lo que a Cataluña se refiere.

Las emisoras comprendidas en este Plan Nacional se consideran patrimonio del Estado: no se pueden enajenar ni conceder, correspondiendo la explotación a la Dirección General de Telecomunicación, previo informe del Ministerio de Instrucción Pública y de la Junta Nacional de Programas. Este último organismo habría de componerse de representantes de los organismos más autorizados (artísticos, literarios, científicos, Ayuntamiento, Diputación, Prensa y Asociaciones de Radi oyentes), constituyéndose del mismo modo Juntas Regionales análogas a la Nacional.

Dicho Plan Nacional preveía mantener en vigor el régimen de las emisoras montadas con arreglo al Plan de 14 de julio de 1924, precisándose un acuerdo especial mientras estaban en funcionamiento las emisoras de la Red Nacional y autorizando el funcionamiento de las pequeñas emisoras locales sin limitaciones, así como el arriendo de programas a los particulares, determinándose que los ingresos que por cualquier motivo se obtuviesen constituirían partida de ingresos para el Estado.

Del mismo modo se prevé la explotación de la publicidad radiofónica como fuente de ingresos, admitida hasta que otro tipo de ingresos pueda cubrir las necesidades del Servicio y que se fijan en principio, y para el primer año, en 1.944.000 pesetas.

El 26 de julio siguiente se determinan las emisoras que debe constituir el Servicio Nacional de Radiodifusión, y cuyo plazo máximo de construcción, instalación y suministro de material se establece en tres únicos años, sobre la base de: una emisora nacional en Madrid, de 150 kilovatios; una emisora Central, en Madrid, de 50 kilovatios; la emisora Nordeste, en Barcelona, de 50 kilovatios; la emisora Este, de Valencia, de 20 kilovatios; la emisora Sur, en Sevilla, de 60 kilovatios; la emisora Noroeste, en La Coruña, con 30 kilovatios; la emisora Norte, en Vizcaya, de 30 kilovatios, y la emisora Canarias, en Tenerife, con 10 kilovatios, todas ellas de onda media, además de la emisora Hispanoamericana, de 20 kilovatios, en onda corta. Simultáneamente, y en onda normal, se preveía la instalación de la emisora Retransmisora número 1, de Murcia, y la Retransmisora número 2, en Oviedo, dotadas ambas de 5 kilovatios de potencia.

El 22 de noviembre de 1935 aparece el Reglamento del Servicio Nacional de Radiodi-

fusión, por Decreto del Ministerio de Obras Públicas, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º de la Ley de Radiodifusión de 26 de junio de 1934. En él se prevé la creación del Departamento de Radiodifusión en la Subsecretaría de Comunicaciones, confirmando que la financiación del Servicio se efectuará sobre la base de los ingresos derivados de las licencias de aparatos radio-receptores, impuesto sobre venta de material de radio y publicidad radiada, así como por los donativos o legados que pueda recibir y los derivados de publicaciones relativas al mismo.

La Junta Nacional de Programas, rectora en este orden del Servicio, es denominada en el Reglamento Junta Nacional de Radiodifusión, así como las regionales, enumerándose las representaciones que debían constituir las, tanto en el ámbito nacional como en el regional, y que, a tales efectos, se constituyen estableciendo como división regional, a efectos radiodifusores, la siguiente: Centro, Sur, Noroeste, Norte, Retransmisora número 1, Nordeste, Este, Retransmisora número 2 y Canarias, es decir, agrupadas en torno a cada emisora de la prevista Red Nacional.

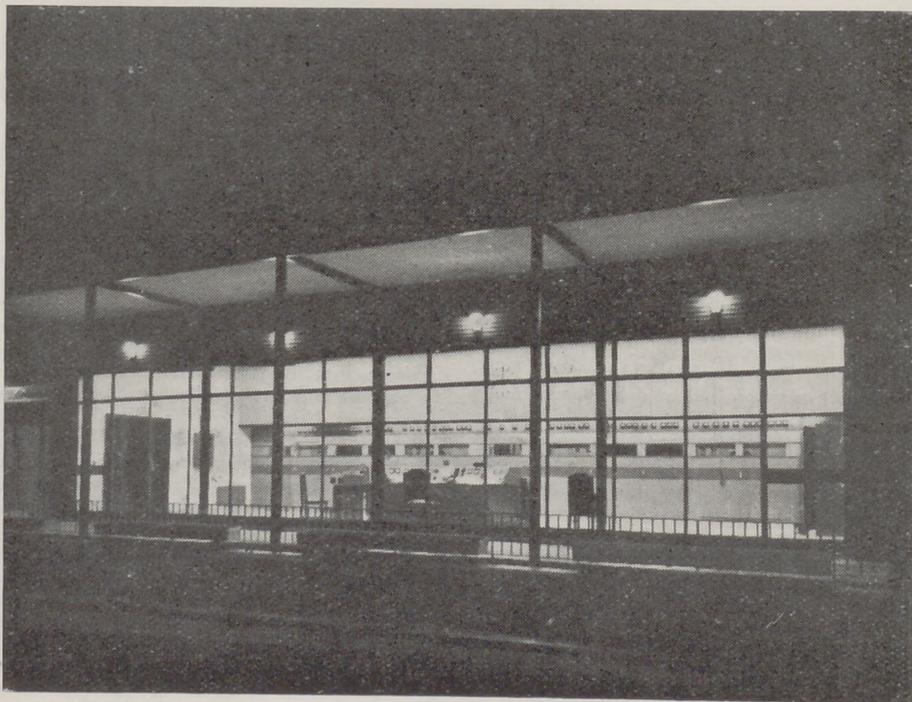
El resto de las emisoras particulares quedarían sometidas a las normas vigentes para ellas, pudiendo ser, no sólo intervenidas en la medida necesaria respecto a la radiación de noticias y propaganda política y confesional, sino incluso incautadas cuando hubiese materia para ello.

LA PRIMERA RED OFICIAL: LA R. E. D. E. R. A.

Las circunstancias políticas españolas dejan por entero inoperante el proyectado Servicio Nacional de Radiodifusión. La guerra civil, que sitúa a la Radiodifusión en España dentro del plano de importancia que le corresponde, supone una inevitable paralización, que se prolonga varios años más tarde por las necesidades de la reconstrucción del país y que sufre una nueva prolongación en virtud del cerco internacional decretado sobre España por la Asamblea de las Naciones Unidas.

No obstante, y como camino práctico para arribar a la creación de una Cadena Nacional de Radiodifusión, se constituye en 1942

Centro emisor del Sur.—Emisora de 250 kilovatios, de Sevilla.



la R. E. D. E. R. A. (Red Española de Radiodifusión), que agrupa las emisoras de Radio Nacional de España instaladas en Madrid, La Coruña, Málaga, Huelva y Barcelona (en proyecto). La R. E. D. E. R. A., venciendo las dificultades que para la obtención de material adecuado, en plena segunda guerra mundial, se planteaban, consigue instalar en Arganda del Rey, y en lo que hasta dos años antes eran los terrenos pantanosos de la ribera del Jarama, denominados "La Isla", el primer centro o complejo emisor de Radio Nacional de España, formado, como ya dijimos, por una emisora de onda normal de 120 kilovatios, máxima potencia europea, y otra de 40 kilovatios en onda corta dirigida a América.

La Cadena Nacional de Radiodifusión comienza así a levantarse sobre realidades prácticas y no de mera índole legislativa. El éxito de la emisora de onda corta, a un ritmo de 1.000 cartas o controles por mes en su primera proyección para América, amplía luego su servicio con programas para Europa en francés, árabe, ruso, italiano, inglés y portugués.

La Red oficial del Estado, es decir, el Servicio Nacional de Radiodifusión, sufre en 1944 una honda transformación. La R. E. D. E. R. A. desaparece como tal entidad orgánica, cediendo el paso a Radio Nacional de España, que, con su emisora central y sus siete emisoras regionales para España y su emisora de onda corta, constituye, en realidad y en la práctica, el primer servicio nacional de Radiodifusión, aun cuando sus potencias en antena no alcancen el nivel deseado a tal fin.

España, salvo el centro emisor de Arganda, carece de las emisoras de gran potencia que caracterizan a la Radiodifusión nacional en los diferentes países, hecho que se acentúa ante la perfección con que las emisoras europeas llegan a la escucha española.

Pero Radio Nacional de España sigue adelante en su camino. En 1949 toma cuerpo la emisora de Radio Nacional de España en Barcelona, que hasta la fecha venía funcionando como unos estudios, cuyos programas eran transmitidos por Radio Barcelona. Simultáneamente, y en el mes de septiembre, se inauguran los estudios de Huelva, al mismo tiempo que se procede a la instalación de un nuevo equipo de 6 kilovatios de potencia en Radio Nacional de Málaga.

Paralelamente, y atendiendo a la clara necesidad de emisoras de gran potencia dentro de la Red Nacional, comienzan los trabajos para la instalación de cuatro nuevas emisoras de 100 kilovatios, de onda corta, en el cen-

tro emisor de Arganda, mientras que sigue la labor de cadena nacional, con el conjunto de todas las emisoras españolas, no sólo mediante los dos "Diarios Hablados" de conexión obligatoria, sino con otros ocho para España y 19 servicios informativos para el extranjero.

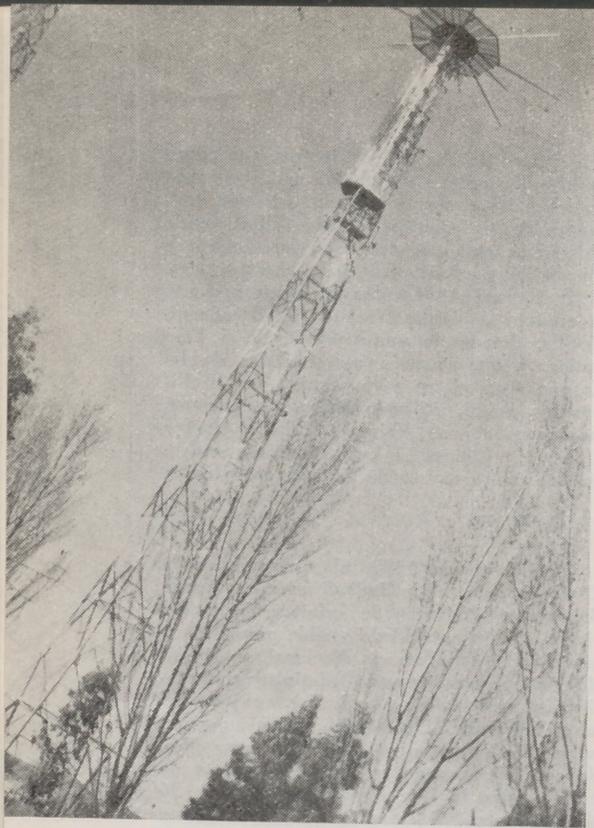
Al iniciarse 1951 entra en funcionamiento la emisora de Radio Nacional de España en Sevilla, dotada de una potencia de 5 kilovatios, y que viene a unirse a las de La Coruña (con el ya viejo equipo de 20 kilovatios, móvil, utilizado durante la guerra), Barcelona (5 kw.), Valencia (2 kw.), Huelva (1 kw.) y Cuenca (1 kw.), con independencia del centro emisor de Arganda del Rey.

LA A. R. E.

En febrero de 1952, al reorganizarse la Dirección General de Radiodifusión en el seno del nuevo Ministerio de Información y Turismo y como entidad de posible promoción y vigorización del Servicio Nacional de Radiodifusión, se constituye la Administración Radiodifusora Española (A. R. E.), cuya misión se centra desde el principio en funciones puramente administrativas, siendo en noviembre de este año cuando se tiende el puente de enlace entre la Ley de Radiodifusión de 26 de junio de 1934 y el momento, mediante el Decreto de fecha 14, que desarrolla los principios fundamentales de la Red Nacional de Radiodifusión y que, agrupando los diferentes tipos de emisoras en un complejo general, determina que las emisoras nacionales (el Servicio o Cadena Nacional de Radiodifusión) serán de potencia superior a 20 kilovatios, en onda media o normal, pudiendo existir, además de las centrales, otras que presten servicio a determinadas regiones. Tales emisoras serán de propiedad del Estado, y su gestión corresponde a la Administración Radiodifusora Española.

Restablecido, por así decirlo, el hilo legal, los trabajos prácticos de la Red continúan a su debido ritmo. El 4 de diciembre de 1954 se instala el primer poste radiante español, con una altura de 180 metros, para la emisora de onda media de Arganda. Al mismo tiempo, y paralelo al funcionamiento del Programa Nacional a través de la emisora de 100 kilovatios, se inician el Primer y Tercer Programas de Radio Nacional, a través de la emisora local de Madrid, de 5 kilovatios.

El 19 de enero de 1956, coincidiendo con el XIX aniversario de la fundación de Radio Nacional, entran en funcionamiento en Arganda las cuatro emisoras de 100 kilovatios, para el servicio en onda corta para el extranjero, con lo cual la potencia del Cen-



La característica antena del complejo emisor de Arganda.

tro emisor de Arganda, dotado ya de una emisora de 5 kilovatios y otra de 150 en onda normal, y otras dos de 50 kilovatios en onda corta, llega a la cifra total de 655 kilovatios, potencial desconocido hasta entonces en nuestra Patria.

De octubre a noviembre de 1957 se aclara y perfila el contenido y significado de la A. R. E. (Administración Radiodifusora Española) como organismo autónomo encargado de dotar a los servicios nacionales de Radiodifusión y Televisión de la eficacia, flexibilidad y rapidez que, sin merma del más riguroso control, impone la realidad de sus diversas funciones programáticas, técnicas y económicas, y en el cual se determinan sus funciones, y que, en realidad, estructura la línea formal del Servicio Nacional de Radiodifusión, mediante las funciones que se le asignan, el citado Decreto de fecha 3 del mes indicado. Provisionalmente, y en espera de un Reglamento definitivo, la A. R. E. queda integrada en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión.

Constituye inicial preocupación de la

A. R. E., junto a la planificación y desarrollo del Servicio Nacional, la puesta en marcha, en Madrid, de una emisora de 50 kilovatios con carácter comercial publicitario, aunque dentro de normas específicas y diferenciadas, proyecto que se lleva a cabo en 1960 al crearse Radio Peninsular, emplazada en Majadahonda, al mismo tiempo que se constituye un Departamento propio de publicidad y se pone en marcha un servicio de tráfico, destinado a facilitar copias de los programas de la emisora central de Madrid al resto de las emisoras regionales.

Simultáneamente entra en funcionamiento la emisora de F. M., primera de carácter experimental, con 500 vatios de potencia, y en la actualidad con 72 kilovatios, mientras se perfila una nueva planificación destinada a cubrir toda la geografía nacional con la instalación de potentes emisoras, de 200 a 250 kilovatios, en Madrid, Barcelona, Sevilla, Canarias y una zona no determinada en Galicia, aparte de reforzar las instalaciones del resto de emisoras de Radio Nacional.

LA CADENA NACIONAL DE RADIODIFUSION

En 1960, exactamente por disposición de 29 de diciembre, al reorganizarse la Dirección General de Radiodifusión y Televisión, la A. R. E. desaparece al integrarse todas sus funciones, misiones y servicios dentro de la nueva estructura de dicho organismo, con lo cual el Servicio Nacional de Radiodifusión se planifica ya como una función propia, y no autónoma, del Estado. Dicha medida se confirma en el Decreto de 11 de octubre de 1962, que, sobre la práctica, establece ya el mecanismo funcional del Servicio.

El desarrollo del plan establecido para vigorizar definitivamente el Servicio Nacional empieza a cumplirse en el primer trimestre de 1963. Entra en funcionamiento la emisora de onda media de Majadahonda, con una potencia de 200 kilovatios en antena, que emite ininterrumpidamente desde las cinco de la mañana hasta la una de la madrugada, en la frecuencia de los 584 kilociclos y con un poste, previsto para instalar, con la altura de 265 metros (el más alto del país). Así nace un nuevo complejo radiofónico del Servicio Nacional, que, paralelo al de Arganda del Rey, tiene como misión fortalecer la Radiodifusión en onda media. Las ya viejas instalaciones de onda media de Arganda, en potencia de 100 kilovatios, son superadas de esta forma. Y Majadahonda, donde ya se alcanzan dos antenas: la de Radio Peninsular y la provisional de la Emisora Nacional del

Servicio, señalan la concreción del anhelo radiodifusor que, como vimos, se gesta desde los primeros momentos de nuestra Radiodifusión.

1963, el año definido por el Ministro de Información y Turismo como "el año de la Radio", ve cumplirse mes tras mes esta promesa. Ya en 1961 se ha instalado en San Sebastián una emisora de Radio Nacional con potencia de 25 kilovatios, y se ha ampliado la potencia de la emisora de Valencia a 25 kilovatios. El 18 de julio de este año de 1963 se inaugura la "emisora del Cantábrico": Radio Nacional de España en Asturias (Oviedo), con una potencia de 5 kilovatios, emplazada en el Monte Naranco y dotada de un poste radiante de 127 metros. El 25 de este mismo mes, coincidiendo con la festividad del Apóstol Santiago, entra en pruebas la emisora de 100 kilovatios de La Coruña, que, viniendo a sustituir a la vieja y gloriosa emisora fundacional de Radio Nacional durante la guerra, de 20 kilovatios, crea el centro emisor del Noroeste, desde su emplazamiento en el Mesón del Viento. Y el 16 de diciembre, coronando el "año de la Radio española", se inaugura, con el carácter de centro emisor del Suroeste, en el kilómetro 563 de la carretera Madrid-Cádiz, la nueva emisora de Radio Nacional en Sevilla, con una potencia regular de 250 kilovatios y posible, en modulación al cien por cien, de alcanzar los 350 kilovatios.

La Cadena Nacional de Radiodifusión, denominación ya usual, ha entrado, pues, en plenas realidades: tres emisoras en Madrid, con potencias respectivas de 200, 120 y 50 kilovatios; dos en Barcelona, con potencia de 20 y 5 kilovatios; una en Valencia, con 25 kilovatios; una en La Coruña, con 100 kilovatios; una en San Sebastián, con 20 kilovatios; una en Oviedo, con 5 kilovatios; una en Málaga, con 6 kilovatios; una en Sevilla, con 250 kilovatios; una en Huelva y otra en Cuenca, ambas con 5 kilovatios, son un buen balance, que suma 811 kilovatios en onda normal, con independencia de las emisoras de F. M. de Madrid, Barcelona y Valencia y al que hay que sumar las nuevas instalaciones en onda normal de Barcelona (250 kw.) y Canarias, prevista inicial-

mente de 100, pero proyectada también en 250 kilovatios, junto a dos emisoras, en onda corta, de 50 kilovatios cada una.

El 24 de abril de 1964, a las 17,30 horas, se inaugura en las proximidades de Barcelona la nueva emisora de la Cadena Nacional de Radiodifusión, que viene así a constituir el Centro Emisor del Nordeste de España, completando el plan peninsular de grandes instalaciones radiodifusoras.

Situado en las cercanías del kilómetro 4.500 de la carretera de Caldas de Montbuy, el equipo emisor consta de dos transmisores, de 125 kilovatios de potencia cada uno, y un combinador que permite unir las dos potencias para obtener una resultante de 250 kilovatios sin modulación y de 375 kilovatios modulando sobre un sistema radiante de 250 metros de altura.

La nueva emisora, en la frecuencia de 737 kilociclos y longitud de onda de 407 metros, emite ininterrumpidamente desde las 4,55 horas de la mañana hasta la 1,10 horas de la madrugada siguiente, es decir, con la sola interrupción de tres horas cuarenta y cinco minutos. En su zona de propagación se comprende toda Cataluña y gran parte del resto de España, permitiendo la propagación nocturna, característica de las emisoras de onda media, alcanzar diversas zonas de la Europa Central y Occidental, así como el Norte de Africa.

El 18 de julio se inaugura en el Tibidabo un nuevo equipo emisor de frecuencia modulada, con potencia de 72 kilovatios, destinado a cubrir toda la zona catalana, en horario de emisiones comprendido entre las doce de la mañana y las doce de la noche.

La nueva emisora, de Radio Nacional de España, instala sus estudios en la calle de Urgel, número 63, manteniendo su unión con el equipo emisor y la antena, situada en la torre de Televisión de Barcelona, mediante un enlace hertziano de alta calidad, funcionando en v. h. f.

Cabe, por lo tanto, señalar cómo las aparentemente ambiciosas aspiraciones del entonces "non nato" Servicio Nacional de Radiodifusión, en los años de 1934 y 1935, han quedado superadas por entero.

GALERIA DE ARTÍCULOS

“EL CONSEJO DE MALACORIA”, DE VICTOR DE LA SERNA

CON ÉL INICIÓ EL GRAN PERIODISTA
SU “RUTA DE LOS FORAMONTANOS”

“ESPAÑA HAY QUE ENSEÑÁRSELA A LOS
ESPAÑOLES PERIODÍSTICAMENTE”

Por JOSE MONTERO ALONSO

ANTES de ser periodista eminente, antes de que su firma fuese conocida y estimada, antes de trabajar en los diarios de Madrid —“El Sol” y “La Epoca”, “La Libertad” y “El Imparcial”, “Informaciones” y “ABC”—, Victor de la Serna ha ido forjándose en el yunque del periodismo provinciano. Fue cuando se replegó de Madrid a Santander. Se había endurecido la vida en la capital, y Cantabria se le ofrecía como un refugio. Era el Santander en que vivió su infancia. Vino luego, cuando tenía trece años, a Madrid. La madre, Concha Espina, traía consigo el manuscrito de su primera novela larga: “La niña de Luzmela”. Se estableció la familia en la calle de Alcalá. Victor comenzó a estudiar en la Escuela Superior del Magisterio y, al acabar sus cursos, fue destinado a la Inspección de Enseñanza Primaria de Toledo.

Vivía en Madrid, y atendía su inspección desplazándose a Toledo dos veces por semana. Trabajaba en cosas distintas, cuanto podía. “La vida se endurecía —contó, después, él mismo—. No había más remedio que darle cara, porque entonces el ser hijo

de una escritora, como lo era yo, no era una palanca, precisamente, para abrirse camino en la vida. El ser escritora entonces suponía casi una cosa estrañalaria”.

Es en esos días cuando el escritor se pliega a Santander. Es entonces cuando ejerce durante algún tiempo el periodismo, su primer periodismo.

PERIODISMO EN SANTANDER

“No tengo historia —dijo una vez él mismo—. Desgraciadamente, los hombres que no tenemos historia tenemos anécdotas. Todo en mi vida es anécdota. Muchas veces pienso que tengo un Angel de la Guarda juguetón que se descuida, pero que en los momentos achuchaditos parachuta rápidamente sobre el peligro y me salva. Algunos quites me ha hecho muy buenos. Inolvidables”.

Dentro de eso que él se resistía a llamar historia —“toda mi vida es anécdota”— está aquel capítulo de su periodismo montañés. Intentó, primero, trabajar en los periódicos que en Santander se publicaban. No lo consiguió. Oyó entonces unas palabras cuyo

CULOS FAMOSOS



Victor de la Serna, en su despacho, ante el retrato de su madre, la ilustre escritora, Concha Espina.—(Archivo: DIAZ-CASAIEGO.)

sentido se le escapaba y se le siguió escapando siempre. La frase era esta: "Escribe demasiado bien para ser periodista".

Creó él mismo un periódico: "La Región". Allí había que hacer de todo: desde el comentario editorial hasta el tomar una conferencia telefónica. Sucesos, pequeñas cosas de la vida local, la reseña de la compañía que debutó anoche en el Teatro Principal. Toros, también: firmaba estas crónicas con el seudónimo de "Don Matías". Y una sección diaria, que firmaba "Juan Pérez".

Hizo otro periódico, "El Faro". Fue un diario "de los más bonitos, de los más alegres y de los más literarios que se hayan hecho en el norte de España", dijo el propio Víctor de la Serna. En el anterior, en "La Región", publicó sus primeros versos el padre Félix García. La publicación de "El Faro" va unida a otro nombre de extraordinario mérito periodístico: el de Joaquín Arrarás, que dirigía entonces en Santander "El Diario Montañés".

MADRID

Pero Madrid, el Madrid difícil y necesario, el Madrid que respalda y doctora, le llamaba. Y hacia la capital vino de nuevo el periodista. No era sencilla la aventura, porque Víctor de la Serna tenía ya consigo el dulce y grave peso de siete hijos. Consiguó el traslado a la Inspección de Primera Enseñanza de Madrid.

Al llegar la República, se le anula ese traslado y se le quiere enviar a Oviedo. Pero él decide quedarse en Madrid como sea. Y aunque el balance económico "era como el reinado de Witiza, oscuro e incierto", Víctor prefiere la intemperie de los días madrileños al nuevo desplazamiento a una provincia en la que acabaría por anularse. Multiplicó su trabajo, buscó colaboraciones y traducciones, hasta fue "negro" para un académico... Su pluma joven, garbosa, con un gusto clásico y a la vez con un aire y un desparpajo muy modernos, se abrió paso rápidamente. Trabajó en "La Voz" y en "El Sol", en "La Epoca", en "La Libertad". Dirigió "El Imparcial" en su última época. Dirige, en el umbral de 1936, "Informaciones".

UN DIA DE 1937

Estalla la guerra. Víctor de la Serna logra evadirse de Madrid. Labora intensamente para la causa nacional. Allí, en la pro-

vincia montañesa, dominada todavía por el Gobierno rojo, está Concha Espina, la madre. Escribe durante el día unas cuartillas —el libro "Retaguardia"— que luego, al llegar la noche, guarda en una cajita de plomo, escondida en un pequeño foso del jardín.

Al amanecer del 22 de agosto de 1937, se ven banderas nacionales en las alturas cer-tanas. Son las últimas horas de dominio rojo en el pueblo de Luzmela, donde Concha Espina está. Se da orden de evacuar el lugar. Huida, últimos tiros, ayes de heridos. Víctor de la Serna contó, meses después, lo que fueron aquellas horas. "A las seis de la tarde se fueron enarreciendo los disparos. Las baterías rojas habían sido desmontadas. Los gritos de los heridos se oían perfectamente hasta que se extinguían con la vida. Los rojos dejan siempre abandonados a los suyos. Se percibía el fragor de los camiones, de los convoyes, la ferralla de los tanques que pasaban. Luego hubo un silencio que de vez en cuando rompía la ametralladora emplazada junto a la casa.

Mi madre llamó a todos para rezar el Rosario, "yendo ella delante" como siempre. Terminado el Rosario se leía una oración en que se pide a Dios por España. Aquel día la oración se rezó casi como una recomendación del alma. Acaso iban todos a morir. El "responsable" del pueblo había decretado: "Hay que pasear esta misma noche a la escritora".

La ametralladora había callado. Ahora había, a las siete y media de la tarde, un silencio tremendo. Agrupadas las mujeres de mi casa junto a los muros maestros esperaban sólo en Dios.

Unos golpes duros, secos; unos golpes dados con un ímpetu extraño, sonaron en la puerta principal.

—¿Abrimos?

—Que se abra la puerta —dijo mi madre— ¡y sea lo que Dios quiera!

A la puerta había dos hombres, uno con un fusil ametrallador, otro con un mosquetón, cubiertos, hombres y armas, de polvo y de ansia.

Mi hija echó a correr, presa del terror por las escaleras:

—¡Madrina, madrina! ¡Dos milicianos!...

Pero el "miliciano" del fusil ametrallador era el teniente Luis de la Serna. Y el "miliciano" del mosquetón era yo. Un cuarto de hora más tarde el pueblo quedaba totalmente en nuestro poder y desenterrábamos las cuartillas de "Retaguardia".

Victor de la Serna

Victor de la Serna y Ripama

Sept 61
Madrid

Cuando Juan y Juan

muchas gracias
carta he estado leyendo
visita a casa a
mis periodicos, espe-
cialmente este que me
ha del primer tiempo
ejemplaridad de un
de un concepto riguroso
del d.
hab
esto es

Goya, 63, Madrid

LA MENA

Victor de la Serna y Ripama

Abel man

Querido Torcuato, los cartas
estando me pongo a leer
arabes, las que se dirig-
a lo punto para enjuici-
sura de generalidad de
ble número de 411 del 26 de
que en
lo han
que en

Victor de la Serna

me encare a un
de la Serna y Ripama
al tiempo per-
de las cartas a
del Sr. Llanos
mucho (aunque
de que ha-
Pase y
por que no le
en sus polaco
del tiempo 62
años
hacer un meso-
el día 15 de

al tiempo per-
de las cartas a
del Sr. Llanos
mucho (aunque
de que ha-
Pase y
por que no le
en sus polaco
del tiempo 62
años
hacer un meso-
el día 15 de

Sr. Don
Torcuato Luca de Tena
Director de "ABC"
Madrid

Querido Torcuato:

como no sé de qué men-
Sancho del Arco lo hago por tu sedici-
na toda la historia del nacionalismo
titye un alarde de capacidad profesio-
año que admiro y estimo mucho a este
choc maestros e sedicantes maestros.
Sancho del Arco en Marruecos parece un
los verdaderos periodistas que no querían
para evadirnos de ella al primer guiso de
ca, de la diplomacia e d cualquier otra
las que nos merezcan por al estado de la

El reportaje de

son el-...
1901 2017 Goya

Administrative stamp and routing information, including a grid and various handwritten notations.

Documentos autógrafos, de Victor de la Serna.
(Reproducción: DIAZ-CASARIEGO.)

EL DECORO QUE TENIA PARA NO HACER ALARDE DE SU TALENTO

De nuevo en Madrid, tras de la guerra, pasa a dirigir otra vez "Informaciones". Con el seudónimo de "Unus" escribe crónicas sobre la contienda mundial. Deja la dirección de aquel diario y crea "La Tarde". Cuando la vida de este diario se extingue, Víctor de la Serna colabora en algunos otros periódicos y, sobre todo, en "ABC".

Han sido, desde la guerra española, unos años vividos febrilmente, en una entrega apasionada a la profesión periodística. Andando el tiempo, el padre Félix García—aquél religioso que había publicado unos versos de Semana Santa en el diario dirigido por Víctor en Santander— escribiría certeramente acerca de este continuo fuego en que el alma henchida del periodista se volcaba: "El era pródigo de sí mismo. Dios le había dotado con anchura, colmadamente. Y no se reservó nada; gozaba haciendo el bien y nadie salía vacío de su presencia. Sintió como pocos la alegría de perdonar, de devolver beneficios por injusticias, de desarmar con un gesto de hidalguía la mano que le acababa de herir. Quien a él se acercaba salía mejorado. Su ingenio y su generosidad, su intuición y su sensibilidad, andaban siempre en noble competencia. Pero a este hombre, tan bien dotado, que se nos va, lo que le definía era su capacidad cordial, su vehemencia poética y emotiva. Era un intuitivo extraordinario, de una rapidez de mirada y de tan certera visión, que sorprendían tanto como su sencillez, su temperamental señorío y aquél decoro que él tenía para no hacer alarde de su talento".

ESPAÑA Y EL PERIODISMO

En el Madrid de la paz, Víctor de la Serna fue solicitado un día por Torcuato Luca de Tena para que marchase como corresponsal de guerra a Corea. El escritor aceptó. Pero al día siguiente, los hijos pidieron al director de "ABC" que desistiese de aquél propósito: tras de su apariencia exuberante, Víctor de la Serna estaba seriamente enfermo. Fue ésta la causa de que el gran periodista no se desplazase como corresponsal de guerra a Corea.

Poco después, en la primavera de 1953, escribían sobre la "España incógnita" de que habló un libro alemán, José María Gironella y Torcuato Luca de Tena en las



MENÉNDEZ
CHACÓN

Víctor de la Serna

"Juanito" se crió en un cerrado cuando no era más que un "Bambi" recién traído de Lugar Nuevo, en la sierra de Andújar, a donde fueron a buscarle como a un joven rey en el destierro, para que reinara en los antiguos dominios de

Víctor de la Serna Espina, visto por el caricaturista Menéndez Chacón.

(Fot. DIAZ-CASARIEGO.)

páginas de "ABC". Terció en la conversación—exactamente el domingo 12 de abril— Víctor de la Serna, con un artículo titulado "Esa bella desconocida". Y en él decía: "Los españoles, es cierto, conocemos mal a España. Yo creo que aún los que más la conocen, encuentran en cada jornada motivos para quedarse absortos y que siempre hay algo que viene a herirles en el corazón como un venablo que se queda temblando después del impacto". Había que salir, añadía Víctor de la Serna, en busca de España, "no a gozarse en su atraso y a gozarse en lo pintoresco de su incomodidad; ni hay que hurgar en su pobreza como un buscador de basuras; ni hay que recorrerla como un coleccionista de ruinas; ni salir por ahí con un taco de pan y chorizo, decididos a

MARTAS, CORZOS, CIERVOS, UROGALLOS Y JABALIES, EN LA RESERVA DE MONTE SAJA

Calzadas romanas, factorías siderometalúrgicas, huellas de Carlos V y de los rudos hidalgos de Cantabria

EL PUERTO DE LA PALOMBERA Y LOS LETREROS PESIMISTAS

Monte Saja 23. (Crónica de nuestro enviado especial.) En muchos bosques de España hay martas, lector. Martas de esas que le quitan el sueño a las mujeres y, luego, a los hombres. La marta es un animalito rubio, tímido, muy pequeñito, que vive en las soledades selváticas y es muy difícil de cazar. Luis Bustara, cazador de martas en los bosques de la cordillera cantábrica, se echa al monte con un zarrón, una escopeta vieja de pistón y un perrillo sin raza educado por él. Pacientemente, y en lucha contra una naturaleza feroz, Luis Bustara caza todos los años treinta o cuarenta martas finisimas que él curte elementalmente hasta que llega a la feria de Santa Lucía, el catalán o el francés que se las compra. El precio anda por las sujecientas pesetas la pieza. Para ganarlas, este cazador cincuentón tiene que dormir al raso y—según me dijo anoche—“más de una vez ha tenido que pasar el río con la escopeta y el cuerno de la pólvora en la cabeza y el farol en los dientes”; actitud que, dentro de su extravagancia, no deja de tener una grandeza rústica y hasta una hermosura plástica.

Bustara me ha acompañado al bosque. Se trata, amigo lector, de un bosque mágico, un

Titulares de una de las crónicas, de Víctor de la Serna, publicadas en “A B C”.

hacer tremendismo, en busca de monstruos en las fondas malas y sin gracia para incorporarlos a una estética de esparto y “cocos”. Tampoco hay que contemplar España con ojos trigonométricos, que sueñan ortopedias de hormigón para los sotos, ahora llenos ya de ruiseñores, o para las cascadas por donde suben, dejando su sangre en las rocas por la vida de la especie, los peces de plata y de iris”.

Toda esta exaltación desembocaba en la necesidad de dar a conocer España en la forma viva y vivaz del periodismo. “A España —concluía Víctor— hay que enseñársela a los españoles —perdón— periodísticamente. Sólo nosotros estamos calculados para la explicación popular de la universalidad española...” El escritor insistía en este punto de vista. “Urge, por tanto, que conozcamos España en epítomes periodísticos sencillos. Hay que echarse al camino, director. Dicho sea a buen decir. Te abraza...”

El martes siguiente, “ABC” responde al artículo que el diario estimaba, gentilmente, un reto. Y pide a Víctor que lie sus bártulos de caminante y se eche a recorrer trillos y trochas por los caminos de España. Al otro día, el periodista contesta al diario,

y acepta la proposición de éste. “El reto de “ABC” me ha dejado estupefacto y horrorizado, con esa extraña sensación que, digo yo, debe de dar el Poder. Algo así como si a un charlatán de café, de esos que critican al Gobierno le dijeran de pronto: “Ande, gobierne usted”. Sin jactancia, antes bien con la mayor humildad, lleno de temor y no sé si cohibido por la responsabilidad con que me honráis, acepto. Lío los bártulos, y encomendado a San Rafael Arcángel y a todos los santos caminantes españoles —Santa Teresa al frente— parto. Cualquiera está entre los colaboradores de “ABC” más capacitado que yo para la tarea, pero el honor que me hacéis me obliga. Dios me tenga de su mano. Aunque disiento del principio de los itinerarios históricos, reconozco sus ventajas formales y acepto que en buena técnica periodística es necesaria esta disciplina y me someto a ella. Tomo el primero que citáis: el de los foramontanos. Mi primer artículo, pues, será para explicarle. Pero quiero hacerlo “desde allí”. Me sería imposible cometer la simulación de escribir desde Madrid nada sobre aquél hecho español, tan dramático como la historia del mundo, narrado en los Anales castellanos anti-

Malacoria. Santan-
do el Cronista de
nuestro mundo espe-
cial. Si los españo-
les seremos mediana-
mente acostumbrados a
contarle a la y en la
gracia y a la estrecha
gracia de lo que somos
en sus experiencias a
que nos lo celebrati-
mos pondríamos una
guita. Nos recorda, de
los sucesos de la No-
che de Santa Lucía. Ob-
servo en dignidad y

DESDE MALACORIA—DE DONDE PARTIO EL MOVIMIENTO REPOBLADOR DE CASTILLA—VICTOR DE LA SERNA ENVIA LA PRIMERA DE SUS «CRONICAS DE ESPAÑA»

Villanueva de la Barca, Ibio, Herrera, Riaño, Sierra, Cos y Luzmela forman su Concejo

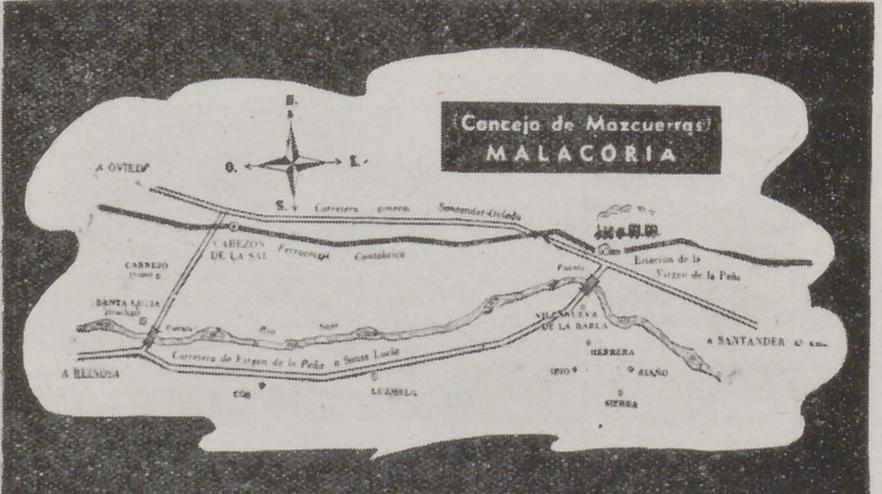
AL ALBA SEGUIRA NUESTRO CORRESPONSAL EL CAMINO DE LOS FORAMONTANOS, ESOS HOMBRES QUE, AL TOQUE DEL BIGARO, SE SALIERON «FUERA DE LAS MONTAÑAS» PARA REPOBLAR CASTILLA

troudero hallazgo de
Malacoria, me abren-
ten a mi el tener
que hacer un ejerci-
cio de oposiciones
ante ustedes, cosa a la
que no le voy.

durante de la creación
del «travertino» romano
y del granito de Colmenar con este terreno:
"Aquí empezó esa cosa inmensa e industrial-
de que llamamos España."
Estos en Malacoria, uno de esos valles in-
conocidos del serrano, que cubieron a los
labradores, a las mujeres y a los artesanos vivifica-
do al amparo de las "casas", "corcos" o "cas-
tos" de la congrua castabier. Y el amparo de
la patente española del duque D. Pedro de Con-
cepción, su castaño y sobrino Pelayo
apostaban en Cangas el empuje de la ma-
mana. Que esta en Malacoria, el lugar del que
partió el primer movimiento repoblador de Cas-
tilla, cuando Castilla eran las arroyadas Vardulias,
constituida para los ocupaciones historiado-
ras que están a la busca de tan sagrado lugar

hace treinta o cuarenta años, una atrevida afir-
mación de un ligero periodista. Sin embargo,
querido lector, yo te aseguro que el actual Con-
cejo de Mazcuerras, donde me halla para ser-
vicio, es la Malacoria en que un día, o toque de
bigaro (esa trompa rústica y como de carne en
la que está encerrada la música del mar) se pasa
en marcha con sus azadas y sus arados, sus va-
cas rubias de cornamenta de lira, sus rezas y
su taca ramosa ladina, esa "gente fortísima de
España" que todavía está en marcha por el an-
cho mundo. Era el buen vasallo. Era que cada
vez que encuentra buen señor arma lo que arma.

¡Día entre laureles cimbreros, sobre el río y
dedicado a la Virgen de la Piedad! Ibio—dan-
do las montañas una donda clásica—, san-
dar de las Cuercas, pablaños de Comozas
y hay todavía apellido paricio del Archipi-
lago; Herrera, un linda y labrado poblado de
indianos; Riaño, con un palacio barroco de los
condes de Mansilla; Sierra, aldea roquera; Cos,
con sus mucias tarres y sus labradas emanos
entre castaños, de cara al Oeste, recibiendo el
silencio entido y helado del anar, que es un
borque inmensa de aliso al lado del río. Y
Luzmela, entre araucarias, cabeza del Concejo,
como único, creo que en el mundo, de una pa-
blación que cambia de nombre (llamaba el mis-
mo del Concejo) para adaptar el nombre páb-
lico y brillante con que ha quedado incorporada



Nuestro corresponsal en España, el ilustre escritor Victor de la Serna, nos envía por urgente posta, desde el histórico núcleo de Castilla la vieja tierra de Malacoria, hoy Concejo de Mazcuerras, la primera crónica de su itinerario... En busca del venero de España, peregrinando por los valles jugosos que separan a Santander de Remosa (reproducidos en este mapa), y acuciado por las buenas buchas y los buenos mostos antiguos, nuestro cronista va siguiendo el rastro de las Vardulias perdidas en la noche de los tiempos.

No más tarde de ayer, una viraz escritora, Josefina Carabias narra con fino gracejo desde "Informaciones", un diálogo que en el recinto de la Academia Española, habían mantenido algunos de sus ilustres miembros. "¿Tú sabes, querido Wenceslao, dónde está Malacoria?" preguntaba García Sánchez a Fernández Flores.
—No lo sabía—espamos textualmente—. Lo mismo le ocurría a D. Melchor Fernández Almagro, y al almirante Estrada, y a D. Vicente García de Diego, y a los otros nuestras personajes que iban llegando poco a poco. Todos esperaban con impaciencia la llegada de D. Ramón Menéndez Pidal. Al fin apareció.
—Señor director, va usted a sacarnos de una duda. Hay algo referente a España que no sabemos ninguno de los que están. ¿Nos aquí?

Don Ramón echó una ojeada sobre toda aquella colección de celebridades y dijo una frase tan cortés y exquisita que levantó nuestros admistrativos.
—Má pudio saber yo algo que ustedes no...
—Estas preguntas que todos nos venmos hecho y que en una copiosísima correspondencia, nos han dirigido también los lectores de A B C, quedan hoy aclaradas en la primera crónica de nuestro corresponsal en España.

Página 21, del diario "A B C" del día 22 de abril de 1953, con la primera crónica de Victor de la Serna, correspondiente al itinerario que realizó por tierras de España. (Reproducción: DIAZ-CASARIEGO.)



Una de las últimas fotografías de Victor de la Serna, acompañado de varios amigos, entre los que aparecen los señores Foxá (don Jaime) y Castroviejo. (Archivo: DIAZ-CASARIEGO.)

guos con esta escalofriante brevedad: "Salieron los foramontanos de Malacoria y vinieron a Castilla". Desde Malacoria, pues, tendréis noticias mías".

"NUEVO VIAJE A ESPAÑA"

La primera crónica de este nuevo viaje a España aparece en "ABC" el miércoles 22 de abril de aquél año de 1953. El anuncio de la serie, el prestigio de Victor de la Serna y la extrañeza de aquél nombre de Malacoria que por primera vez asoma en diarios de Madrid, despiertan un inmediato interés en muchos ambientes. Un día, por ejemplo, en la Academia Española, hablan García Sanchiz y Fernández-Flórez. "¿Tú sabes, Wenceslao, dónde está Malacoria?" El novelista no lo sabía. Fueron llegando otros académicos y ninguno había oído hablar de aquél lugar. Llegó don Ramón Menéndez Pidal. Todos confiaban en él.

—Señor director... Va usted a sacarnos de una duda. Hay algo referente a España que no sabemos ninguno de los que estamos aquí...

Don Ramón miró a todos, y dijo, sonriendo:

—Mal puedo saber yo algo que ustedes ignoran.

Apareció el primer artículo, el citado día. A él siguieron otros, magníficos de visión y de estilo, ricos de una prosa jugosa y palpitante, señorial y popular a la vez. El título de aquella crónica primera era, en realidad, "El consejo de Malacoria", ya que éste era el tema del trabajo. Pero en "ABC" pusieron unos títulos de redacción, largos y minuciosos: "Desde Malacoria—de donde partió el movimiento repoblador de Castilla— Victor de la Serna envía la primera de sus crónicas de España". En un segundo título se nombraban los siete pueblos del Concejo montañés. En un tercer título se anunciaba que el periodista, al alba, seguiría el camino que, siglos antes, habían seguido los foramontanos.

Tuvo aquella serie de crónicas un gran interés. Fueron después reunidas en un libro que prologó Gregorio Marañón. Y quedaron incorporadas a la historia del periodismo como las crónicas "de los foramontanos". Este nombre, en verdad desconocido antes, entró ya de lleno en el repertorio de los conocimientos normales, gracias a los trabajos publicados entonces por Victor de

la Serna. España, cierto, había de ser enseñada "periodísticamente". Como aquél extraordinario periodista lo hizo, en tantos y tantos artículos.

Para el libro que se iniciaba con el artículo de los foramontanos —éste de "El Concejo de Malacoria"—, su autor pensó dos títulos: "Nuevo viaje de España" y "España, compañero". Se decidió por el primero. El segundo va ahora al frente de un libro en que el prologuista —Alfonso de la Serna, hijo del escritor— hace, a la vez que un noble y emocionado elogio del padre, una hermosa exaltación de la labor periodista, efímera, tantas veces anónima. "Porque el periodismo es, junto, junto a su grandeza, servidumbre. Se escribe para un día, se hace la "historia de las últimas veinticuatro horas", y toda la popularidad, todo el eco de multitudes que suscita esa historia,

se desvanecen humildemente, se deshacen como humo al día siguiente y no queda nada del talento, de la cultura, de la gracia literaria y la pasión que llenaron e hicieron vibrar, temblar las páginas del periódico. Pero quien esté dispuesto a ejercitar esa tarea de humildad, a dar todos los días testimonio de la vida en torno, a contar lo que sucede, con amor a la verdad y colmando en el relato el caudal de su espíritu; quien esté dispuesto a que la historia que hemos escrito sea mañana papel de envolver y, sin embargo, vuelva a empezar, con alegría, al día siguiente, ese se habrá levantado victoriosamente sobre la servidumbre de su profesión y habrá alcanzado la grandeza".

Nada hubiese satisfecho más al alma de Víctor de la Serna que este hermoso elogio de la profesión a la que él sirvió apasionadamente.

"EL CONCEJO DE MALACORIA"

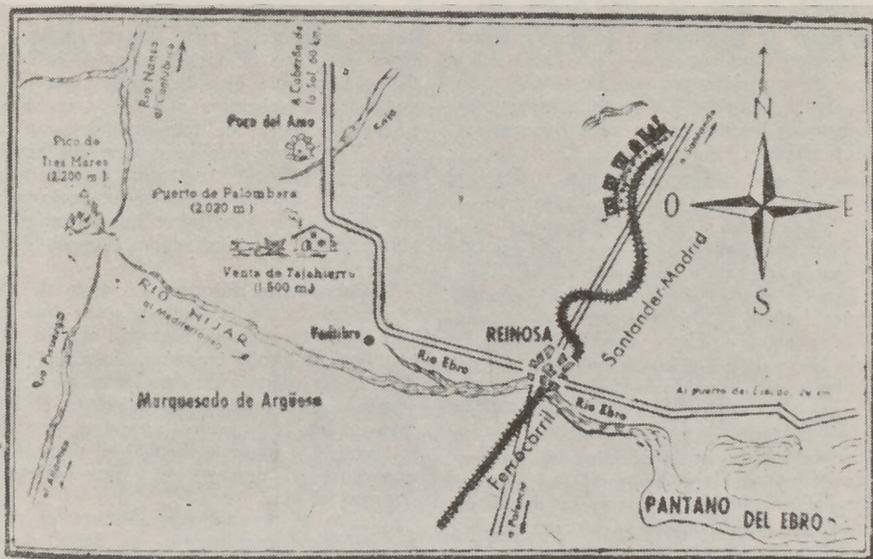
Malacoria (Santander), 21.—(Crónica de nuestro enviado especial.) Si los españoles fuéramos medianamente aficionados a contarle a la gente propia y a la extraña algo de lo que somos —y no esperaríamos a que nos lo contaran— aquí pondríamos una piedra lisa rosada, de las canteras de la Hoz de Santa Lucía (hermana en dignidad y nobleza de la arenisca dorada de Salamanca, del "travertino" romano y del granito de Colmenar) con este letrero: "Aquí empieza esa cosa inmensa e indestructible que llamamos España".

Estamos en Malacoria, uno de esos valles incontaminados del sarraceno, que cobijaron a los labriegos, a los monjes y a los artesanos visigóticos, al amparo de las "cueras", "corias" o "escudos" de la orografía cantábrica. Y al amparo de la potente espada del duque don Pedro de Cantabria, mientras su consuegro y sobrino Pelayo aquantaba en Cangas el empuje de la morisma. Que esto es Malacoria, el lugar de que partió el primer movimiento repoblador de Castilla, cuando Castilla eran las arrasadas Vardulias, constituirá para los escrupulosos historiadores que andan a la busca de tan sagrado lugar hace treinta o cuarenta años, una atrevida afirmación de un ligero periodista. Sin embargo, querido lector, yo te aseguro que el actual Concejo de Mazcuerras, donde me hallo para servirte, es la Malacoria en que un día, a to-

que de bigaro (esa trompa rústica y como de carne en la que está encerrada la música del mar) se puso en marcha con sus azadas y sus arados, sus vacas rubias de cornamenta de lira, sus rezos y su tosco romance ladino, esa "gente fortísima de España" que todavía está en marcha por el ancho mundo. Era el buen vasallo. Ese que cada vez que encuentra buen señor arma la que arma.

Si el director de "ABC" quiere hacer el favor de pedirle a fray Justo Pérez de Urbel, sabio monje silense, ahora que andamos a partir un piñón con la venerable Orden, que explique mi modesto hallazgo de Malacoria, me ahorrará a mí el tener que hacer un ejercicio de oposiciones ante ustedes, cosa a la que no he venido.

El Concejo de Malacoria, que hoy se llama Mascuerras o Mazcuerras, tiene siete pueblos: Villanueva de la Barca, con una preciosa torre fuerte en la ribera del río Saja y un santuario colgado también entre laureles cimarrones, sobre el río, y dedicado a la Virgen de la Peña; Ibio —donde los mozos bailan una danza céltica—, solar de los Guerra, pobladores de Canarias y hoy todavía apellido patricio del Archipiélago; Herrera, un lindo y lavado poblado de indios. Riaño, con palacio barroco de los condes de Mansilla; Sierra, aldea vaquera; Cos, con sus macizas torres y sus labradas casonas entre castaños, de cara al



Uno de los croquis que ilustraron las crónicas de Víctor de la Serna.

(Reproducción: DIAZ-CASARIEGO.)

Oeste, recibiendo el aliento cálido y húmedo del anasar, que es un bosque inmenso de alisos al lado del río. Y Luzmela, entre araucarias, cabeza del Concejo, caso único, creo que en el mundo, de una población que cambia de nombre (llevaba el mismo del Concejo) para adoptar el nombre poético y brillante con que ha quedado incorporado a la geografía literaria universal por Concha Espina.

En todos esos pueblos, algunos como Villanueva de la Barca, verdadero modelo de organización moderna dentro de su pequeñez, se vive del monte y del "totem" del país, el ser más respetado, casi sagrado, que nutre a la estirpe cantábrica y que, sobre alimentarla directamente, le añade el instrumento de trueque —el dinero— para adquirir todos los bienes necesarios a las exigencias del castellano del Norte, que parecen ser bastantes. Este ser es la vaca. La del país es como una porcelana de Copenhague: de un gris azulado, con un cerco blanco y negro en los enormes ojos, lo que le da un aire de animal inteligente; y con una cornamenta blanca como el marfil, terminada en una pincelada negrísima. Un animal de vitrina, que cuando llegue "el San Juan" subirá a pastar a los puertos de Pa-

lomera, y cuando llegue "el San Miguel" bajará de nuevo al Concejo. Aquí el calendario está dividido en períodos de santo a santo, y todavía, naturalmente, San Martín es San Martín a todos los efectos. Durante la guerra, un alcalde rojete decidió, por lo visto, que las vacas subieran al puerto el día "del camarada Juan" y regresaran el día "del camarada Miguel".

A esta manera de vivir pastoril, los descendientes de la más vieja raza de españoles añaden en Luzmela un monocultivo especialísimo que acentúa la personalidad poética de este lugar: las flores. Creo que no habrá florista en España que no conozca Mazcuerras, fuente y cuna de espléndidas rosas. En nuestra guerra, el pobre y glorioso "Cucufate", aquel magnífico aviador que cayó en el Ebro, identificaba Luzmela desde el aire en primavera por el gozoso estallido de colores de sus veinte hectáreas de flores y por cierta glicina inmensa y lujurante que ahora mismo casi tira la casa a que está adherida con la carga melada de sus racimos malva, en la que un mundo rumoroso y optimista de insectos melíferos hace hervir de vida el prodigioso ejemplar.

A Malacorria, lector amable, puedes llegar fácilmente, por la carretera de Santan-

der a Oviedo. En el kilómetro 45, frente a la estación de Virgen de la Peña, se toma una carretera que se ure, a los cinco kilómetros de su recorrido, con la de Cabezón de la Sal a Reinosa. De aquella carretera parten todas las necesarias para conocer los siete pueblos.

Cuando esa carretera termina en la de Reinosa te conviene hacer un alto importante, sobre todo si eres de infantería, lector. Hay que beber agua en la fuente de San Antón, que baja de lo alto de la Cuera de Cos y mana por la concha vegetal, siempre limpia y siempre para ti, de una hoja de castaño pulida, esmaltada. Puedes tirarla para que, quien te suceda, arranque otra nueva del árbol que le tiende amablemente sus ramas. Es un viejo castaño que no te pedirá propina, como la que te piden por esos mundos de Dios las "gobernantas" que te alargan uno de esos vasos de papel parafinado con que los hombres, en nombre de principios de higiene moderna, imitan toscamente a los castaños de Malacoria.

El agua de San Antón es deliciosa. Pero, en secreto, lector, he de decirte que con un ligero esfuerzo (pongamos dos kilómetros) te acercas a Carrejo, un bellissimo pueblecillo infanzón. Frente a un molino con una cadera bordeada de sauces y de camelios, hay una imponente portalada de piedra, coronada por un escudo impresionante con las armas de los Haces. Detrás hay gente de paz. Entra, querido lector, llama con cualquier invocación castellana, un "Ave María Purísima", bien echado, por ejemplo, y al hombre ancho, sonriente y

pacífico que te conteste "Sin pecado", dile de mi parte, con toda confianza, que te sirva una copa de vino blanco de la Nava, de la bota que él sabe. Estás convidado, amigo. Y te aseguro que te parecerá este convite lo mejor de este artículo, con mucho. Y el vino que la madre del hombre ancho, ya viejecita, trasegaba a la bota que te digo, te parecerá uno de los mejores vinos del mundo. (Ya sabes que la mujer joven estropea el vino, según Alonso de Herrera.)

Mañana iré a dormir a la venta de Santa Lucía, donde el ventero pone una trucha del Saja con la maestría de un "tres estrellas" y donde tengo citado a Luis Bustara, el mejor cazador de martas de España y que con la legra en la mano es el Stradivarius de los zuecos. Los que construye todavía para algunas damas del país, tienen una dignidad, una gracia y una belleza de coturno rústico.

Y con la mañanita continuaré el camino de los foramontanos, es decir, de los hombres que partieron de Malacoria a toque de bigaro y echaron en Castilla el primer ancla de una navegación por el mundo que no queremos terminar. Subiré por Saja a dormir a Tajahierro, si me dan posada. Me han dicho que todavía hay nieve en la carretera. Si la hay, la pasaré. Pero, amigo, la cosa lo merece. Por aquí pasaron "ellos" con su romance, entonando los salmos de la paz y del trabajo, con una invencible voluntad de poblar y poblar... Salieron así "fuera de las mo tañas". "Exierunt foramontani de Malacoria...".

VÍCTOR DE LA SERNA.

LA PRENSA BRITANICA

II. LA AGENCIA REUTER

Por MANUEL PIEDRAHITA

Becario de la Fundación March (1964)

"Durante la construcción de la línea Aquisgrán-Vervier, en 1850, en Bélgica, yo me reuní con Mr. Reuter, propietario de un servicio de palomas mensajeras entre Colonia y Bruselas, cuyos lucrativos negocios estaban decayendo a causa de la instalación del telégrafo colectivo. Cuando la señora Reuter, que acompañaba a su esposo, habló de acabar con aquellos negocios, yo aconsejé a la pareja ir a Londres y montar allí una agencia cablegráfica..."
(De una carta.)

PAUL Julius Reuter nació en Kassel, capital del viejo electorado de Hesse. No se conserva acta de nacimiento, pero cerca de treinta años más tarde de aquella fecha —21 de julio de 1816— una partida de bautismo, fechada en Berlín en 1844 nos descubre que el hijo del Rabino de Kassel se convirtió al Cristianismo.

He aquí, pues, al joven Reuter abjurando del judaísmo. Aunque no por eso separándose de los negocios, camino a donde fue encaminado por su padre.

Pero los negocios que deslumbraban a Paul Julius eran diferentes a los que la tradición histórica, hasta entonces, colgaba en el ánimo de los judíos.

En Gotinga tuvo noticias de los primeros experimentos electrotelégraficos de Karl Friedrich Gauss. Y se ha llegado incluso a decir que discutió con el célebre sabio el futuro de una Agencia telegráfica. Pero es probable que todo esto sean fantasías. En los albores de Reuter las palomas jugaban un mayor papel que el telégrafo eléctrico.

En 1845 contrajo matrimonio con la hija de un banquero berlinés, Ida Maria Magnus. Y con dinero de su suegro puso una librería en Berlín. Pero en 1848 cambió Berlín por París. Los acontecimientos políticos le hicieron emigrar a un mejor lugar para expandir sus ideas en un ambiente de mayor libertad de pensamiento.

Su primer mes en París lo pasó como traductor en las oficinas de Havas, un mercader de Oporto que había comprado uno de los primeros "news bureaux". En aquella oficina se preparaban extractos de todos los periódicos más importantes de Europa y eran enviados a la Prensa francesa.

Aquel servicio se extendió al extranjero, en 1840, con palomas mensajeras. París, Londres y Bruselas estaban unidas por este medio de comunicación.

Trabajar con Havas fue de gran valor para Reuter. Pero en su pensamiento sólo tenía una idea: trabajar por su cuenta. En 1849 se hizo realidad, y empezó a publicar sus propias noticias, rivales a las de Havas.



Fachada del edificio de la Agencia Reuter.—(Foto CIFRA.)

La técnica estaba en la línea de Havas: traducir, extractar y distribuir las noticias a los periódicos provinciales de toda Alemania. Su mujer le ayudaba.

Pero, en esta su primera salida al campo de la noticia de Agencia, Reuter fracasó.

El 1 de octubre de 1849 se abre al público la línea telegráfica de Berlín a Aquisgrán. Wolff se adelantó en Berlín y fundó una oficina para enviar mensajes comerciales. Las noticias comerciales atraían. Había verdadera ansiedad por conocer día a día todo lo relacionado con mercados e inversiones.

Reuter se tuvo que establecer en Aquisgrán y trabajó combinando el telégrafo con el tren. En la primavera siguiente el Gobierno francés abrió su propia línea telegráfica de París a Bruselas. Reuter vio la gran posibilidad de unir París con Berlín. ¿Pero

cómo era posible aquello? Por un procedimiento sencillo: uniendo Aquisgrán con Bruselas, en dos horas, y superando las nueve que tardaba el tren.

El 24 de abril de 1850 Reuter hizo un acuerdo verbal con un alemán, en Aquisgrán, para que le proporcionase 40 magníficas palomas. Cada tarde, una vez que la Bolsa de Bruselas cerraba, o el último mensaje había llegado por telégrafo desde París, el agente de Reuter en Bruselas copiaba los últimos precios en papel de plátilla y los colocaba en un pequeño saco debajo del ala de la paloma. Para más seguridad, tres diferentes palomas eran enviadas con el mismo mensaje.

Seis o siete horas antes de que el tren llegase a Aquisgrán las palomas sobrevolaban la casa del alemán que proporcionó este medio de comunicación. Reuter, su esposa, un tal Geller y su hijo, de trece años, extraían los mensajes, los copiaban y los enviaban a sus suscriptores.

Pero el telégrafo avanzaba y las palomas eran cada vez más innecesarias. Ocho meses le duraron a Reuter sus actividades. Estaba entonces empezando a crear la difusión de noticias políticas.

En el verano de 1851 Reuter quemó las naves y salió para Londres. Iba cargado de ideas y de proyectos. Iba dispuesto a no fracasar. Visto desde la perspectiva 1964, nos damos cuenta de que Julius Reuter triunfó.

REUTER'S NACE EN LONDRES

DOS importantes fuerzas han hecho posible que el verdadero nacimiento de la Agencia Reuter haya tenido lugar en Londres: 1.º La tolerancia inglesa. 2.º La capital británica era el centro comercial y centro de las comunicaciones mundiales.

El primer sitio donde vivió la familia Reuter fue en el 23 de Finsbury

Square. Faltaban aún seis años para que se naturalizase inglés.

El 14 de octubre de 1851 alquiló dos habitaciones lo más cerca que pudo de la Bolsa, en la City. Allí instaló su primera "Oficina telegráfica", con un solo ayudante de doce años, John Griffiths.

Había un gran motivo también para que Reuter se trasladase a Londres: seguía al cable. Era el principio de una política que extendería su Agencia por todo el globo.

En noviembre de 1851 entraba en servicio el de Dover a Calais. Reuter tenía su gran oportunidad. Con la implantación de aquel servicio el "record" del "Morning Chronicle", en dar cuatro días después la victoria de Waterloo, se venía abajo.

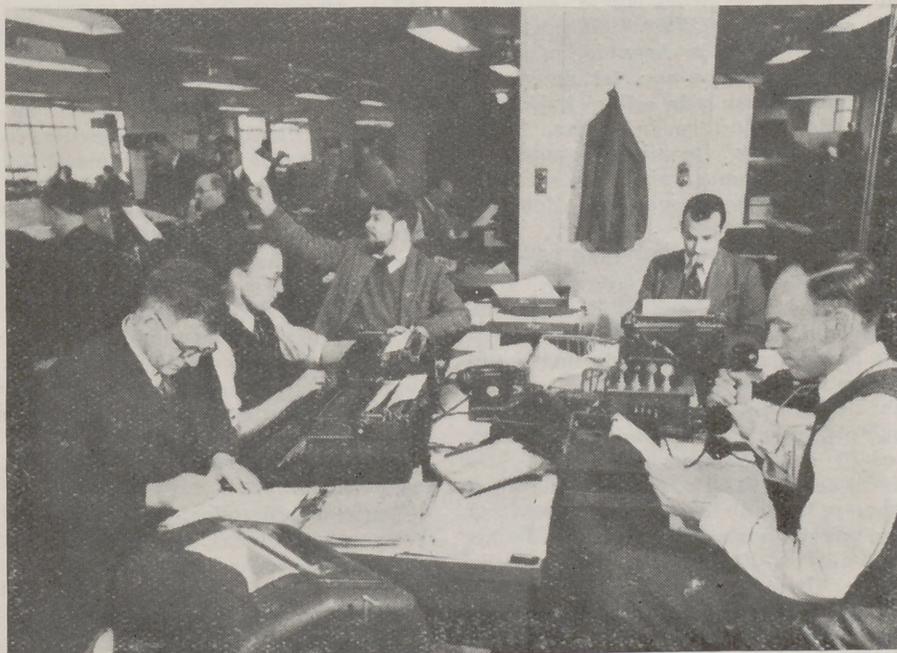
El "Times" miró despectivamente al cable y continuó con el servicio de un barco especial. Pero aunque los periódicos eran lentos en adaptarse a

la nueva situación, el mundo financiero no pensaba de la misma manera.

Uno de los primeros acuerdos de Reuter fue con la Bolsa, que necesitaba rápidamente las noticias sobre las Bolsas continentales. Muchas ciudades europeas le nombraron su agente en Londres.

Mientras tanto, el Periodismo británico sigue en alza. Aparecen nuevos periódicos, que compiten con el "Times". Estos ven en Reuter al hombre que les proporciona ahorro, ya que con sus noticias no tienen que recurrir a corresponsales propios en el extranjero. El público, además, comienza a simpatizar con los telegramas y los mensajes cortos de Reuter. Las largas y plúmbeas crónicas de los corresponsales del "Times" y del "Morning Post" empiezan a cansar al lector.

En la Redacción de la Agencia sur-



Interior de la redacción de la Agencia Reuter.—(Foto CIFRA.)

ge un hombre de gran instinto político, y al que se le debe el impulso en la noticia periodística, con matiz político, de Reuter. Se trata del austriaco Sigismund Engläder, antiguo traductor de Havas en París.

Por 30 libras esterlinas al mes Reuter empezó a suministrar noticias a los periódicos de Londres, excepto al "Times", que miraba con cierto orgullo aquella innovación de la Prensa.

El 8 de octubre de 1858 apareció el primer telegrama en la Prensa británica, firmado por Reuter. Estaba fechado en Berlín y se refería al nombramiento de Regente por el Rey de Prusia, a causa de su precaria salud.

Durante una quincena de pruebas, transmitió despachos políticos desde Berlín, Viena, París y Madrid. El "Times" sucumbió más tarde. La tarifa de Reuter era de dos chelines con seis peniques por cada 20 palabras, poniendo al final del telegrama el nombre de Reuter; cinco chelines si no se citaba su procedencia. Durante seis semanas el "Times" se sirvió de los servicios de la Agencia, pagando los cinco chelines con tal de seguir negando "el pan y la sal" al judío alemán. Reuter no se inmutaba. Sabía que el "Times" terminaría como el resto de la Prensa: aircando su nombre por todos los confines del Imperio.

El 7 de febrero de 1859 tuvo la oportunidad de conseguir un gran éxito en Londres con el discurso de Napoleón III. Las autoridades francesas accedieron a entregarle una copia previa. Pero se estipuló que el agente de Reuter no abriese el sobre hasta que el Emperador empezase el discurso. El cable submarino vendió una hora de su tiempo exclusivamente a Reuter. Las ediciones en Londres fueron arrebatadas de las manos de los vendedores. El Periodismo, en lucha con el tiempo, empieza a vislumbrarse. Diez años más tarde los periódicos pagan a Reuter por el servicio 1.000 libras mensuales. La Agencia era un negocio.

En 1861 la guerra civil en Estados Unidos pone en tensión a Reuter. Como urgía la separación de lo comercial de lo político en la Organización Central, se acordó, como primera medida, abrir una segunda oficina exclusivamente para América.

A Estados Unidos envió a James McLean, y desde aquel momento comenzó la competencia respecto a las noticias de América. El cable aún no funcionaba. Había que recurrir a ardidés para recoger el correo y llegar a la costa antes que nadie.

La muerte de Lincoln la dio Reuter dos días antes de que llegase la noticia por conducto normal a Europa. MacLean alquiló un barco y dio alcance al barco-correo, que estaban dejando la bahía de Nueva York.

ACUERDO ENTRE LAS GRANDES AGENCIAS

MIENTRAS tanto en Europa se crea la "Reuter's Telegram Company", sueño del fundador. Esto significaba cable propio hacia el norte de Europa. El Gobierno de Hannover firmó la concesión. Las 250.000 libras de capital se consiguieron rápidamente. El 3 de octubre de 1866 se transmitió el primer telegrama.

En aquel mismo año fue enviado un corresponsal a Bombay. Desde Bombay a Yokohama Reuter se estaba convirtiendo en otra institución británica en el Lejano Oriente.

Reuter se expande también por Europa y compete con Havas y Wolff. Los tres "grandes" de la noticia se dividen el mundo, en vista de que la competencia era perjudicial:

Wolff explotó Austria, Escandinavia y Rusia.

Reuter cerró todas sus oficinas alemanas y austriacas, excepto Hamburgo. Explotó todo lo que comprendía el Imperio británico y el Lejano Oriente.

Havas extendió su nombre y su influencia por el Imperio francés, países mediterráneos y América del Sur.

En enero de 1870 aquel importante acuerdo fue firmado. Las pequeñas Agencias se unieron a los "tres grandes". Un mes más tarde el Gobierno británico nacionalizaba el cable privado de Reuter.

El telégrafo fue aceptado, por entonces, como el único medio normal de transmisión. El director del "Times" instruía a sus corresponsales de que "el telégrafo había superado a las crónicas postales". Los corresponsales se tuvieron que concentrar en la descripción de detalles y en comentarios políticos.

Dos nuevas Agencias de noticias aparecieron en Gran Bretaña: la "Central News", en 1863; la "Exchange Telegraph Company", en 1872. La competencia le hizo un bien a Reuter. Hasta 1880 todo era escrito a mano en las oficinas de la Agencia. La distribución de los telegramas la hacían muchachos uniformados de gris. El rumor popular decía que aquellos uniformes habían sido comprados a precio de ganga a las tropas derrotadas del Sur en la Guerra de Secesión americana.

Pero en 1882 el teléfono fue empleado por primera vez para transmitir la noticia de los bombardeos de Alejandría por parte de la flota británica.

En 1883 Herbert de Reuter comunicó que había adquirido un nuevo aparato para transmitir noticias a los periódicos, preludeo del teletipo. También por esta época las máquinas de escribir empezaron a invadir las oficinas de Reuter.

La fundación de la "Dalziel Agency" con estilo americano, causó honda preocupación a Reuter. El nuevo aire periodístico traía a las Redacciones la noticia "popular". Resulta curioso que un periódico tan serio como el "Times" hiciese un contrato con esta nueva Agencia. En dos meses el periódico pagó a la "Dalziel" 700 libras, cerca del doble de lo que pagaba a Reuter por el mismo periodo de tiempo.

Asesinatos, ciclones, noticias americanas que tenían amplio eco entre el público inglés, empezaban a invadir la Prensa inglesa, que demandaba "interés humano".

Reuter tuvo que poner en circulación un "Servicio especial", con interpretación política de las noticias y con hechos sensacionales.

Un año después, en 1891, el "Times" se suscribía a este nuevo servicio de Reuter. En 1895 "Dalziel" cobraba una libra al mes al "Times", frente a 360 mensuales durante los cinco años anteriores. Reuter había vencido. Y, sobre todo, había sabido amoldarse a la revolución periodística en Inglaterra a causa de la influencia americana, que atrajo una nueva clase de lectores.

Aunque la A. P. fue fundada en 1848 por seis directores de periódicos de Nueva York, Reuter no empezó su relación con las Agencias americanas hasta 1893.

En aquel año la A. P. obtuvo la exclusiva en América de las noticias de Reuter. La Agencia americana supo ver que sin las noticias de Europa no podría supervivir como Agencia americana.

DESAPARECE LA DINASTIA DE REUTER

EL 25 de febrero de 1899 los suscriptores de Reuter recibieron el siguiente telegrama: "El barón de Reuter, fundador de la Agencia Reuter, murió en Niza esta mañana, a los ochenta y tres años.—Reuter".

El "Daily News" le llamó "uno de los pioneros del moderno Periodismo". Su cuerpo fue enterrado al sur de Londres. El entierro no fue ostentoso. Aquella sencillez estaba de acuerdo con su personal modestia.

Uno de los principios de Herbert Reuter, hijo del fundador, era el siguiente: "Comunicar igual e imparcialmente a todos los suscriptores, sin dar prioridad a uno u otro, y no interferirse en la dirección editorial".

El 15 de abril de 1915 murió de repente la esposa, inválida, de Herbert Reuter. Tres días más tarde fue encontrado muerto su marido de un disparo suicida. Tenía Herbert sesenta y tres años.

Un año y medio más tarde el último descendiente masculino de Reuter caía muerto en acción de guerra. Con Hubert de Reuter se perdía la línea familiar en la Agencia, pero el apellido continuaría.

Los seis meses siguientes a la muerte de Herbert fueron los más negros de la historia de Reuter. En la Bolsa, las acciones bajaron de 10 libras a 3 libras con 9 peniques. Pero más que una crisis doméstica, los culpables eran los hechos políticos.

La crisis hacía necesaria la presencia de un hombre joven. Roderick Jones, corresponsal en Ciudad del Cabo, fue el elegido para salvar desde su más alto puesto a la Agencia.

Durante el resto de la guerra Reuter debía servir al Estado, pero sin sucumbir ante el Gobierno. Tenía que demostrar ante el mundo que su libertad permanecía intacta. Era la nueva política de la casa. Y era esencial dar a la organización un tinte británico absoluto.

Pero se hacía necesario formar un pequeño grupo que comprase enteramente las acciones de Reuter y crear así una nueva Compañía privada. En el otoño de 1916 "*Reuter's Telegram Company*" dejaba de existir y "*Reuter's Limited*" nacía.

Roderick Jones tuvo que cimentar las nuevas relaciones con el Gobierno. El peligro estribaba en que se iba a decir que Reuter iba a emplear su posición para hacer propaganda británica fuera.

Lo que hizo Reuter fue enviar un servicio de comunicados aliados y noticias oficiales a países neutrales, enteramente separado del servicio general de la Agencia. El Gobierno lo financiaba, pagando los costes de transmisión.

Reuter, sin embargo, tenía que per-

suadir al resto del mundo de que su servicio general estaba completamente libre de influencia británica. A los alemanes, sobre todo, era difícil de vencer. El "*Berliner Tageblatt*" comentó en cierta ocasión que "*mucho más peligroso que la flota o el ejército es Reuter*".

La victoria de los aliados repercutió positivamente en Reuter. El alza de la Agencia coincidió con la fundación de la BBC, en 1922. La radio necesitaba del material de Reuter.

En diciembre de 1929 el primer servicio permanente de noticias transmitidas por radio fue implantado por Reuter.

Mientras tanto la Associated Press, independiente del Gobierno americano, ve con susceptibilidad que los tres "grandes" europeos están ligados a sus respectivos Gobiernos. La rivalidad entre su director, Kent Cooper, y Roderick Jones, tenía que surgir.

El resultado fue que las zonas de influencia pasaron a la historia. En 1934 un nuevo acuerdo estipulaba la libertad de extenderse sin restricción alguna. Cooper había ganado la partida. La A. P. firmaba sus telegramas en territorios del Imperio británico.

En 1931 fue nombrado Redactor Jefe de Reuter Bernard Rickatson-Hatt. Había trabajado en Estados Unidos y traía ideas de las Agencias americanas. El "interés humano" constituía un material muy codiciable.

Algunos años después de la guerra apareció una nueva Agencia, la British United Press, financiada por Canadá y dirigida por un canadiense. Actuaba como agente en Inglaterra de la United Press Association.

Durante la guerra civil española Reuter gastó anualmente 24.000 libras esterlinas en informar sobre nuestra contienda. Los corresponsales se iban haciendo a una nueva clase de guerra con predominio de la aviación. Al fin y al cabo la segunda conflagración mundial estaba a la vuelta de la esquina.

En septiembre de 1939, unos pocos

días después de estallar la guerra, Reuter acordó con el Gobierno extender noticias, pero al mismo tiempo afirmaba la independencia de la Agencia.

Con la capitulación de Francia, en 1940, Havas se extinguió. Reuter se aprovechó de aquella circunstancia e invadió Suramérica, tomó parte del personal de Havas y cumplió los contratos de la Agencia francesa con periódicos hispanoamericanos.

En 1941 sir Roderick Jones dimisionó. La independencia de Reuter se tambaleaba. El 29 de octubre del mismo año se creó el Trust Reuter. La Compañía se dividió en dos partes: una, de la Press Association, y la otra, de la Asociación de Propietarios de Periódicos. La cooperación con los periódicos de Londres era una realidad. El "Times" anunció la creación del Trust con un artículo de bienvenida en el que se afirmaba el triunfo de la Prensa libre.

Desde julio de 1939 Reuter estaba establecida en su edificio de Fleet Street, diseñado por sir Edwin Lutyens, basándose en la idea de Roderick Jones.

Por aquella época la Agencia había comprado una casa privada en un arrabal de Londres para el caso de que el edificio de Fleet Street resultase destruido por algún bombardeo. Pero el edificio sobrevivió milagrosamente. Solamente en una ocasión, el 17 de abril de 1941, Reuter paralizó su trabajo durante veinticuatro horas. Una mina sin estallar tuvo que ser sacada delante de la puerta del edificio. Pero el servicio de cables no se interrumpió gracias a las instalaciones de los extrarradios de la capital.

En el desembarco de Normandía Reuter mandó a quince corresponsales de guerra. Donald Campbell fue el primero en desembarcar. El primer mensaje lo envió con palomas mensajeras.

Durante la segunda guerra mundial Reuter se mantuvo independiente del

Gobierno. Las noticias y la propaganda deben ir separadas. La propaganda pertenece al Gobierno; las noticias, a las Agencias, que deben ser dejadas libres incluso en tiempos de guerra.

Vernon Bartlett, periodista y miembro del Parlamento, presentó una demanda en los Comunes para abolir el sistema de Agencias de noticias controladas por los Gobiernos de todos los países.

"No hay un monopolio más peligroso que el monopolio de ideas, puntos de vistas y noticias".

Christopher Cancellor, nuevo Director —entonces— de Reuter, hizo clara la actitud de Reuter en este sentido. Una declaración de independencia del Gobierno fue estipulada en los nuevos contratos con otras Agencias.

DE LAS PALOMAS AL COMPUTADOR ELECTRONICO

AL edificio inconfundible de Reuter, situado en Fleet Street, frente al "Daily Express", entré por primera vez en mi vida el día 6 de abril de 1964.

Un ascensor tapizado de rojo me condujo al piso cuarto, donde se encuentra situada la "News-Room". Durante mis visitas posteriores no era difícil coincidir en dicho ascensor con los corresponsales de Tass o con el representante de "Baltimore Sur", o con personal de la Agencia de Noticias alemana.

Son innumerables los periódicos y Agencias de todo el mundo que están representados en el edificio de Reuter. Un mundo aparte de la organización, pero que cuenta con todo el servicio de noticias de Reuter, minuto a minuto, durante las veinticuatro horas del día.

La gran sala de noticias está subdividida en secciones, como manera de cubrir por separado los cinco Continentes. Aparte de esta subdivisión, existen otras en particular, de acuerdo con la importancia de países de-

terminados. Así, por ejemplo, dentro de Europa, en los sectores alemán y francés están claramente diferenciados y separados del sector Península Ibérica, que cubre Madrid y Lisboa.

La sección de Europa consta de ocho teletipos receptores y otros tantos transmisores. Por ellos se canaliza toda la información europea, incluida Rusia, a través de los países escandinavos. El enlace con Alemania es muy importante, pudiendo canalizarse la información mediante dos conductos. Así, por ejemplo, cuando la muerte del Presidente Kennedy, las líneas Inglaterra-Estados Unidos estaban tan cargadas que se hizo necesario lo que podríamos llamar "rodeos de la información". Rodeos que vinieron desde Nueva York, vía París, hacia Alemania, y desde aquí pasaron a Londres.

Pero aparte de todas sus secciones conectadas con el mundo por líneas propiedad de Reuter; aparte también de sus escuchas de radio en todos los idiomas del mundo; aparte de sus emisoras, hay una sección dentro de la "News Room" con varios teletipos conectados a las líneas normales internacionales, a través del "General Post Office". Por estos conductos llegan los cables de correspondientes en ciudades donde no hay oficina de Reuter, o en lugares donde el hecho ha ocurrido, con posibilidad de transmitirlo inmediatamente por el servicio Telex.

Siempre que he entrado en Reuter el movimiento que se respira en esta gran sala me ha causado cierta impresión. El ruido de los teletipos, el sonido de los teleperforadores colocando miles de palabras, miles de noticias, en cintas que, después de ser transmitidas, se almacenan en el archivo. La Sección de Deportes, a cuyo mando hay un periodista con treinta años de servicio. El movimiento, en una palabra, constante, porque el servicio de la Empresa abarca a todo el mundo, y en todo el mundo hay, a cualquier hora del día, un periódico

que necesita cerrar sus páginas con las últimas noticias.

Resulta curioso que el presupuesto general de U. P. I. no pueda compararse con el de Reuter. El presupuesto para Europa de la Agencia americana es igual que el de Reuter para todo el mundo. Sin embargo, Reuter tiene a gala su meticulosidad, su seriedad, su insistencia en comprobar la veracidad de la noticia. Circula una anécdota sobre Reuter que dice cómo un Consejo de Administración se reune para considerar si un peatón fue atropellado por un automóvil a gran velocidad o a pequeña velocidad, con objeto de no tergiversar los hechos.

Pero esto son más bien exageraciones de las Agencias rivales, que efectivamente buscan la velocidad antes que la contrastación de la realidad de los hechos. Reuter, pese a ello, no es lenta. Reuter sabe estar en la noticia, porque su experiencia es grande. Sus correspondientes son ingleses, frente a la teoría de la U. P. I. de que deben ser del país donde se haya establecido la oficina.

Donde Reuter no tiene rival es en su Sección Económica. El Comtel-Buro está situado en el mismo edificio de Fleet Street y consta de una gran Redacción moderna, limpia, luminosa. Una Redacción mucho más moderna que la "News Room", con correspondientes esparcidos por todo el mundo, incluso en intrincadas zonas donde seguramente hay cerca una mina de diamantes o una explotación petrolífera o un gran centro maderero.

Pero esta sección de Reuter también surte noticias periodísticas que pueden tener repercusiones en los negocios bursátiles. Unas inundaciones en determinada zona de agrios tienen su importancia para el mundo financiero.

Todo esto nos lleva de la mano a un punto de inflexión donde lo periodístico y lo comercial se unen. Julius Reuter supo ver ambas cosas. La Empresa que él creó sigue ahí, tras el

sucesivo escalonamiento de lo comercial, lo político, el suceso, la información de guerra y lo humano. Todas estas cosas unidas actualmente nos dan la síntesis de la Agencia, que tuvo que pasar por todos estos avatares.

Insistamos, sin embargo, en la importancia de la información financiera. Dicho servicio es más caro que el de noticias. Las grandes Empresas abonadas no se paran ante las facturas si aquel servicio es apto para sus fines. El moderno computador electrónico para distribuir información financiera por todo el mundo, recientemente adquirido a la "*Ultronics Systems Corporation*", de Estados Unidos, confirma que la Agencia no se para en gastos.

La implantación de dicho servicio se efectuó el 1 de julio. Por ahora,

el computador de Londres está conectado, mediante líneas telegráficas, a las casas de negocios del Reino Unido y del Continente, pero más tarde dicho servicio se extenderá a todo el mundo.

Con simplemente apretar un botón del tablero de mandos se puede recibir instantáneamente toda clase de información deseada sobre precios o cotizaciones de Bolsa entre Estados Unidos, Gran Bretaña y el Continente.

Se trata de la última innovación de la Agencia, que viene a ratificar su continuo ascenso desde que el judío alemán Julius Reuter tuvo la feliz idea de utilizar palomas mensajeras para imprimir velocidad a sus mensajes.

Palomas y computador electrónico.

Poesía y realidad. Pero realidad sin dejar de ser poesía...



REVISTA DE TVE
y
RADIO NACIONAL

El semanario con más

suscriptores de España.

Precio suscripción: 300 ptas. año.

Precio venta: 10 ptas. ejemplar.

PAPEL DE LA PUBLICIDAD EN EL DESARROLLO ECONOMICO ESPAÑOL

Por F. G. RUESCAS

Director del Instituto de la Publicidad

ESPAÑA es actualmente un campo ilimitado de posibilidades. El Plan de Estabilización llevado a cabo en estos años, ha asentado su Economía en una sólida base, sobre la que puede, perfectamente, edificarse un rápido desarrollo, para el que España cuenta con un potencial económico que avala el futuro proceso de expansión.

Tras el Plan de Estabilización, España va a emprender el Plan de Desarrollo, un ambicioso proyecto gubernamental. El éxito del primero y el mero anuncio y puesta en funcionamiento del segundo, corroborada, además, la actividad económica española por el informe del Banco Mundial, ha sido la causa determinante de importantes inversiones extranjeras de capital, aumento de asociaciones, patentes, marcas y licencias. También ha favorecido el auge de la exportación e incremento de la importación.

El Plan de Desarrollo pretende, no sólo el desarrollo económico, como mero proceso de expansión y posterior integración en los bloques económicos europeos, sino que su finalidad es mucho mayor, puesto que une sólidamente el crecimiento económico y el progreso social. De esta forma, su objetivo central está localizado en una doble vertiente: por un lado, integración, movilidad y promoción social; por otro, expansión económica.

De esta manera, proyectada España hacia el futuro con un extraordinario empuje, avanzando paso a paso hacia la expansión, constituye una plataforma única desde la que podrán lanzarse y realizarse negocios, los más saneados negocios de nuestro siglo. España en Europa, integrada en su desarrollo, abierta a su capacidad económica, verá enclavarse en ella, sin duda, grandes complejos industriales, grandes Empresas y grandes inversiones de capital.

Todo ello trae aires de renovación a nuestro mercado. El índice demográfico aumentará considerablemente y el número de Empresas alcanzará un volumen cuatro o cinco veces superior al actual.

Es de esperar la llegada de los grandes conquistadores de negocios. Las metas serán para todos las mismas: conseguir la mayor parte del nuevo mercado gigante. Habrá que incrementar la producción, se reducirán los precios, se crearán nuevas necesidades y, con ellas y el aumento del nivel de vida, nuevos consumidores.

Estamos ante un hecho evidente: la convulsión del mercado nacional y una interrogante como consecuencia de él.

Desde el punto de vista comercial e industrial, ¿cómo puede salirse al paso de esta convulsión?

En primer lugar, los fabricantes tendrán que ampliar sus negocios. Será preciso aumentar y mejorar los métodos de producción, porque el mercado va a estar prácticamente asediado por los competidores nacionales y extranjeros.

En segundo lugar, tendrán que proteger e incrementar su propia participación en el mercado internacional, compitiendo con los que en fecha próxima van a irrumpir en el mercado español.

Cualquiera de estas dos soluciones tiene que ir indefectiblemente apoyada en las dos grandes columnas que sostienen actualmente el desarrollo de los negocios:

1) Información de "marketing" exacta y amplia, enfocada a cada necesidad.

2) Experiencia, como seguridad de éxito, en el campo del mercado internacional.

¿Qué o quién puede proporcionar a los futuros conquistadores de negocios esta doble base comercial? Una Publicidad científica, lógica y creadora, al estilo de las que realizan las grandes Compañías internacionales.

La Publicidad ha cumplido y cumple en el Plan de Desarrollo la misión de fuerza motriz de la Economía.

Como fiel exponente de esta realidad, está la elocuente cifra, estimada, de 8.000 millones de pesetas invertidas en Publicidad durante el ejercicio de 1960. Se espera para 1964 una cifra total de 15.000 millones de pesetas.

Dentro de este volumen de inversiones en Publicidad, ha ocupado un significativo lugar, de concreta elocuencia, la rama de aparatos electrodomésticos, consecuencia inmediata del aumento del nivel de vida, que ha creado una cobertura de necesidades, al mismo tiempo que ha sido causa motriz de otras nuevas.

La demanda, en este aspecto, se ha cubierto con la genuina producción; el mercado, que ha comprendido en toda su magnitud la importancia de esta oportunidad, ha aprovechado esta capital coyuntura para fomentar la creación de nuevas industrias, que, a su vez, han incrementado notablemente la aparición de un mayor número de marcas. La evolución traía impuesta la necesidad de comunicarla al público, como fundamental medida de apertura. Esta tarea es, precisamente, la que está encomendada a la Publicidad.

En el caso concreto de los aparatos electrodomésticos que nos ocupa, las cifras invertidas en Publicidad en 1964 son, en números aproximados, de 652.572.814 millones de pesetas, lo que representa un 5 por 100 del total de las inversiones publicitarias en España. (En estas cifras han sido incluidos solamente los Medios Prensa, Radio y TV.)

La formación de la riqueza pudiéramos decir que está constituida por dos factores dinámicos, como la inversión y el consumo, y otro estático, como el ahorro. La Publicidad aparece creando nuevas necesidades o dando a los productos nuevas aplicaciones. Incide directamente sobre el consumo, que crece y precisa más inversiones para atender la producción. Al plantearse esta situación, se hace preciso utilizar el factor estático, o sea, el ahorro, e integrarlo en la inversión para apoyar el aumento de producción que se viene realizando. De esta forma, se crea una riqueza a escala nacional.

El aumento de inversiones ha creado nuevos puestos de trabajo, que no son más que nuevos consumidores, los cuales inciden en otros campos de consumo donde, a su vez, se precisan nuevas inversiones, que van a procurar nuevos consumidores..., y así hasta completar un ciclo de ámbito nacional.

La publicidad, al incidir sobre el factor dinámico "consumo", ha supuesto una especie de coeficiente multiplicador, toda vez que el primer sector de la producción sobre el que ha actuado ha sido también el primer engranaje de una enorme rueda que aumenta cada vez más.

Todo ello podría resumirse en la siguiente fórmula: $R = I + C + A$.

La Publicidad incide sobre C; C incide sobre I; I incide sobre A, dando lugar a una rotación continua que incrementa el valor de todos los factores, y, en consecuencia, el valor de R, el más importante de ellos, pues supone el aumento de la Renta.

Si con esto damos una visión de lo que acontece a escala nacional, vamos a continuación a plantearlo como el resultado de la Publicidad actuado a escala empresarial.

El valor de una Empresa se compone de dos partes fundamentales: Patrimonio + Fondo de Comercio. Este Fondo de Comercio está integrado por el valor material de la Empresa, por el desarrollo de su prestigio en el mercado, por el conocimiento de la firma y el producto, etc... La cantidad a que asciende ese Fondo de Comercio es lo que se ha dado en llamar "traspaso".

Lo que la Publicidad enriquece realmente es el Fondo de Comercio, de forma que un presupuesto publicitario X actuando sobre él consigue un aumento en progresión geométrica, 10, 100, 1.000 veces el valor de X.

$$\text{Valor Empresa} = \text{Patrimonio} + \text{Fondo de Comercio.} \\ \text{Presupuesto Publicitario X... } 10, 100, 1.000 \text{ X...}$$

La campaña publicitaria ha venido a enriquecer de manera absoluta el valor inmaterial de la Empresa, un valor inmaterial que se convierte en valor real en el momento deseado.

Es curioso observar, a modo de ejemplo de lo que anteriormente se expone, que cuando la guerra impuso, en 1940, a un gran número de Empresas una disminución en el volumen de su publicidad, la "Advertising Association" Británica animó a sus adheridos a continuar haciendo publicidad... "ya que la valía de una Empresa es un capital de valor

casi ilimitado, difícil de formar y fácil de perder"... Simultáneamente, la "Advertising Association" hizo publicidad cerca del público, asegurando que un producto conocido es una prenda de seguridad.

La influencia que la Publicidad vaya a tener en el desarrollo económico español no puede predecirse con exactitud matemática. Falta tiempo y espacio para poseer la perspectiva necesaria que nos muestre de una forma casi histórica lo conseguido en ese aspecto.

A este respecto podríamos citar el caso concreto del Turismo, en creciente auge desde hace algunos años, que ha situado a España en lugar favorito dentro de las preferencias extranjeras.

La creación de delegaciones nacionales e internacionales ha sido auténtica piedra angular de este crecimiento turístico. Fundamental misión de estas delegaciones es la de llevar a cabo una labor publicitaria de sugestiva eficacia y atracción, donde el sistema de carteles turísticos sobre las excelencias de España ha ocupado lugar relevantísimo.

Podemos pronosticar una etapa de crecimiento económico y progreso social que producirá una mejora sustancial en el nivel de vida del pueblo español.

Como ha reconocido el Fondo Monetario Internacional en su informe sobre España, correspondiente al año en curso:

"La conclusión general que en la actualidad puede deducirse del análisis de la Economía española es la de que se encuentra fundamentalmente en una situación que le permite alcanzar un ritmo sostenido de crecimiento. España dispone de recursos materiales, tiene reservas de mano de obra, y los empresarios españoles han demostrado espíritu de iniciativa en la creación de industrias competitivas... Estas perspectivas atraen a los inversores extranjeros. Por consiguiente, el principal objetivo del Gobierno habrá de consistir en aprovechar estos factores favorables mediante una política bien coordinada en los diversos aspectos de la Economía".

En resumen, España se desarrolla, crece, se expande en el orden económico, social, turístico; y esta expansión corre al unísono en el orden publicitario. España, como dijimos al principio, es un campo ilimitado de posibilidades de todo orden.

UN SERIAL DE SERGE BROMBERGER
SOBRE EL PERIODISMO DEL AÑO 1990

LA TECNICA ELECTRONICA ABRE LA MARCHA A LA REVOLUCION DEL PERIODICO

LA A. N. P. A. (ASOCIACION DE DIRECTORES DE PERIODICOS) POSEE UN CENTRO INVESTIGADOR QUE AFECTA A TODAS LAS FASES DE CONFECCION Y PRODUCCION

PESE A LOS AVANCES DE LA TV LA EXPRESION ESCRITA SEGUIRA SIENDO NECESARIA

SERGE Bromberger, uno de los primeros reporteros de Francia, hizo recientemente una incursión por los campos de la nueva tecnología en Estados Unidos con ánimo de averiguar lo que, debido a los formidables avances de ésta, será el periódico dentro de unos cuantos años. Su serie de reportajes titulada "La Prensa y la información de nuestro enviado especial en 1990" apareció en "Le Figaro", de París.

Dado el interés que para los profesionales encierran estas perspectivas que sobre el periodismo del mañana ha desvelado Bromberger, traemos hoy a las páginas de GACETA DE LA PRENSA ESPAÑOLA algunas de sus más sobresalientes y sugestivas informaciones. Constituyen la llamada de una revolución que está en marcha.

Las investigaciones de la electrónica aplicadas a la técnica de difusión de la información moderna han llegado a conseguir resultados fabulosos como, por ejemplo, encastrar en una placa de 6x60 el equivalente de mil volúmenes. Representa un fantástico avance, tanto en la "miniaturización" como por el enorme aumento de la capacidad de almacenamiento de información. Esto no es, sin embargo, un descubrimiento de primera magnitud, pues las memorias de los ordenadores electrónicos, ya en servicio, son semejantes.

Hay, además, otras innovaciones y pro-

gresan a pasos tan agigantados que cuando Serge Bromberger preguntó a Mr. George Graham, vicepresidente de la "National Broadcasting Co.", cadena de televisión filial de la RCA, sobre el futuro de la técnica de difusión de aquí a 1990, aquél contestó: "Temo no poder seguirle hasta allí, puesto que nuestras perspectivas no alcanzan más allá de unos diez a quince años". Las novedades más inmediatas en televisión se refieren a la imagen en color, a las emisiones "en conserva", que permitirán al telespectador contemplar a cualquier hora las emisiones que han tenido lugar durante el día; a la diferenciación de programas y a la aplicación de los satélites Syncon, a la conducción instantánea de la televisión a cualquier lugar del globo.

¿Hará todo esto posible la desaparición de lo impreso? A juicio de Mr. Graham, la sustitución del papel como soporte de información se manifiesta un poco en todas partes, y una biblioteca electrónica será seguramente una realidad dentro de diez o quince años. Ya se ha intentado un centro emisor de documentación médica concebido para que sea accesible a sus abonados y para que dé, al mismo tiempo que la noticia escueta, la referencia de los artículos importantes aparecidos sobre la cuestión. La fórmula, todavía prematura, no estaba técnicamente a punto, y se ha suspendido provisio-

nalmente la experiencia, pero en cuanto se hayan resuelto las dificultades se intentará de nuevo.

"Volviendo a la pregunta concreta que me hizo usted, le diré que mi opinión personal es que la prensa escrita va a atravesar un periodo de adaptación, no sólo en lo que se refiere a su técnica, sino también en cuanto al concepto de su redacción. Es un hecho cierto que la radio y la televisión ya han hecho desaparecer las ediciones especiales lanzadas a la calle con noticias del tipo de "El Presidente de los Estados Unidos, asesinado". Pero queda un amplio lugar para los periódicos dedicados al comentario, a la exposición de opiniones, o el artículo de revista. Falta saber cómo se transmitirán estos textos en el porvenir..."

La expresión escrita es necesaria.

Dos días más tarde, el periodista francés celebraba una entrevista con Mr. Alfred Friendly, redactor-jefe del "Washington Post", y éste, como un eco de las palabras del vicepresidente de la N. B. C., le decía: "La prueba de que la expresión escrita es, y seguirá siendo necesaria, se encuentra en el hecho de que, cuando la televisión presenta un elemento que merece reflexión o comparación —por ejemplo, cifras— siente la necesidad de escribirlo en la pantalla pequeña". En parecidos términos se expresa el director del "New York Times".

En realidad, dicen ambos, el reciente ejemplo del asesinato de Kennedy ha demostrado de manera bien espectacular que la visión más directa del acontecimiento, tal como fue dada por la televisión, no bastó por sí sola. Lejos de inclinar a los lectores a sentirse satisfechos con lo que habían visto, esta impresión directa suscitó una curiosidad extrema y la necesidad de saber todavía más sobre el asunto. Porque la imagen no basta totalmente. Es preciso situarla dentro de un contexto de hechos, indicar sus consecuencias. Desde el advenimiento de la televisión que, verdaderamente coincidió con un periodo en el que la educación está más adelantada, la prensa escrita ha conocido grandes procesos de desarrollo en los pequeños centros de los Estados Unidos. En California se publican 25 periódicos más que antes de la guerra. También el director del Instituto de Periodismo de la Universidad de Columbia, que da la cifra de 61 millones de ejemplares vendidos diariamente en Estados Unidos, ve en esto una consecuencia de

una educación más avanzada. Sin embargo, Brombege afirma que no se ha dado semejante paralelismo entre aumento de periodo de escolaridad y tirada de periódicos en Francia.

Los grandes periódicos de Estados Unidos, que desde el punto de vista del esfuerzo de la redacción no tienen equivalente, apenas pueden presentar nada en cuanto a novedades técnicas que podrían hacer pensar en el futuro. En el viejo continente ocurre lo mismo y los grandes diarios se siguen tirando por el antiguo sistema de tipografía. Hay un procedimiento más evolucionado, el "offset". No se puede negar que se trata de una técnica más moderna, que produce trabajos más especiales y una mejor calidad. Pero, dejando a un lado las revistas, ningún gran diario, ni en Estados Unidos ni en Francia, ha pasado al "offset", aunque el procedimiento esté a punto desde hace muchos años.

Resulta curioso que en ambos países sean los periódicos de mediana importancia de las ciudades pequeñas los que están equipados con máquinas especiales para "offset". No se trata de economía, ni de que se necesite menos personal. Sencillamente, las calificaciones son diferentes y exigen una readaptación. Ocurre, al parecer, que por motivos personales, y también sindicales, el obrero de provincias se asusta menos de las perspectivas de un cambio de técnica.

Hasta qué punto la introducción de una innovación técnica revolucionaria produjo una conmoción en la actitud laboral, se vio en 1963, en Nueva York, durante la huelga de tipógrafos, la mayor que ha conocido la historia de la Prensa: ciento cuatro días. Aparentemente no se trataba más que de un conflicto de salarios. En realidad, el centro del conflicto era el ordenador electrónico. La huelga terminó con la victoria de los sindicatos. Los periódicos han renunciado a toda mejora técnica y el "Wall Street Journal", que ya había introducido en su imprenta un ordenador que dirige por automatización el taller de composición, sigue con sus linotipistas que permanecen durante siete horas seguidas leyendo tebeos de espaldas a la máquina completamente automatizada. Es una victoria pírrica y que cultiva el absurdo, no menos humillante para los patronos del periódico que para los obreros que pierden lentamente la práctica de su oficio sin aprender otro. "Pero la vuelta a un orden lógico se hará, tarde o temprano, brutalmente y en caliente, mientras que la solución humana exigía, por el contrario, demoras.

Si insisto en este tema es porque no van a tardar en caer sobre Europa problemas de este género y que ya es hora de prever fórmulas de adaptación".

Ordenadores electrónicos.

¿En qué consiste esta revolución técnica que amenaza a las imprentas? Serge Bromberger describe así la del "Washington Post":

He aquí un taller de composición. Dos departamentos. Uno funciona de manera clásica, con sus operarios. En el otro, las teclas saltan solas en el teclado de las linotipias a una velocidad vertiginosa. En un pequeño despacho vecino se encuentra la clave del fenómeno. Dos personas escriben la copia en unas máquinas que carecerían de importancia si no saliese por un lado una estrecha banda perforada que es la traducción electrónica del texto. Los mecanógrafos no se preocupan de saber cuál será la anchura de la columna impresa. La banda que sale de sus máquinas se inserta luego en un vertical. Éste dirige el departamento de las linotipias automatizadas. Es él también quien, desde el momento en que recibe la banda perforada, decide la manera en que va a repartir el texto en líneas, de qué manera va a cortar las palabras con un guión y disponer los titulares.

Hay otros periódicos en Estados Unidos cuyo taller de composición está enteramente dirigido por un ordenador. "Los Angeles Times" es uno de los primeros que se ha equipado con un RCA 301. En plena explotación, el ordenador puede actuar sobre 50 linotipias. En cuanto recibe la banda perforada puede componer en diecisiete segundos una columna de periódico. Hechas las correcciones, naturalmente. O sea, 36.000 líneas a la hora. Otros periódicos tienen ese aparato, bien un IBM 1.620, o un NCR 315, ordenadores de utilización general que no han sido especialmente concebidos para las imprentas.

Pero ya están apareciendo en el mercado americano, con el nombre de "Tapetron" y de "Computer Intertype-100, 200, 300", unos ordenadores específicamente estudiados para los periódicos.

Los dirigentes de diarios que han aplicado esta fórmula subrayan con gran entusiasmo las ventajas del sistema. Una economía del orden del 40 por 100 en la composición, la eliminación de errores humanos,

la facilidad de introducir modificaciones de última hora en los textos, comodidad en la composición de cuadros de resultados deportivos, de cotizaciones bursátiles; elasticidad para hacer variar el ancho de las columnas y componer los recuadros.

El periódico del mañana.

Lawrence F. Fanning, redactor jefe del "Chicago Daily News", pronunció recientemente una conferencia en la Universidad de Wisconsin sobre el periodismo del mañana. La revista profesional "The Quill" publicó algunos interesantísimos extractos. Helos aquí:

"Visitemos la redacción del periódico de mañana. No hay dificultades para encontrar el Estado Mayor. Estará rodeado por todas partes de pantallas similares a las de la televisión. Los redactores estarán sentados ante un cuadro provisto de diversos botones y un teclado de máquina de escribir. En su mano y, muy a menudo detrás de su oreja, llevan un tubo delgado parecido a una fina lámpara eléctrica: un lápiz electrónico para las impresiones.

"Falta media hora para lanzar la edición. Se ha producido un acontecimiento importante. Un reportero está enviando un informe desde el exterior. Conforme el redactor escribe el texto, éste queda registrado en el centro electrónico donde, durante toda la jornada, las informaciones han sido acumuladas sobre las bandas magnéticas de un ordenador. Al mismo tiempo, el artículo aparece sobre una de las pantallas colocadas ante el redactor jefe. Dando vueltas a un disco similar al de un teléfono, el redactor jefe o el redactor obtienen de los archivos electrónicos del periódico todo aquello que ha sido ya publicado sobre el tema, incluyendo las fotos disponibles. Todo ello aparece en las pantallas o en forma de textos que quedan escritos automáticamente en la oficina de la redacción.

"El redactor jefe decide sobre la importancia que hay que dar al acontecimiento y la redacción le da una estructura de artículo. El confeccionador mide y corta las fotos y, pulsando una manivela, las proyecta sobre una pantalla.

"En ese momento se produce una contradicción entre las informaciones de los archivos y las que ha proporcionado el reportero. Se establece nuevamente el contacto con este último y se le pide una comprobación.

"El redactor jefe fija la dimensión del título y sus características, y el texto es proyectado sobre la pantalla del confeccionador que lo lee y lo titula.

"Cuando ha terminado, pulsa un botón y el título aparece sobre la pantalla del redactor jefe. A éste no le gusta el título y lo devuelve, pulsando otro botón, a la pantalla del confeccionador, que lanza a su superior una mirada no electrónica, sino furibunda, y empieza a pensar en otro título.

"El redactor jefe decide entonces que hay que mejorar la disposición de la página. Con su lápiz electrónico traza un círculo sobre la pantalla donde estaba esa página y la hace desaparecer. Tantea otra versión y decide, finalmente, que la anterior era mejor, y, pulsando otro botón, la hace reaparecer.

"El tema principal está en primera plana, donde ha remplazado a otra información. El redactor jefe echa un vistazo sobre los restantes artículos y se queda con una parte del espacio dedicado a la rúbrica financiera. La reacción del jefe de esta sección no guarda ninguna relación con la electrónica. Sus gritos se asemejan a los de un primate prehistórico que acaba de hallar en su caverna a un intruso más grande y más fuerte que él, Y como su antepasado, pierde la partida. Quedan solamente unos minutos para la hora de la edición. El redactor jefe pulsa un botón que hace pasar por la pantalla todas las páginas del periódico. Finalmente pulsa otro botón y envía la orden: "Impresión". Hasta ese momento, la edición carecía de realidad. Pero al pulsar el botón de "Impresión", sus páginas se han convertido en un hecho".

"Ha llegado el relevo para el redactor jefe. Los rencores de éste contra el jefe de la sección financiera se diluyen y se dirige a su bar favorito, donde le dan un ejemplar de su periódico que ya ha sido distribuido en las calles vecinas al edificio de la redacción. Ha sido distribuido al mismo tiempo en los barrios periféricos, donde las rotativas auxiliares han respondido también a la orden de "impresión". Es muy posible que a esta misma hora sea distribuido en otras ciudades, en otras provincias, y, quizá, una vez pasado a través de los ordenadores de traducción, en otros países.

"Los elementos de esta fantástica maquinaria existen ya en la actualidad. Algunas de sus formas están ya en uso en ciertos cuadros del ejército y en los servicios de información. Y son utilizados con objetivos muy parecidos a los que nosotros perseguimos: la acumulación de datos, la agrupación

y sistematización de los mismos, la edición y distribución de la información..."

¿Es ésta una visión del porvenir, si no definitiva, al menos factible con cierto carácter de estabilidad?, se pregunta Bromberger, que responde: "No lo creo. Antes de 1990 es posible que se llegue más lejos, si tenemos en cuenta los sistemas que están siendo utilizados al otro lado del Atlántico".

Las investigaciones de A. N. P. A.

La A. N. P. A. (Asociación de editores de periódicos que reúne casi el 90 por 100 de los diarios norteamericanos) posee en Easton (Pensilvania) un centro de investigaciones en el que trabajan treinta ingenieros y técnicos. Sus preocupaciones se refieren a todas las fases de la confección y de la producción de un periódico. Por ejemplo, en las redacciones norteamericanas los textos pasan por múltiples manos hasta que éstos alcanzan una estructura satisfactoria. El sistema supone una serie de cortes sucesivos que exigen tiempo considerable. A. N. P. A. tiene un sistema de registros electrónicos que guarda memoria de las diferentes versiones, permitiendo la redacción del texto definitivo de cualquier párrafo que haya sido tachado anteriormente, todo ello con gran rapidez.

En la técnica de la imprenta, el orden de las preocupaciones demuestra que se intenta diluir la dificultad entre varias personas para resolverla fase a fase. Sissley intenta definir para los constructores todas las necesidades de un ordenador ideal para la composición automática de los caracteres.

Se intenta también hallar una fórmula que permita prescindir del intermediario de la "forma", que materializa en plomo la página futura, a fin de intentar obtener directamente el cliché semicilíndrico indispensable para que una rotativa pueda imprimir el papel a gran velocidad. Y obtenerlo, si ello es posible, en un inmueble situado a cualquier distancia de la sede del periódico con objeto de poder multiplicar los centros de impresión. Paralelamente, se trabaja para conseguir la eliminación de la tinta de imprenta, buscando la posibilidad de proporcionar al papel la capacidad de producir en sí mismo el texto y la imagen.

Es decir que la perspectiva apuntada por el director de la A. N. P. A. y por el redactor jefe del "Chicago Daily News" se parecen mucho. Algo semejante a esto: un

taller de composición controlado por un ordenador que no requiere más que un solo linotipista. Una imagen de la página distribuida por cable o por ondas a un gran número de centros de impresión automática, que solamente necesitan la presencia de un técnico cada uno de los cuales tira mil o dos mil ejemplares.

Más allá de este periódico con múltiples centros de impresión, que será, sin duda alguna, una etapa probable del periodismo, ¿qué opina usted de un periódico escrito y transmitido a domicilio por ondas electromagnéticas?

“Se trata de saber lo que es un periódico”

”, me respondió el director de A. N. P. A. Los directores representados en esta asociación no se sienten interesados por una difusión de este tipo.

Efectivamente, a los ojos de los editores norteamericanos y probablemente a los de muchos franceses, la noción de periódico está obligatoriamente vinculada a la de ese medio de difusión que es el papel. Una difusión por ondas no les parece de su incumbencia, sino del dominio de la radio y de la televisión. Un periódico impreso en papel es algo mucho más complejo, que requiere sus propias fuentes de información y de comprobación.

PERIODISMO NACIONAL

DON LUCIO DEL ALAMO Y DON JOSE RAMON ALONSO, PREMIOS NACIONALES DE PERIODISMO

El "Jaime Balmes", a don Andrés Roselló y don Vicente Cebrián

EL premio nacional de periodismo "Francisco Franco" ha sido adjudicado, por unanimidad, a don Lucio del Alamo, por los artículos publicados en "Arriba", de Madrid; "Hierro", de Bilbao; "La Actualidad Española" y "Hoja del Lunes", de Madrid.

El premio "José Antonio Primo de Rivera" ha sido concedido al director de "Solidaridad Nacional", de Barcelona, don José Ramón Alonso.

El "Jaime Balmes", a don Andrés Roselló Pamiés, director de "El Correo Catalán", de Barcelona, y con carácter excepcional por ampliación propuesta por el Jurado, el ministro de Información otorgó otro premio "Jaime Balmes" al director de la Agencia Pyresa, don Vicente Cebrián.

BIOGRAFIA DE LOS PREMIADOS

Don Lucio del Alamo Urrutia nació en Sarancho (Alava) y, después de estudiar bachillerato en Orduña, cursó Derecho y Filosofía en Deusto y Valladolid.

Comenzó su carrera periodística en "La Gaceta del Norte", de Bilbao, y en 1933 ingresó en la Escuela de Periodismo de "El Debate". Terminada la guerra civil, se reincorporó a "La Gaceta del Norte". Fue delegado provincial de Educación Popular en Vizcaya, y en 1943, director de Radio Nacional. Posteriormente fue delegado nacional de Prensa del Movimiento, y ocupó la dirección de "Marca" y de las revistas "Crítica" y "Caretas".

Don Lucio del Alamo.

Desempeñó, por elección, la presidencia de la Asociación de la Prensa de Madrid, de cuya "Hoja del Lunes" es actualmente redactor.



Don José Ramón Alonso nació en Oviedo. En 1937 fue nombrado subdirector de "Región", de donde pasó a "Arriba". Marchó, como corresponsal, a Francia, en 1942. En 1951 se le designó director de Radio Nacional, y en 1956, de Televisión Española. Como agregado de Información y Turismo, estuvo en Marruecos y Portugal. En 1963 ocupó la dirección de "Solidaridad Nacional", de Barcelona, puesto que actualmente desempeña.

Don Andrés Roselló Pamiés nació en Reus en 1916. En 1933 ingresó, como redactor, en "El Correo Catalán", y posteriormente perteneció también a la Redacción de "La Tarde". Terminada la Cruzada, se incorporó de nuevo a "El Correo Catalán", de cuyo diario fue nombrado director en 1957.



Don José Ramón Alonso.



Don Andrés Roselló.

El premio "Jaime Balmes" le fue concedido por las hondas transformaciones que introdujo en el gran diario barcelonés.

Don Vicente Cebrián Carabias entró, en 1939, a formar parte de la Redacción de "Arriba". Desempeñó, primero, la Secretaría de Redacción, y, después, fue redactor-jefe y director en funciones hasta diciembre de 1960, en que pasó a la Dirección de la Agencia Pyresa.

Obtuvo el premio nacional de perio-



Don Vicente Cebrián.

dismo "1 de Octubre" y, entre otras condecoraciones, ostenta el Víctor de plata del SEU y la encomienda, con placa, de la Orden de Cisneros.

OTROS PREMIOS PERIODÍSTICOS

El de Crítica cinematográfica ha sido otorgado a don Francisco García

Pavón, por su labor en el diario "Arriba".

El "Manuel Tercero y Angel Senra", para cronistas de Tribunales, a don José Martín Morales, redactor de "El Alcázar".

El de la Federación de balonmano, a don Manuel Olias, también redactor de "El Alcázar".

Por la Federación de balonmano fueron también premiadas las actividades periodísticas de los señores Díaz de Mendoza, de "La Voz de Avilés"; don Manuel Rico, de la revista barcelonesa "Lean"; don Carlos Alcazar, de Radio Nacional, y don Francisco Quilez. El premio de TV se le concedió a don Matias Prats.

El primer premio del concurso de artículos sobre el vino, convocado por el Sindicato provincial de la Vid, de Barcelona, fue para don Carlos García Bayón, por su artículo en "El Ideal Gallego", de La Coruña, y el segundo, para el señor Rodríguez Alfaro, de "Informaciones", de Madrid. También ha sido premiado don Eliseo de Pablo, de "ABC".

Don Carlos Luis Alvarez, de "ABC", obtuvo el premio de la Federación de Urbanismo y de la Vivienda.

Los premios "Africa, 1964" correspondieron a don José Luis Gómez Tello, de "Arriba"; don Carlos Briones, de la Prensa del Movimiento, y don José Pérez de Azor, de "Sabadell".

Don Virgilio Muro, redactor gráfico de "ABC", que lleva más de cincuenta años prestando servicio en "Prensa Española", ha sido galardonado con el premio de constancia en el trabajo, de la Cámara de Industria.

SE ACTUALIZA LA COMPOSICION DEL PATRONATO DE LA INSTITUCION "SAN ISIDORO"

El "Boletín Oficial del Estado" publicó el día 16 de diciembre de 1964 la siguiente Orden, por la que se actualiza la composición del Patronato de la Institución "San Isidoro".

"Ilustrísimos señores:

La composición del Pleno y de la Comisión Permanente del Patronato

de la Institución "San Isidoro" quedó regulada por los artículos 2.º y 3.º de la Orden de este Departamento de 24 de octubre de 1962 y por el artículo único de la Orden de fecha 8 de noviembre del mismo año.

Habiéndose desdoblado el Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes

Gráficas en los nuevos Sindicatos Nacionales de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, y del Papel y Artes Gráficas, se hace necesario no sólo atemperar las denominaciones de los cargos del primitivo Sindicato Nacional de Papel, Prensa y Artes Gráficas con los que ahora tienen en el de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, sino también dar entrada en el Patronato a un representantes del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas.

Asimismo se considera preciso refundir en una sola las dos citadas Ordenes de este Ministerio, a fin de evitar confusiones por excesiva pluralidad de disposiciones vigentes ampliatorias o modificativas de la composición del Patronato.

En atención a lo expuesto y vistos los informes de los dos Sindicatos Nacionales mencionados, dispongo:

Artículo 1.º El Patronato de la Institución "San Isidoro", Escuela-Hogar para Huérfanos de Periodistas y de Empleados administrativos, Subalternos y Productores de Talleres de Empresas periodísticas, funcionará en Pleno y en Comisión Permanente.

Art. 2.º El Pleno del Patronato quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ministro de Información y Turismo.

Vicepresidente primero: El subsecretario de Información y Turismo.

Vicepresidente segundo: El director general de Prensa.

Vocales:

El señor obispo de la Diócesis de Madrid-Alcalá o personas que designe para representarle.

El presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de la Prensa.

El jefe de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Información y Turismo.

Un interventor delegado de la Intervención general del Estado.

El director de la Mutualidad Nacional de Previsión Social de Periodistas.

El presidente del Montepío de Prensa y Artes Gráficas.

El director de la Escuela-Hogar.

Los presidentes de las Secciones Sociales Centrales del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, y del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas.

Un representante del Frente de Juventudes.

Un representante de las Empresas periodísticas, designado a propuesta del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Un representante de la profesión de periodistas, designado a propuesta de la Federación de Asociaciones de la Prensa.

Un representante de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela-Hogar "San Isidoro", designado a propuesta de la Institución.

Un representante de los Empleados administrativos y subalternos de Empresas periodísticas, designado a propuesta de la Sección Social Central del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad.

Un representante de los Productores de Talleres de las mencionadas Empresas, designado a propuesta de la Sección Social Central del Sindicato Nacional de Papel y Artes Gráficas.

Secretario: El jefe de la Sección Administrativa de la Secretaría General de Prensa.

Art. 3.º La Comisión Permanente, en la que el Pleno podrá delegar cuantas funciones estime oportuno, estará formada por los siguientes miembros:

Presidente: El director general de Prensa.

Vocales:

El presidente de la Federación de Asociaciones de la Prensa.

El presidente del Montepío de Prensa y Artes Gráficas.

El director de la Mutualidad Nacional de Previsión Social de Periodistas.

El jefe de la Asesoría Jurídica del Departamento.

El interventor delegado de la Intervención General del Estado.

Los presidentes de las Secciones Sociales Centrales del Sindicato Nacional de Prensa, Radio, Televisión y Publicidad, y del Sindicato Nacional del Papel y Artes Gráficas.

El director de la Escuela-Hogar.

Secretario: El del Pleno del Patronato.

Art. 4.º El Pleno se reunirá preceptivamente una vez al trimestre y cuantas sea convocado por su presi-

dente, a iniciativa propia o de la mayoría de sus miembros.

La Comisión Permanente celebrará, al menos, una reunión mensual y cuantas otras sean convocadas, a iniciativa de su presidente o de la mayoría de sus miembros o del Pleno del Patronato.

Art. 5.º Quedan derogados los artículos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º de la Orden de 10 de julio de 1952; las Ordenes de este Ministerio de 24 de octubre y 8 de noviembre de 1962, y cuantas

disposiciones se opongan a lo que en ésta se establece.

Lo que comunico a VV. II, para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 16 de diciembre de 1964.

Fraga Iribarne.

Ilustrísimos señores subsecretario de Información y Turismo y director general de Prensa.”

LOS DIRECTORES DE LAS AGENCIAS INFORMATIVAS Y FOTOGRAFICAS SERAN PERIODISTAS PROFESIONALES

Normas para revistas profesionales periódicas.

El “Boletín Oficial del Estado” del 29 de diciembre del pasado año publicó la siguiente Orden del Ministerio de Información y Turismo:

“La aplicación del Estatuto de la Profesión Periodística, aprobado por Decreto de 6 de mayo del presente año, en lo que afecta a las revistas y a las agencias informativas, hace necesario precisar los términos del articulado de la citada disposición. Con tal efecto, y de conformidad con los dictámenes emitidos por el Consejo Nacional de Prensa, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Toda empresa propietaria de una publicación periódica que no sea de información general y no esté exenta de contar con un director periodista, a tenor de lo establecido en el artículo 14 del Estatuto, deberá remitir a la Dirección General de Prensa copia certificada del contrato suscrito entre aquélla y el director de la respectiva publicación, en el que preceptivamente figurarán las siguientes condiciones:

- a) La remuneración del director.
- b) La cuantía de las pagas extraordinarias y otros emolumentos de cualquier clase que se reconozcan a favor de dicho profesional.
- c) El período indefinido de la duración del contrato.
- d) Las causas de terminación del contrato y los trámites de tiempo y

de modo que deban cumplirse para darle por extinguido.

e) La indemnización que deba pagarse al director en el caso de resolución del contrato por causas no previstas en el mismo.

f) Los derechos que se reconozcan al director en los casos de enfermedad, accidente o jubilación.

Art. 2.º La Dirección de las publicaciones periódicas que no cuenten con un periodista profesional designado en debida forma como sustituto del director no podrá estar vacante sino durante un período de tiempo que no exceda de la frecuencia de periodicidad con que tales publicaciones aparezcan y con el límite de dos meses que señala el artículo 33 del Estatuto de la Profesión periodística.

Art. 3.º Al frente de las agencias informativas, cualquiera que sea el servicio para el que hayan sido autorizadas, existirá un director periodista, y en los contratos que al efecto se establezcan habrán de contenerse necesariamente las condiciones a que se refieren los artículos 30 y 31 del vigente Estatuto de la Profesión periodística.

Art. 4.º A efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del mencionado Estatuto, las agencias que se limiten a la distribución de fotografías recibidas de otras agencias de información gráfica, nacionales o extranjeras, de-

berán contar también con un director profesional inscrito en el Registro Oficial de Periodistas, circunstancia que no será preciso concorra en el resto de su personal."

OBSEQUIO DE LA MARINA DE GUERRA A FRAGA IRIBARNE

El ministro de Marina, señor Nieto Antúnez, ofreció, en nombre de la Armada, una placa de plata, como agradecimiento por las atenciones del Ministerio de Información y Turismo a la Marina española.

Acompañaban al almirante señor Nieto Antúnez el jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Meléndez; el jefe del Cuerpo Operativo del Estado Mayor de la Armada, contralmirante, laureado, Lostau, y el jefe de la Oficina de Prensa.

Con el señor Fraga se hallaban presentes el subsecretario del Departamento, los directores generales de Prensa e Información y el secretario general del Ministerio.

HOMENAJE DE LOS ALICANTINOS A DON JUAN BENEYTO

Los alicantinos residentes en Madrid han dedicado su "almuerzo mensual", correspondiente a diciembre, a don Juan Beneyto, por su nombramiento de presidente del Consejo Nacional de Prensa.

El periodista don Rafael Salazar Soto ofreció el homenaje y destacó la acusada personalidad de don Juan Beneyto en el periodismo.

En breves y emotivas palabras, dio las gracias el señor Beneyto.

HOMENAJE A LA PRENSA, EN CULTURA HISPANICA

El director del Instituto de Cultura Hispánica, don Gregorio Marañón Moya, ofreció una recepción en honor de la Prensa para agradecerle las

atenciones prestadas a las actividades del Instituto.

Después de unas palabras del señor Marañón, el director de la Escuela Oficial de Periodismo, don Bartolomé Mostaza, dio las gracias en nombre de los periodistas y anunció un mayor estrechamiento de relaciones entre el Instituto de Cultura Hispánica y la Escuela Oficial de Periodismo, como vehículo para estrechar las relaciones entre España e Iberoamérica.

ESCUELA DE PERIODISMO DE LA LAGUNA

Ha sido reconocido como Sección de la Escuela Oficial de Periodismo, a la cual queda incorporado, el Centro establecido por la Universidad de La Laguna para preparar a los alumnos de aquel Distrito universitario.

Las normas de escolaridad habrán de ajustarse a las que rigen en la Escuela Oficial, de Madrid, y su plan de estudios será el vigente en la mencionada Escuela Oficial.

ALAN WALKER, PRESIDENTE DEL CLUB INTERNACIONAL DE PRENSA

Se ha efectuado la reglamentaria renovación de Junta en el Club internacional de Prensa. Han resultado elegidos los siguientes señores:

Presidente, Mr. Alan Walker, corresponsal del "Daily Telegraph".

Vicepresidente, don José R. Cholala López, corresponsal de la revista "Gente", de Puerto Rico, y de la emisora WMET, de Miami.

Fue reelegido secretario don Rafael Salazar.

NUEVA DIRECTIVA DE LA AGRUPACION DE PERIODISTAS DEPORTIVOS

En la Asamblea Nacional de Periodistas Deportivos, celebrada en Tarragona, el pasado mes de diciembre, ha sido elegida la siguiente Junta Directiva:

Presidente, don Ramón Melcón.

Vicepresidente primero, don José María Llorente.

Vicepresidente segundo, don José Luis Lasplazas.

Secretario, don Paulino Martín.
Vicesecretario, don José María Arráiz.

Tesorero, don Manuel Gil.
Contador, don Ramón Mandiola ("Monchín").

Vocales: don Carlos Fuertes Peralba, don Manuel Vázquez, don Carlos Piernavieja, don Daniel Saucedo, don Manuel Ollas, don Carmelo Sabater, don Carlos Méndez, don Miguel Gay, don Rafael Ramos Losada, don Manuel Tourón y don Lamberto Cortés.

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "VIRGEN DEL CARMEN"

Ha sido publicada la convocatoria de los premios literarios "Virgen del Carmen", para 1965. Importan, en total, 375.000 pesetas, para libros, en-

sayos, artículos y reportajes, documentales de radio y TV y actividades deportivas.

Las instancias y los originales deberán ser presentados en el Registro general de la Presidencia del Gobierno, calle de Alcalá Galiano, Madrid, del 1 al 31 de marzo próximo.

PREMIO PERIODISTICO SAN JORGE

Entre otros premios, el Ayuntamiento de Alcoy convoca el de Prensa "Ciudad de Alcoy", para una serie mínima de cinco trabajos periodísticos. Estará dotado con 10.00 pesetas. El plazo de admisión concluirá el día 15 de marzo próximo.

Las bases para los concursos serán facilitadas por la Secretaría general del Ayuntamiento de Alcoy.

ENTREGA DE LOS PREMIOS "MARQUESES DE TAURISANO"



En el Ministerio de Información y Turismo, el titular del departamento, señor Fraga Iribarne, a quien acompañaban el director general de Prensa, señor Jiménez Quilez, y el presidente del Consejo Nacional de Prensa, señor Beneyto, hizo entrega de los premios "Marqueses de Taurisano", para monografías periodísticas, concedidos este año a los señores Leal Insúa y Altabella, autores del trabajo monográfico "Faro de Vigo y su proyección".

(Foto CIFRA.)

EXPOSICION DE PRENSA EN GIJON

Más de dos mil títulos de diarios y revistas españoles, facilitados por la Hemeroteca Nacional, han integrado la Exposición de Prensa, que se celebró en los locales de la Cámara Oficial de Comercio, de Gijón.

Los actos se inauguraron con una conferencia del director de la Hemeroteca Nacional, señor Fernández Pousa.

CONVOCATORIA DE LOS PREMIOS "CAVIA" Y "LUCA DE TENA"

Por "*Prensa Española*" ha sido publicada la convocatoria del premio "Mariano de Cavia", 1964, para los artículos y crónicas publicados por primera vez con firma o seudónimo desde el 1 de enero de 1964 al 1 de enero de 1965, ambos inclusive.

Los trabajos serán enviados al director de "ABC" hasta el 31 de enero actual, recortados y pegados en hojas de 27 x 21, y acompañados de otra hoja en que conste el domicilio del autor y el título y fecha del periódico. De cada trabajo se incluirán siete ejemplares.

El premio, de 25.000 pesetas, no será dividido, ni el concurso declarado desierto.

Idénticas normas regirán para el premio "Luca de Tena", si bien a éste sólo podrán enviarse "los trabajos periodísticos de todo género, publicados por primera vez sin firma ni seudónimo".

FALLECIMIENTO DE DON ANTONIO RODRIGUEZ DE LEON

El día 30 del pasado diciembre falleció en Madrid el periodista don Antonio Rodríguez de León y López Heredia, en la actualidad jefe de Archivo de "Prensa Española". Se hallaba enfermo desde el mes de septiembre, y con ejemplar resignación cristiana soportó la cruel enfermedad que le llevó al sepulcro.

Había nacido en Villanueva del Duque (Córdoba), en 1896. Comenzó su carrera en "El Sol", y años más tarde pasó a "ABC", donde fue jefe de la sección de Colaboraciones y, después, jefe de Archivo. Fue crítico teatral de "España", de Tánger, y en 1958 le fue concedido el premio nacional de Crítica teatral. Era miembro de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, provincia de la que fue gobernador civil hace más de treinta años. También fue gobernador de Ciudad Real.

UN BUEN ESTUDIO SOBRE EL "DIARIO DE BARCELONA"

APARECE EL PRIMER TOMO DE "REVISTAS CULTURALES CONTEMPORANEAS"

MOLIST POL, ESTEBAN: *El "Diario de Barcelona", 1792-1963*. (Su historia, sus hombres y su proyección pública). 205 páginas, 17 × 24. Editora Nacional, Madrid, 1964. 150 pesetas.

El *"Diario de Barcelona"* es el diario más antiguo de España —y, junto con el londinense *"The Times"*, del mundo—, ya que viene publicándose desde 1792. Un napolitano, venido en el cortejo de Carlos III, llamado Pedro Pablo Husson, pide privilegio, y le es concedido por Carlos IV, para publicar, al estilo del *"Diario de Madrid"*, donde ha ocupado un puesto, un periódico diario en la ciudad condal. En frase de Husson, *"su utilidad se ha probado en varios países de Europa, ya que, tratando de todo género de asuntos y hallándose por su pequeño coste en las manos de toda clase de personas, coopera más que otra (publicación) alguna a la general instrucción y a la común utilidad"*. Su primer número apareció el lunes 1 de octubre de 1792, con cuatro páginas, 12 × 18, impresas a una sola columna. En su portada, en medio de la cabecera, ostentaba el escudo de la ciudad, como en la actualidad. Bajo ella, el santo del día, la iglesia en que había "Cuarenta Horas", los pueblos donde se celebraba feria, las "afecciones" astronómicas y meteorológicas del día y el comienzo (cuatro líneas) del saludo —en verso— del editor, en que, después de una alabanza a la ciudad, le pedía acogiese benévola al recién

nacido diario. A pesar de la modestia material e intelectual de los comienzos del *"Diario de Barcelona"* —ya que la licencia le fue concedida con toda clase de limitaciones y precauciones—, con solamente noticias banales —nada de política— y algún artículo cultural o científico, su fundador dio muestras de gran habilidad, logrando el interés del público y el arraigo del diario. Durante la ocupación francesa de Barcelona, el periódico fue manejado por los invasores, que pusieron un director adicto.

Después de terminada la guerra de la Independencia, el librero e impresor Antonio Brusi Mirabent obtuvo autorización de Fernando VII para continuar la publicación del *"Diario de Barcelona"*, y fue su director hasta su fallecimiento en 1821. Le sucedió su principal empleado, Soler, y en 1838 se hizo cargo de la dirección el hijo del restaurador, Antonio Brusi Ferrer. Este, joven, instruido, poliglota —había recorrido toda Europa— y de grandes relaciones, modernizó el *"Diario"*, haciéndole ampliamente informativo y algo político, dobló el número de páginas (pasó a 16) por el mismo precio, innovó una segunda edición vespertina y empezó a cobrar los anuncios y a insertar artículos de fondo. En 1856, sin reparar en gastos, comenzó a utilizar el incipiente telégrafo para mayor rapidez en obtener noticias y, eventualmente, palomas mensajeras. Con Brussi, hijo, el *"Diario de Barcelona"* consiguió una gran difusión y prestigio, pasando de 700 suscriptores, que te-

nia cuando él se hizo cargo, a 10.000 en 1850. El "*Diario*" reflejó el Romanticismo de la época, fue pedestal de la "Renaixensa" espiritual catalana y, en ética profesional, siguió los consejos magistrales de Jaime Balmes.

Debido a la revolución de 1854, y por consejo de su activo colaborador Juan Mañés —que habría de sucederle y que fue el que comenzó a contratar muchos y buenos corresponsales en España, Europa y América— con el asesoramiento de don Manuel Durán y Bas, se convirtió el "*Diario de Barcelona*" en decididamente político y formador de opinión. Su ideario fue claramente desde entonces: católico, monárquico unitario, conservador progresista, regionalista moderado y liberal en economía. Por ello, y a pesar de su calidad periodística, a finales del siglo XIX, por las dos grandes cuestiones de la época, la obrera (que no entendió del todo) y la catalanista (a la que no quiso sumarse), tuvo el "*Diario*" un período de decadencia. En 1913, con la ayuda financiera del gran patriota e industrial don Damián Mateu y la técnica de Nilo Fabra, se revitalizó el periódico —formándose la "Editorial Barcelonesa"— y cobró nuevos bríos en la defensa de los altos intereses espirituales y materiales de Cataluña y España. A partir de 1920, duplicó su formato y ofreció amplia información gráfica. Durante la República vinieron días difíciles para el "*Diario*" por negarse a colaborar con dicho régimen; durante nuestra guerra de Liberación fue incautado por el "Estat Catalá".

En 1940 volvió a reaparecer, con la ayuda de don Miguel Mateu y don Carlos Godó, entre otros, presentando ya páginas en huecograbado. Actualmente ha recobrado el esplendor de sus mejores tiempos, ha incorporado el huecocolor y tiene una tirada diaria de unos 60.000 ejemplares. En todas sus épocas "*Diario de Barcelona*" ha ofrecido artículos de las más ilustres plumas españolas del momento.

Molist Pol —subdirector adjunto del periódico biografiado— ha ganado, con este documentado libro, el primer "Premio Marqueses de Taurisano", instituido por éstos en 1962 para promover la Historia del Periodismo español y centrado en la "Aso-

ciación de Amigos de la Hemeroteca Nacional". La obra contiene varios grabados, en papel couché, con facsimiles de portadas representativas y fotografías de las instalaciones y principales personajes relacionadas con el periódico. Como epílogo, Molist sintetiza interesantes datos, que resumen las vicisitudes técnicas del "*Diario de Barcelona*", así como una lista de directores, redactores y colaboradores.—S.

PANIAGUA, DOMINGO: "Revistas Culturales contemporáneas". I (1897-1912). De "*Germinal*" a "*Prometeo*". 194 págs., 18 × 24. Madrid, 1964.

Domingo Paniagua, abogado y jefe de Redacción de "*Punta Europa*" —que ha editado este libro—, ha realizado, en varias ocasiones, trabajos investigadores de la Historia de las Revistas españolas. En 1961, la "Fundación Juan March" le otorgó una Pensión de Literatura para un amplio esquema de las revistas sociales en España desde finales del siglo XIX, y, como parte de él, en este primer tomo estudia las revistas culturales de los tres lustros que van desde 1897 a 1912, aunque deje a un lado, de momento, las revistas religiosas, algunas de las cuales, como "*Razón y Fe*" y "*Ciencia Tomista*", nacidas respectivamente en 1901 y 1910, siguen siendo ejemplares en su dedicación constante a los problemas culturales.

El autor, en obsequio a cierta claridad expositiva —según dice—, limita entre "*Germinal*" (1897-1899) y "*Prometeo*" (1908-1912) el período investigado. La gran fecundidad de los españoles en las tareas editoriales determina a Paniagua a dejar al margen muchas de las publicaciones literario-sociales, que cita, estudiando con algún detalle sólo las más importantes: "*Vida Nueva*" (1898-1900), "*Revista Nueva*" (1899), "*Vida Literaria*" (1899), "*Electra*" (1901), "*Juventud*" (1901-1902), "*Alma Española*" (1903-1904), "*Helios*" (1903-1904), "*El Nuevo Mercurio*" (1907), "*Renacimiento*" (1907) y "*Prometeo*". Aun de éstas, la mayoría tuvieron una vida efímera; y muchos de los autores de entonces escribieron en casi todas ellas. "*En estas publicacio-*

nes finiseculares y en algunas de la primera década de este siglo —agrega Paniagua— puede registrarse aquel espíritu noventayochista manifestado en plurales dimensiones ideológicas, estéticas y políticas. También pueden rastrearse, a través de las revistas de primeros de siglo, las claras actitudes del modernismo como fenómeno total. Al comenzar la segunda década, hay como un movimiento pendular de reacción hacia un vago neorromanticismo y una actitud afirmativa que pretende invalidar la crítica disolvente coetánea al "Desastre" de 1898".

El "Germinal" ("semanario republicano-sociológico", está el "98" en un proceso germinativo, que se manifiesta ya más claramente en "Vida Nueva" (semanal) y en "Revista Nueva" (decenal), de Luis Ruiz Contreras, en la que escribieron todos los autores de dicha generación, así como en "Alma Española" (semanal), que llegó a tiradas de 70.000 ejemplares, y una de cuyas secciones más características fue la firmada por escritores como Pardo Bazán, Pereda, Unamuno, Cavia, Maragall, Alba, etcétera, sobre el "Alma" de sus respectivas regiones. También Pérez de Ayala, Maeztu, Azorín, Baroja, Valle Inclán, Benavente, Rubén Darío, los Machado, Juan Ramón Jiménez, entre otros, colaboraron en ella. Entre las revistas modernistas, destaca a "Helios" (mensual), donde escribieron ampliamente Juan R. Jiménez y Rubén Darío, y sobre todo a "Renacimiento" (también mensual), de Martínez Sierra, por su alta densidad poética y que recogió una serie de estudios biográficos de numerosos autores de la época, con una selección de sus textos. Cierra el libro con la revista de los Gómez de la Serna "Prometeo", que salió mensualmente, durante casi cuatro años, con tamaño 16 x 20 y más de 100 páginas por número. Se titulaba "social y literaria" y empezó a dirigirla Javier Gómez de la Serna, continuándola un año más tarde su hijo Ramón, que en ella comenzó a publicar su variada y extensa producción literaria.

Este tomo inicial de "Revistas Culturales contemporáneas" constituye el primer intento sistemático que se publica en nuestro país sobre las revistas literario-culturales

de la España contemporánea. En la mayoría de las revistas estudiadas el autor delinea su carácter y transcribe parte de su pregón fundacional y trozos significativos de escritores importantes, además de hacer constar los datos técnicos de editores, directores, colaboradores, periodicidad, formato, número de páginas y números aparecidos en total en cada una de ellas.—S.

REEVES, ROSSER: "La realidad en la Publicidad". Valladolid. Editorial Sever-Cuseta. 1964. 191 págs.

El autor es un especialista en publicidad, muy experto y famoso. Aunque no lo diga en su libro, preparó, como agente particular, la campaña electoral del General Eisenhower en 1952 y contribuyó eficazmente a crear una imagen televisiva del futuro Presidente de los Estados Unidos. Actualmente, el señor Reeves es Presidente del Consejo de una gran Compañía de publicidad. Su libro es tan constructivo como crítico; está redactado con viveza y cuajado de anécdotas. Contribuye a disipar muchos tópicos sobre la materia y aporta un gran caudal de experiencia. Reeves opina que la publicidad es una ciencia, que tiene sus leyes propias. Este ensayo interesará a los periodistas y resultará útil para los técnicos publicitarios.—J.

HEMEROTECA NACIONAL: "Biblioteca Técnica de Periodismo". 79 págs. 11 x 21,5. Ed. Ministerio de Información y Turismo. Madrid, 1964.

Publicada por el Ministerio de Información y Turismo y bellamente impresa, acaba de aparecer una nueva edición, puesta al día, del Catálogo de la "Biblioteca Técnica de Periodismo", que forma parte de la Hemeroteca Nacional, Zurbarán, 1, Madrid (4).

En él constan todas las publicaciones especializadas, tanto nacionales como extranjeras, que la Hemeroteca Nacional ha podido reunir a través de los años. El Catálogo está dividido en siete capítulos: Periodismo, Cine, Radio, Teatro, Televisión.

Turismo y Obras de consulta. Los libros y folletos de todas estas ramas van, dentro de cada una, por orden alfabético de autores. El capítulo de Periodismo, que es el más extenso, lleva, además, una reseña compendiada del contenido de las obras de especial interés editadas desde 1961. También se relacionan, a continuación, las publicaciones periódicas de prestigio mundial que, sobre Prensa y medios masivos de comunicación, recibe la Hemeroteca.

La Biblioteca Técnica de Periodismo, que se enriquece continuamente, sirve las ideas directrices de apoyo al estudioso y de perfeccionamiento del nivel cultural profesional del periodista, especialmente de los que se hallan en período de formación.—S.

BROWN, LYNDON E., RICHARD LESSLER Y WILLIAM M. WEILBACHER: "Los métodos publicitarios". (Trad.) Barcelona. Editorial Hispano-Europa (1963). XIV + 484 páginas. 20,5 cm. B. T. P. 1.702.

Se ha encargado de seleccionar y supervisar este manual de Publicidad P. Prat Gaballí. En su prólogo, los autores manifiestan la finalidad de su trabajo, que es la de exponer la estrategia del programa publicitario. La táctica de la propaganda comercial está relacionada íntimamente con la actividad general de la firma que patrocina el producto que se desea anunciar. Se trata, pues, de un estudio analítico sobre métodos publicitarios, y los autores prescinden de las generalidades sobre el tema. El libro está escrito para tres grupos de personas: para los ejecutivos en la esfera de los negocios cuyo trabajo tenga relación con la propaganda; para los especialistas en actividades publicitarias, y para los profesores y estudiantes de cursos universitarios sobre medios publicitarios o Mercados y Medios Publicitarios. Para estos últimos puede servir el libro de texto.

El manual está dividido en cuatro partes. En la primera se trata del concepto de estrategia de medios publicitarios. En la segunda se analizan los conceptos fundamentales sobre los medios de propaganda. La tercera parte está dedicada a los factores críticos que influyen en la elección de me-

dios de publicidad. En la cuarta se da un resumen interpretativo de los criterios expuestos en la obra.—J.

CRANFIELD, G. A.: "The Development of the provincial Newspaper". (*El desarrollo [o evolución] del periódico de provincias, 1700-1760*). Oxford. Clarendon Press 1962. XIV + 287 págs. 22,5 cm. 8 láms. B. T. P. 1.720.

El periódico provinciano inglés del siglo XVIII no había sido objeto aún de un estudio atento, como merecía. La actitud general en los historiadores de la Prensa británica ha sido la de no tomar en cuenta las publicaciones periódicas provincianas, suponiendo que eran, en cuanto a su contenido, menos parásitos de la Prensa londinense. El autor se ha propuesto sacar a la luz, mediante una completa monografía, el origen, desarrollo y progresos de este descalificado género periodístico. Y lo consigue, analizando todas las notas características originales de estos periódicos, y entre ellas, los impresores que los editaron, el público que los leía, los temas de que trataban y la influencia política, social y económica que ejercieron.

No existía en Inglaterra ni un sólo periódico provinciano en el año 1700, pero, a fines de 1760, se habían publicado 130, aunque muchos tuvieron una breve vida. Además, había bastantes revistas literarias y otras publicaciones periódicas, pero ajenas a la Prensa de información y comentario de actualidad. En la última fecha indicada, el periódico local había ganado la partida, y era una parte esencial de la vida rural inglesa.

El aparato bibliográfico que sirve de fundamento a esta monografía es excelente, lo mismo en lo que toca a las fuentes esenciales como a las secundarias. Se encuentran citas referentes a la guerra de Sucesión española.—J.

BIOLLEY, GÉRARD: "Le Droit de Réponse en matière de Presse". (*El derecho de réplica en materia de Prensa.*) Paris. Librairie

rie Générale de Droit et de Jurisprudence. 1963. 182 págs. 25,5 cm. B. T. P. 1825

El fundamento jurídico del Derecho de Réplica es la necesidad de proteger al individuo particular contra los excesos de la Prensa. El fin de ésta es informar y educar al público. Ahora bien; aunque, para cumplir su misión, la Prensa necesita libertad, ésta no carece de peligros y su ejercicio plantea delicados problemas en las relaciones entre los medios de comunicación modernos y el individuo. El carácter irritante de algunas campañas de Prensa, y el lamentable mal gusto de las publicaciones sensacionalistas, ocasionan reacciones excesivas aún entre las personas más adictas a la democracia, según el autor.

El Derecho de Réplica, o de rectificación, es, pues, un arma de defensa contra los ataques de la Prensa y también un medio de rectificar informaciones erróneas o incompletas. Puede ser definido, según el autor, como *"el derecho que tiene cada persona nombrada o aludida en un artículo de periódico de hacer saber su explicación o su protesta en las mismas circunstancias y condiciones que han provocado su alusión"*. La legislación francesa, según el señor Brolley, *"se esfuerza por proteger al individuo de la manera más completa y da al derecho de réplica un carácter más general"*. Los países anglosajones no admiten este derecho o lo han hecho de modo muy restringido. La tendencia francesa ha sido seguida en Italia (Ley de 1948) y en España (Ley de 1879).

Traza el autor un bosquejo de la evolución histórica de este derecho en su Patria desde 1819 (en que se estableció el derecho de rectificación) hasta 1946, fecha de la última disposición legal sobre la materia. Pero el texto más importante es el artículo 13 de la ley de Libertad de Prensa de 1881, modificado en el año 1919.

El autor, doctor en Derecho, se ha propuesto en esta monografía realizar un análisis crítico de las reglas, legales y de jurisprudencia, que fijan los límites del Derecho de Réplica; llevar a cabo un estudio de orden práctico para averiguar si las normas jurídicas están bien adaptadas a las ne-

cesidades sociales que pretenden satisfacer, consultando a los juristas especializados; determinar si el Derecho de Réplica es un derecho absoluto o un derecho relativo, y, pro último, "medir" la aplicación que se hace de este derecho en los periódicos.

En sus conclusiones, el autor afirma que la legislación francesa en esta materia es clara y eficaz, si bien podría ser objeto de algunos retoques de detalle en su organización. En cuanto a la naturaleza de este derecho, afirma que es general y absoluto, si bien existen cuatro variedades del mismo: 1) el derecho de réplica de los particulares; 2) de los derechos (réplica restringida) frente a la crítica histórica; 3) de las personas nombradas durante el periodo electoral; 4) de rectificación, por parte de los funcionarios. La parte más discutida es la relativa a la aplicación práctica de este derecho, que tiene hoy sus partidarios y sus enemigos en el terreno jurídico, ya por estimarlo poco eficaz, ya por creer que da origen a abusos contra la Prensa.

Esboza el autor dos interesantes sugerencias; la de extender el Derecho de Réplica a la "Prensa hablada filmada", y la apreciación de la decadencia de este mismo derecho, en parte por la escasa afición que el público francés demuestra hoy por la polémica y también porque, aun cuando el autor considera casi perfecto el sistema, tiene que reconocer que *"la réplica no constituye siempre una reparación eficaz del perjuicio sufrido..."*

Una última consideración puede servir de guía y estímulo para los periódicos y sus lectores; el Derecho de Réplica, al perder su carácter polémico, puede ser un buen medio para rectificar las inexactitudes (casi siempre involuntarias) de la información. Al rectificar un artículo que contiene errores, el lector sigue obrando por interés personal, pero contribuye a mejorar la calidad de la información, y ya no utiliza su derecho "como arma defensiva. En estas condiciones, la aplicación del derecho se hace fácil, y quien lo ejerce parece más bien un colaborador del periódico que un adversario.

Completan este excelente trabajo monográfico (que ha merecido una subvención del Ministerio francés de Educación Nacio-

nal) una bibliografía sobre el derecho de la Prensa en general y sobre el Derecho de Réplica en particular, y un cuidado índice de personas, títulos de periódicos y materias.—J.

ANDRÉ TOULEMON, M. GRELARD y J. PATIN: "Code de la Presse. Droit de réponse. Injure-Outrage. Procédure. Liberté de la Presse. Diffamation." (Código de la Prensa. Libertad de Prensa. Difamación. Derecho de réplica. Injuria-ultraje. Procedimiento.) 2.^a ed. (Prólogo de Marcel ROUSSELET.) París. Librairie, Sirey, 1964. X + 382 págs. 17,5 cm. B. T. P. 1.821.

El ordenamiento jurídico de la Prensa francesa lleva el título de "Ley de libertad de Prensa" y data de 1881. Esta Ley ha sido modificada por varias disposiciones de los años 1919, 1925, 1939, 1944, 1945, 1952 y 1955. Las principales materias reglamentadas son: la libertad de la Prensa; la difamación; el derecho de réplica, las injurias y ultrajes; la querrela, y la represión de los delitos de Prensa.

Las normas jurídicas establecidas en 1944 y 1945 han transformando la antigua Ley de Prensa. Los tres rasgos esenciales que caracterizan la nueva reforma son: la supresión del gerente (que era "un hombre de paja"), como editor responsable, por un auténtico director de la publicación, con obligaciones legales bien definidas; arrebatar al Jurado los procesos por infracciones de las leyes de la Prensa, que han de ser juzgados ahora por los Tribunales (excepto cuando se trata de simples contravenciones); permitir que el acusado pueda probar la verdad de los hechos difamatorios (cosa antes prohibida, para proteger al difamado del escándalo, según se decía, y que, en realidad, impedía a la víctima desmarcar al difamador).

Con estas medidas, y la jurisprudencia acumulada en el tiempo transcurrido desde que se adoptaron, parece que, a menos de una honda modificación de las instituciones políticas francesas, la legislación actual puede estar vigente durante mucho tiempo.

El principal autor de esta recopilación. André Toulemon, ha escrito una importan-

te nota preliminar acerca de los cinco problemas cruciales que, a su juicio, ofrece la legislación sobre las publicaciones periódicas: la Libertad de Prensa; la definición de los delitos de Prensa; la figura jurídica del delincuente en esta materia; la cuestión de la presentación de pruebas; el derecho de réplica.

Otro capítulo está consagrado a una exposición histórica de la evolución de la legislación de Prensa en Francia. Termina la introducción con unas páginas dedicadas al estudio crítico y a la evolución probable de las normas jurídicas que están en vigor actualmente en Francia

Los textos legales publicados a continuación son comentados artículo por artículo, haciendo resaltar las modificaciones introducidas en la Ley de 1881 y añadiendo lo más interesante y reciente de la jurisprudencia sobre cada artículo.

Esta publicación será de gran utilidad para los directores de periódicos y para todos los profesionales de la Prensa francesa y también para los juristas y personas relacionadas con los Tribunales. Cuidados índices de autores y de materias, así como una escogida bibliografía, completan este libro, eminentemente práctico.—J.

TROIANO, ANTONIO: "Manuale della Legislazione sulla Stampa". (Manual de la Legislación de Prensa.) Roma. Casa Editrice "La Navicella", 1964. XII + 265 páginas. (Manuali "Minerva", 42.)

Concedido para ser un instrumento de fácil consulta, especialmente para los periodistas, se han reunido en él la totalidad de las leyes que se refieran a la Prensa, añadiéndole las leyes principales sobre TV, publicidad y derecho de autor, es decir, las que en cierto modo se relacionan con el quehacer periodístico.

Para hacer más fácil su manejo, se han clasificado las leyes de acuerdo con un esquema que facilite las investigaciones en este poco orgánico sector del Derecho positivo.

Se han incluido en la obra todas las sentencias del Tribunal Supremo y las principales sentencias de la Magistratura ordi-

naria, y se ha dedicado especial estudio al concepto "publicismo", en cuyo marco se desarrollan la actividad periodística en sentido estricto, la información y la propaganda.

Dividido el libro en cuatro grandes apartados, la parte general estudia la libertad de pensamiento, el publicismo, el desarrollo histórico de la legislación publicitaria y el actual sistema de la legislación de Prensa. En dos capítulos de la parte especial se estudia la legislación especial de Prensa y la legislación penal. El último capítulo reúne la Legislación sobre la materia.

No obstante su criterio manual, el autor ha realizado una importante tarea, no sólo reuniendo tan importante material, sino comentando y explicando su sentido y su espíritu.—A.

RIGBY, CHARLES: "The Staff Journalist". (El Redactor.) London. Pitman. 1950. IX + 186 págs. Ilust. 22 cm. B. T. P. 1.772.

Esta es una obra muy típica de la literatura periodística inglesa. El autor, periodista él mismo, ha querido escribir un libro intermedio entre el famoso manual de F. J. Mansfield ("The Complete Journalist") y los numerosos volúmenes dedicados a la iniciación profesional o a la divulgación de cómo se hace un periódico.

Estas páginas son fruto —como el autor indica— de una experiencia de muchos años en todos los aspectos de la profesión, y pueden ser leídas con fruto lo mismo por un debutante que por un hombre que cuenta con un gran bagaje de ideas, de técnica y de práctica periodística. Porque, escribe el señor Rigby, "el Periodismo es siempre Periodismo, y los periodistas necesitan mejorar el conocimiento de las cosas necesarias de su arte. Quizás muchos no se acuerden de que es un arte y de que la necesidad de aprender no acaba cuando se ha conseguido el éxito".

Los capítulos más interesantes de este libro, escrito con sencillez y gravedad a un tiempo, son los que se refieren al peligro de monopolio para la Prensa británica; al aspecto profesional del Periodismo en el

Reino Unido; al entrenamiento y educación del periodista inglés; a las Agencias de noticias y procedimientos modernos de transmisión de las mismas; a Fleet Street y a la Prensa de provincias; a las relaciones entre los periódicos y los Tribunales de Justicia; a la organización de la Redacción de un diario, y a la impresión, confección y tirada del mismo.

Se leen también con gusto dos capítulos que tratan, respectivamente, de las publicaciones periódicas no diarias y de la mujer en el Periodismo, así como un breve estudio dedicado al Periodismo radiofónico.

Destaca, sobre todos, el capítulo consagrado al periodista como reportero, y en el cual brillan el entusiasmo y las dotes de observación de su autor.

Seis apéndices sobre varios problemas de la Prensa inglesa completan el libro, cuyo manejo facilita un excelente índice.—J.

COHEN, BERNARD C.: "The Press and Foreign Policy". (La Prensa y la Política exterior.) Princeton (N. J.) Princeton University Press. 1963. IX + 288 páginas. 22 cm. B. T. P. 1.820.

La antigua imagen del corresponsal en el extranjero —mezcla de espía, confidente y adivino—, personaje molesto para el Gobierno del país donde residía y, a veces, para el suyo propio, ha sido más un producto de la literatura que de la vida real. La crónica y el comentario internacionales han merecido siempre, en los periódicos no sensacionalistas, un tratamiento de excelencia. Lo que no ha impedido, por desgracia, multitud de errores de apreciación, cuando el periodista llegaba a una nación lleno de prejuicios y pretendía conocer a un pueblo en unos breves días de estancia.

El libro que tratamos de reseñar está limpio de improvisaciones y cuajado de ideas orientadores. Su autor, profesor de Ciencia Política en la Universidad americana de Winconsin, ha preparado el material, que expone metódicamente, a base de entrevistas con corresponsales de Prensa y funcionarios del Gobierno norteamericano, técnicos en temas de política nacional e internacional. Estas entrevistas, rigurosamente

anónimas, por motivos de elemental ética, se han celebrado en dos tiempos, o series, en 1953-54 (por un equipo de estudiantes) y en 1960 (por el propio autor).

Este estudio fue iniciado en la primera fecha citada, en un seminario de investigación dirigido por Gabriel A. Almond y por el autor, en la Universidad de Princeton. Aunque el señor Cohen pone de manifiesto que su documentación es auténtica, también hace constar que nadie, más que él, es responsable del panorama de la Prensa en el terreno de los asuntos extranjeros que presenta, y que piensa, incluso, que muchos de sus interlocutores no estarán de acuerdo con las opiniones que sustenta.

La finalidad de esta monografía es examinar, cuidadosa y sistemáticamente, la mutua influencia que existe entre la Prensa y los funcionarios del Gobierno en el campo de la política internacional.

Es indudable que hay una relación entre la política exterior de un país y la información y valoración de la misma en la Prensa. Y también lo es que, en cierto aspecto, los intereses de la Prensa y los de la diplomacia son opuestos. El periodista desea conocer el mayor número posible de noticias, para servir así a su público, mientras que el diplomático tiene que guiarse por normas de Gobierno y por principios de discreción, que pueden llegar al riguroso secreto. Ambos aspiran a contribuir al bien común, pero sus intereses inmediatos son distintos.

El señor Cohen analiza, por primera vez en la literatura periodística americana, la relación y la rivalidad entre el periodista y el político, y ofrece soluciones que podrían mejorar la influencia recíproca entre la Prensa y la política exterior.

Los principales capítulos del libro son los que tratan del repórter y su trabajo; del modo de conseguir las noticias; de la opinión de los políticos sobre la Prensa; de la utilización de las noticias periodísticas por los políticos, y de la Prensa; el público y la política exterior.

En todas las páginas de esta obra se refleja el estilo de vida norteamericano, y los

ejemplos más salientes están tomados de sucesos de la Historia contemporánea de los Estados Unidos.—J.

GEORGE, MICHAEL: "A Daily Newspaper". (*Un periódico diario*.) 2.^a ed. London. Oxford University Press. (1963). 92 páginas. B. T. P. Foll. C.^a 18-32.

Obra de orientación profesional y divulgación periodística. Comprende un breve panorama de la Historia de la Prensa. Describe el trabajo diario en un periódico y las funciones del director, redactor jefe, reporteros, redactores especializados y editoriales. Trata, asimismo, de las Agencias de noticias y del reporterismo gráfico.

Otros capítulos están dedicados a la titulación y confección de planas y a la publicidad en la Prensa. Se incluye un vocabulario de términos periodísticos y tipográficos. Puede servir para periodistas noveles, y para la información sobre nuevos procedimientos a los ya profesionales.—J.

JACOBS, NORMAN: "Culture for the Millions? Mars Media in Modern Society". (*¿Cultura para millones de personas? Los medios de comunicación masiva en la sociedad moderna*.) 2.^a edic. Princeton (N. J.). Van Nostrand. (1961). XXV + 200 páginas. B. T. P. 1.797.

Se trata de una serie de trabajos debidos a sociólogos, artistas, representantes de los medios de comunicación social, críticos, historiadores y filósofos. Los colaboradores de este libro presentaron ponencias sobre diversos temas en un seminario organizado por el "Tamiment Institute" y por la revista "Daedalus". Algunas de las cuestiones tratadas fueron objeto de discusión. Un resumen de las ponencias y de los debates se recoge en este volumen, que resultará muy útil para todos los lectores interesados en el problema de los medios sociales de comunicación masiva.—J.

PERIODISMO MUNDIAL

SE REGULA EN BELGICA LA PROFESIONALIDAD

EL PERIODISTA NO PODRA EJERCER NINGUNA ACTIVIDAD PUBLICITARIA

UN MINIMO DE DOS AÑOS DE EJERCICIO PARA OBTENER LA
TITULACION

MULTAS IMPORTANTES PARA QUIENES INDEBIDAMENTE SE
ATRIBUYAN EL TITULO DE PERIODISTA

EL "Boletín Oficial" belga ha publicado el texto de una disposición conjunta de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Justicia, relativa al reconocimiento y protección del título de periodista. El texto de la Ley, sancionada por el Rey Balduino, es el siguiente:

"Artículo 1.º Nadie podrá ser calificado para el uso del título de periodista profesional si no reúne las siguientes condiciones:

- 1) Ser mayor de veintiún años.
- 2) No haber sido privado en Bélgica, total o parcialmente, de los derechos especificados en los artículos 31 y 123 del Código Penal y, con las reservas de lo previsto en el artículo 2.º, no haber sido condenado en el extranjero a penas que, de haberse pronunciado en Bélgica, llevasen aparejada la privación, total o parcial, de los indicados derechos.
- 3) A título de profesión principal, y mediante remuneración, tomar parte en la Redacción de publicaciones diarias o periódicas, emisiones informativas de radiodifusión o televisadas, actualidades cinematográficas o Agencias de Prensa dedicadas a la información general.
- 4) Haber hecho de estas actividades la profesión habitual durante dos años como mínimo y no haber cesado en su ejercicio por espacio de más de dos años.
- 5) No ejercer ninguna clase de actividad mercantil u otra que tenga por principal objeto el de la publicidad, si no es en calidad de director de la publicación, emisiones informativas, actualidades filmadas o Agencias de Prensa.

Para la aplicación del presente artículo se distinguirá:

a) En periódicos, emisiones informativas de radiodifusión o televisadas, actualidades filmadas o Agencias de información periodística de carácter general: de una parte, a los que informan sobre acontecimientos de actualidad, y, de otra, a los que se dirigen al conjunto de los lectores, auditores o telespectadores.

b) Por Redacción se entenderán las actividades de los directores, redactores, dibujantes, redactores gráficos, operadores cinematográficos o corresponsales en Bélgica.

Las actividades comerciales, técnicas, administrativas, de corrección, telescripción, publicidad y talleres serán consideradas ajenas a la redacción, salvo cuando se incluyan en las atribuciones personales del director de la publicación, de las emisiones informativas, actualidades filmadas o Agencias de información general.

Art. 2.º Se crea una Comisión de recurso en primera instancia y otra de apelación, encargadas de dictaminar sobre la subsistencia o pérdida eventual de las condiciones exigidas por el artículo 1.º para la concesión del título de periodista profesional.

En caso de que el interesado hubiese sido condenado en el extranjero, dichas Comisiones estimarán si, de acuerdo con las circunstancias de la causa procesal, la sentencia dictada fuera del país debe ser tomada en consideración.

El Rey regula la organización y funcionamiento de estas Comisiones y determina el procedimiento a seguir ante ellas. Nombra a sus miembros efectivos y suplentes de listas duplicadas presentadas por las Asociaciones y grupos que él designe. En cualquier caso, la Comisión de apelación estará presidida por un Magistrado de carrera u honorario.

Art. 3.º Todo aquel que públicamente se atribuya el título de periodista sin estar capacitado para ello será sancionado con multa de 200 a 1.000 francos. El apartado 1.º del artículo 85 del Código será de aplicación a esta infracción."

ALEMANIA

EL Instituto "Divo", dedicado al estudio y sondeo de la opinión pública, cuya sede se halla en Hamburgo, ha dado a la publicidad su más reciente encuesta relacionada con los órganos de Prensa alemanes. Según los datos hechos públicos, en la República Federal el ochenta y tres por ciento de los habitantes lee un periódico diario,

Difusión de
los diarios

mientras que el diecisiete por ciento no lee ninguno. El porcentaje de lectores de periódicos entre los adultos con título de Enseñanza media o superior alcanza el noventa y siete por ciento, porcentaje que desciende al setenta y seis por ciento en los lectores de diarios que sólo tienen cursada la Primera Enseñanza.

FRANCIA

DESPUES de la última sesión celebrada en Estrasburgo por el Parlamento Europeo, se ha celebrado en

el hemiciclo parlamentario la reunión anual de la Asociación de Periodistas Europeos (A. J. E.). Esta ha sido la primera vez que los periodistas se han reunido con los miembros del indicado Parlamento, con los que sostuvieron un prolongado coloquio sobre el tema "Futuro del parlamentarismo europeo". La reunión estuvo presidida, conjuntamente por M. Duvieusart, Presidente del Parlamento Europeo, y M. Rebuffat, de la Asociación de Periodistas.

Reunión con el Parlamento Europeo

Esta ha sido la primera vez que los periodistas se han reunido con los miembros del indicado Parlamento, con los que sostuvieron un prolongado coloquio sobre el tema "Futuro del parlamentarismo europeo". La reunión estuvo presidida, conjuntamente por M. Duvieusart, Presidente del Parlamento Europeo, y M. Rebuffat, de la Asociación de Periodistas.

* * *

JOSEPH W. Grigg, director de la Agencia United Press International para Francia, ha sido elegido Presidente de la Asociación de la Prensa Angloamericana en la última Asamblea anual celebrada en París. Para las dos Vicepresidencias de la Asociación fueron designados Robin Smyth, del londinense "Daily Mail", y Wawerley Rooth, del "Washington Post".

Elección de directivos

Para las dos Vicepresidencias de la Asociación fueron designados Robin Smyth, del londinense "Daily Mail", y Wawerley Rooth, del "Washington Post".

— A mediados de diciembre quedó constituida la Directiva de la Asociación de la Prensa Extranjera en Francia para el año 1965. La Presidencia ha sido asignada a Hartmut H. Stein, de la Televisión alemana; han sido designados Vicepresidentes José Agostinho das Neves, de "Diario de Noticias"; Ryoichi Kojima, del "Asahi Shimbun", y Gaston Orecife, de la R. A. I. Lucía Augeron, corresponsal de "Le Peuple", de Bruselas, ha sido designada Secretaria general de la Asociación.

— Louis Gabriel-Robinet ha sido

nombrado subdirector de "Le Figaro", en cuya Redacción ingresó en 1934. Desde el año 1948 ocupaba el cargo de Redactor-jefe del diario.

* * *

Aniversario

EL día 21 de diciembre "Le Monde" publicó el número de su vigésimo aniversario.

* * *

EL XVII Tribunal Correccional del Sena ha impuesto diversas sanciones por injurias a la Policía con motivo de informaciones publicadas en abril y mayo últimos sobre el fallecimiento del joven "activista" Alain Mouzon, que encontró la muerte cuando hacía frente a los agentes de la autoridad en la escalera de un hotel. A la directora de "Aux Ecoutes du Monde", Sra. Levy, le ha sido impuesta una multa de 3.000 francos; con 1.000 ha sido multado Roger Lacor, director de "Nouveaux Jours", y la misma sanción, por igual delito, se ha impuesto a Hubert Basset, director de "Esprit Public".

Sanciones judiciales

sobre el fallecimiento del joven "activista" Alain Mouzon, que encontró la muerte cuando hacía frente a los agentes de la autoridad en la escalera de un hotel. A la directora de "Aux Ecoutes du Monde", Sra. Levy, le ha sido impuesta una multa de 3.000 francos; con 1.000 ha sido multado Roger Lacor, director de "Nouveaux Jours", y la misma sanción, por igual delito, se ha impuesto a Hubert Basset, director de "Esprit Public".

INGLATERRA

BEAVERBROOK Newspapers, entidad propietaria del "Daily Express", "Sunday Express" y "Evening Standard", está ampliando su campo de acción al tomarse interés por la Televisión británica. La poderosa Em presa periodística ha adquirido recientemente el ocho por ciento de las accio-

Expansión periodística

La poderosa Em presa periodística ha adquirido recientemente el ocho por ciento de las accio-

nes de la Associated Television, con derecho a voto. Con ello, de manera indirecta, Beaverbrook Newspapers adquiere también intereses en el mundo teatral, pues por la adquisición de aquellas acciones podrá, en parte, controlar los teatros del Moss Empire y Stoll Theatres.

* * *

POR una disposición que no tiene precedentes en la Historia británica, George Brown, primer Secretario de Estado y Ministro de Asuntos

Consejero personal de Prensa

Económicos, ha nombrado a William Greig, redactor político del "Daily Mirror" desde 1942

hasta la fecha, para desempeñar el cargo de "Consejero personal para cuestiones de Prensa". El puesto no es remunerado. Los periódicos ingleses han subrayado que se trata de un nombramiento hecho "a título personal", ya que el Ministerio en cuestión tiene su propio Gabinete de Prensa, dirigido por John Groves, que fue consejero de relaciones públicas de Douglas Home.

* * *

LA Unión Nacional de Periodistas británicos se ha dirigido al Canciller del Exchequer, Gallagher, para expresar su preocupación por la posibilidad

Peligro de aumento en los costos

de que la sobretasa aduanera del quince por ciento, impuesta por el Gobierno laborista a las importaciones,

pueda afectar a las primeras materias necesarias para la industria periodística. La carta, firmada por H. J. Bradley, Secretario general de la Unión,

subraya que este gravamen puede tener graves repercusiones en los costos generales de los periódicos, calculándose que, de ser aplicado, produciría una elevación del treinta por ciento en aquéllos.

* * *

EL Consejo de Prensa británico ha anunciado que Mr. Trevor Evans, de "Beaverbrook Newspapers", y Mr. Edward Pickering, de "Daily Mirror

El Consejo de Prensa

or Newspapers", han sido elegidos miembros de dicho Consejo.

* * *

VARIOS periódicos londinenses han anunciado a sus lectores el próximo aumento de sus precios para poder hacer frente a los costos de producción, cada día más

Aumento de precio

elevados. Entre los diarios que han tomado la decisión de aumentar el precio de venta figuran

"Daily Express", "Daily Sketch", "The Guardian", "Evening Standard" y el "Evening News".

* * *

MR. Gerald Long, Director general de la Agencia Reuter, ha anunciado que H. S. Underhill ha sido nombrado redactor-jefe de la Agencia.

Cambios en Reuters

Mr. Underhill, de cincuenta años de edad, ha tomado posesión de su cargo el 1.º de enero. Doon Campbell, de cuarenta y cuatro años, ha sido nombrado

Director de la misma Agencia para Europa.

ITALIA

LA Alianza Europea de Agencias de Prensa se reunió a mediados de diciembre en Roma, bajo la Presidencia de M. Jean Marin, Presidente y Director general de la Agencia France Presse. A la reunión, de dos días de duración, han asistido el doctor Siegfried

La Alianza
Europea de
Agencias

Frey, de la Agencia Telegráfica suiza; Ludovico Riccardi, de la Agencia italiana "Ansa", y Daniel Ryeland, de la Agencia Belga de noticias, los cuales estudiaron los problemas de los costos de los servicios informativos y la posibilidad de reducirlos antes de elevar las tarifas a los abonados.

PORTUGAL

Aniversario

EL LXXXII aniversario de la creación de la Asociación de Periodistas y Hombres de Letras de Oporto ha sido conmemorado solemnemente con una serie de actos.

* * *

HA sido nombrado un tercer director para la Agencia A. N. I. Se trata de Arturo Pedro Gil, quien durante muchos años ha desempeñado con pleno éxito el cargo de redactor-jefe de la misma. Además de Pedro Gil, A. N. I. tiene al frente de su dirección a Barradas de Oliveira y a Dutra Faría.

Tercer director
para A. N. I.

SUIZA

A partir del próximo mes de febrero se insertará publicidad en los programas de Televisión helvética. Las autoridades suizas han anunciado que con los ingresos que se calcula obtener —unos ciento sesenta millones de pesetas— será mejorada la calidad de la programación y quedará paliada la influencia de las emisoras de Televisión de países limítrofes.

Publicidad
para la TV

* * *

SUIZA es el país más rico del mundo en periódicos, ha declarado el doctor N. Biert, Presidente de la Asociación de la Prensa libre de Suiza. Preciso que no existe en todo el país ninguna gran ciudad o localidad de menor importancia que no disponga de una o varias publicaciones, editadas por Empresas periodísticas, Asociaciones varias, Compañías mercantiles, etc., muchas de las cuales sólo recogen información local. La mayoría de los periódicos tienen tiradas que oscilan entre tres y diez mil ejemplares, variando entre diez mil y treinta mil las de las publicaciones más importantes. Los periódicos de más de 30.000 ejemplares de tirada no son más de cinco.

La más alta
densidad de
periódicos

HISPANOAMERICA

LA circulación de periódicos por cada mil habitantes en los países iberoamericanos, durante el año 1963, ha sido

hecha pública por la revista norteamericana "Americas".

La circulación de diarios

Los datos comprobados publicados sobre la difusión de la Prensa son, según la revista mencionada:

Uruguay, 260; Argentina, 160; Chile, 125; Panamá, 105; Venezuela, 100; Costa Rica, 90; Cuba, 85; Méjico, 75; Perú, 70; Nicaragua, 60; Brasil y Colombia, 55; Ecuador, 50; Paraguay y Salvador, 40; Bolivia y Guatemala, 30; Honduras y República Dominicana, 25, y Haití, 10 ejemplares por cada mil habitantes.

ARGENTINA

EL Periodismo de la Argentina está sufriendo serios deterioros. Han cerrado sus puertas los diarios "Crítica", "Noticias Gráficas" y "Democracia" (éstos pertenecían a la cadena oficial del régimen peronista, y a partir de 1957 fueron transferidos a distin-

Extensa crisis en el Periodismo

tas Cooperativas integradas por personal de Redacción, Administración y Talleres); también cerró sus puertas "Correo de la Tarde" (del capitán Francisco Manrique, que fue alto funcionario del Gobierno del general Aramburu), y "Pregón" (diario de la tarde, cuya propiedad le fuera atribuida en su momento al vicepresidente doctor Perette).

Sólo se mantienen —unos con pérdidas y otros equilibrando sus entradas y salidas— los diarios "La Prensa" (reintegrada por la revolución a sus propietarios, la familia de los Paz); "La Nación", "La Razón", "Clarín", "El Mundo", "El Siglo", y "Crónica". "El Mundo" y "El Siglo", de la Editorial Haynes, por falta de pago dejaron de aparecer durante algún tiempo, pero

negociaciones realizadas en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social permitieron su reaparición: el arreglo consiste en la intervención de la caja de la reventa, distribuyendo diariamente esas entradas entre el personal, de modo que se saldan los sueldos y jornales impagados.

El diario católico "El Pueblo" ha dejado de aparecer desde hace bastante tiempo, clausurándose sus oficinas y talleres por orden judicial. En su reemplazo, los directivos fundaron el periódico semanal "Esquín", con una tirada aproximada a los 80.000 ejemplares. Un intento del doctor Antonio M. Molinari y del profesor Santiago Galli permitió leer, en vísperas electorales —7 de julio 1963—, otro periódico de tendencia católica: "Prédica", de muy breve existencia, no obstante las suscripciones obtenidas.

La Prensa extranjera se mantiene firme con sus tres diarios: "Buenos Aires Herald", "Freie Press" y "Argentinesches Tageblatt"; el primero, responde a los súbditos del Imperio británico, y los otros dos, claro está, a los alemanes occidentales.

El motivo de la decadencia del Periodismo diario responde al alto costo del papel (el dólar está cotizado en el mercado oficial a 1 por 150 pesos argentinos, y en el mercado negro, a 1 por 185 pesos).

Durante el mes de diciembre se produjeron graves disturbios en ciudades de la provincia de Buenos Aires, originadas al impedirse acto públicos de la Confederación General del Trabajo (C. G. T.). El lunes 7, para impedir una reunión en la ciudad de Ramos Mejía, la Policía agredió a dos fotógrafos, Luis Dante Gamelli, de "El Mundo", y Francisco González, de "Crónica", a los que destruyó los elementos de trabajo y causó daños personales. Protestaron contra el ataque el Círculo de la Pren-

sa, entidad con más de setenta y tres años de existencia, decana del Periodismo; la Asociación de Periodismo, con más de veinticinco años de actuación, y el Sindicato Argentino de Prensa. Se unieron a esas instituciones el Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, la Asociación de Reporteros Gráficos de Rosario, el Círculo de Periodistas de la Casa de Gobierno metropolitana; el directorio de la Editorial Haynes, y ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas), entidad patronal. Todos los diarios, sin excepción, condenaron lo sucedido.

El miércoles 9, por la tarde, el Presidente de la República, doctor Arturo Illia, pidió "excusas como ciudadano y compatriota", y dijo "que se tomarán todas las medidas que sean necesarias para asegurar a la Prensa la plena libertad".

El jueves 10, por la mañana, el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Anselmo Marini, dijo: "La libertad de Prensa tiene que estar siempre asegurada", y añadió: "El Gobierno desea que ningún periodista, ni ciudadano alguno corra ningún riesgo".

Pero en la noche de ese jueves 10, en otra reunión celebrada en la ciudad de Avellaneda, sufrieron daños de parte de la Policía los fotógrafos Eduardo Martínez y David Orsini, de "Crónica"; Domingo Polito, de "La Razón"; Oscar Mosteirín, de "La Nación", y Luis Chouciñas, de Columbia Broadcasting System.

BRASIL

EL diario matutino de Belo Horizonte "Folha de Minas" ha dejado de publicarse. Fundado en 1934 por Alfonso Arino de Melo, junto a otros

magnates de la minería de la región, la totalidad de sus acciones se hallaban en poder del Estado al cesar la publicación.

Diario que desaparece

Las 101 personas que integraban su plantilla serán acomodadas en otras actividades, y en este sentido se han dado órdenes concretas por el Gobernador del Estado, Magalhaes Pinto, a los secretarios de Hacienda, Trabajo y Administración.

* * *

LA Federación Nacional de Periodistas Profesionales ha solicitado ser oída por las autoridades competentes en el caso de que lleguen a confirmarse los rumores según los cuales el Gobierno brasileño prepara la promulgación de una nueva Ley de Prensa. En

Hacia una nueva Ley de Prensa

este sentido ha elevado una petición al Presidente Castelo Branco el de la Federación de Periodistas, Antonio Gouveia, en la que se dice que los profesionales deben ser consultados antes de que se apruebe el rumoreado nuevo Estatuto de la Prensa.

* * *

EL Sindicato de Empresas propietarias de periódicos y revistas del Estado de São Paulo ha presentado ante el primer Magistrado de la nación

Contra el aumento del papel

una protesta contra la decisión de la SUNAB de elevar el precio del papel prensa. Edmundo Monteiro, Presidente del Sindicato, en un telegrama dirigido al Presidente Castelo Branco,

dice que este acuerdo fue tomado en ausencia del Presidente de la SUNAB, Guilherme Borghoff, y durante una "reunión sigilosa" en la que los reunidos convinieron en fijar en 194,80 cruzeiros el kilo de papel-prensa, con lo que se conculca un acuerdo anterior, ya aceptado por los fabricantes de papel Kablin, alcanzado a través del Sindicato, que no ha sido consultado para la alteración del precio convenido. En el telegrama se pide al Presidente que intervenga para dejar sin efecto el acuerdo, que es calificado de *"tentativa de presionar sobre la Prensa por parte del poder económico de la industria monopolística"*. El precio del papel-prensa vigente hasta ahora, sobre el que llegaron a un acuerdo el Sindicato de propietarios de publicaciones e Israel Klabin, en nombre y representación de la Industria de Celulosa de Paraná, S. A., era de 180 cruzeiros el kilogramo.

CANADA

LA huelga de mayor duración jamás conocida por un periódico canadiense terminó el 23 de diciembre pasado, después de siete meses de paro de los tipógrafos de "La Presse", el diario en lengua francesa de mayor tirada en Montreal con 250.000 ejemplares por número. El conflicto se ha resuelto al llegarse a un acuerdo entre la Dirección de "La Presse" y el personal de talleres, por virtud del cual se concederá a éste un aumento del 10,5 por 100 de sus emolumentos, repartido en el plazo de tres años. Pocos días antes, la Dirección del periódico había llegado a un acuerdo con sus redactores para mejorar las condiciones económicas de éstos.

Una huelga de siete meses

LA posibilidad de que se produzca una baja general en el precio del papel-prensa —la primera que se registraría en treinta años en Canadá— ha sido anunciada por uno de los mayores productores de dicho papel, la Sociedad limitada Macmillan, Bloedel y Power River, de Vancouver. Según ha hecho saber, tiene en estudio la reducción del precio del papel-prensa en la proporción de diez dólares (600 pesetas) por tonelada. Los fabricantes mencionados han explicado su decisión diciendo que la rebaja *"se ha previsto con vistas a evitar una verdadera erosión en el mercado, tradicionalmente importante, que representan los periódicos, obligados a hacer frente a una competencia cada día mayor de la Radio y la Televisión y, consiguientemente, con posibilidades limitadas de poder soportar el costo creciente del papel-prensa"*. El nuevo precio reducido está ya en vigor desde hace unos días para las exportaciones a los consumidores norteamericanos.

Baja el precio del papel

ESTADOS UNIDOS

LOS más importantes fabricantes de cigarrillos norteamericanos han llegado a un acuerdo para la adopción de un Código de Publicidad, y han aprobado las penas en que incurrirán los incumplidores del mismo; se prevén sanciones de hasta 100.000 dólares (seis millones de pesetas) de multa para los transgresores de las normas publicitarias. Las nueve Compañías que han adoptado el Código de la Publicidad re-

Un Código publicitario

presentan el 99 por 100 de la producción norteamericana de cigarrillos: han convenido en prescindir de todo "slogan" publicitario que haga atractivo el tabaco a los menores de veintiún años. También prohíbe el Código toda publicidad hecha con atletas "y todo aquello que pretenda demostrar que el tabaco es un símbolo de distinción social, de éxito en la vida, etc."

El autocontrol que se imponen los fabricantes de cigarrillos se origina en su temor de que la Federal Trade Commission llegue a intervenir para paliar o reducir los efectos de la publicidad para la venta de cigarrillos, medida estudiada en vista del informe hecho público a primeros de 1964 por las autoridades federales respecto a los efectos nocivos del tabaco sobre la salud.

GHANA

EL diario gubernamental "Ghanaian Times" ha concedido un plazo de cuarenta y ocho horas al director del Servicio de Información de los Estados Unidos en Accra, Edward Stanley, para que rectifique unas afirmaciones injuriosas vertidas por éste contra el citado

Incidente periodístico

periódico, amenazando con entablar una querrela contra Stanley si no publica la rectificación que se le pide.

Según el relato publicado por el periódico, el funcionario norteamericano entró violentamente en el despacho del director esgrimiendo un ejemplar del "Ghanaian Times", que calificó de "la cosa más repugnante que he visto en mi vida". El artículo objeto de la intervención de Mr. Stanley había sido publicado por el periódico y en él se hablaba de "brutalidades norteamericanas" y "desdichada agresión en Stanleyville"

al informarse de la operación conjunta belga-norteamericana para el rescate de rehenes en poder de los rebeldes congoleños.

MALAWI

LAS autoridades de inmigración de Blantyre han prohibido la entrada en el país a tres periodistas soviéticos, dos de ellos corresponsales de la Agencia Tass y el otro del diario moscovita "Pravda". Los periodistas rusos fueron detenidos al llegar a Blantyre procedentes de Nairobi y retenidos hasta que tomaron el primer avión que los condujo a Kenia. Los corresponsales soviéticos no obtuvieron tampoco visado para visitar Beira, en Mozambique: les fue denegado por el Cónsul de Portugal.

Expulsión de periodistas soviéticos

MARRUECOS

POR reciente Decreto del Gobierno ha quedado suspendido indefinidamente el semanario independiente, editado en lengua árabe, "Ajbar Ed-Dunia", que se publicaba en Rabat y estaba dirigido por Sid Mustafá El Aloui. Esta publicación tenía su mayor número de lectores entre los estudiantes y funcionarios marroquíes, y últimamente se había destacado por sus continuadas y no siempre fundadas críticas contra la política gubernamental.

Semanario suspendido

NIGERIA

LOS directores de la "Nigerian National Press", seis en total, han sido separados de sus cargos. Oficialmente

no han sido dadas a conocer las causas de las destituciones. La N. N. P. es una empresa propiedad del Gobierno, editora del periódico diario "Morning Post" y del semanario "Sunday Post". Han sido efectuados ya cuatro nombramientos "ad interim" de cuatro nuevos directores para reemplazar a los destituidos.

**Destitución
de seis
directores**

RHODESIA

LOS propietarios de la "African Newspapers Ltd.", editores del "Daily News", suspendido por el Gobierno, han sido declarados culpables de tres delitos previstos y penados por la Ley de Mantenimiento del Orden y multados con 180 libras (unas 31.000 pesetas). Dos de las acusaciones formuladas contra el periódico eran las de haber publicado informaciones falsas susceptibles de causar una situación de alarma en el país y que hubieran podido minar la autoridad de los jefes de

**Proprietarios
condenados**

tribu. En su sentencia, el juez Hamilton precisó que la obligación del periódico era tratar con el máximo cuidado la información, por saber que "*gran parte de los lectores africanos son gentes ingenuas y sin formación, fácilmente impresionables*".

* * *

LA Rhodesian Broadcasting Corporation ha dejado de retransmitir desde primeros de enero el boletín de noticias de la B. B. C. de Londres de las seis de la mañana; desde dicha fecha la radio rhodesiana sólo transmitirá los diarios hablados de la B. B. C. de las once de la mañana y las cuatro de la tarde. El boletín informativo de primera hora de la mañana, transmitido hasta hace poco desde la capital británica, ha sido reemplazado por otro emitido por Radio Suráfrica, de la South African Broadcasting Corporation.

Desde la misma fecha, la Z. B. C. (Zambia Broadcasting Corporation) ha interrumpido sus conexiones con la emisora británica para la retransmisión de sus servicios informativos.

**Emisiones
de noticias**

PUBLICACIONES ESPAÑOLAS

ULTIMOS TITULOS APARECIDOS:

TEMAS ESPAÑOLES:

- Goya.
- El aluminio.
- Fútbol español.
- Corpus Christi.
- Ferias del Campo.

Precio del ejemplar: 3 ptas.

COLECCION "MEDIODIA":

- Teoría del Romántico, por J. A. Gaya Nuño.
- Panorama literario de Castilla la Nueva,
por Manuel Criado del Val.

Precio del ejemplar: 40 ptas.

"RUTAS DE ESPAÑA":

- Toledo, Ciudad Real, Albacete, por Luis A. de la Vega.
- Tarragona, Barcelona, Gerona, Lérida,
por Carmen Mieza.
- Galicia, por Alvaro Cunqueiro.
- Madrid y alrededores, por Angeles Villarta.

Precio del ejemplar: 25 ptas.

COLECCION "LIBRO PARA TODOS":

- Obras selectas, I (Teatro), por Lope de Vega.
- Obras selectas, II (Poesía y prosa), por Lope de Vega.
(Selección y estudio preliminar de Rafael Benítez Claros.)

Precio del ejemplar: 15 ptas.

- Jovellanos (Obras sociales y políticas).
(Selección y prólogo de Patricio Peñalver.)

Precio del ejemplar: 25 ptas.

Avenida del Generalísimo, 39

M A D R I D

GACETA DE
LA PRENSA
ESPAÑOLA

20 ptas.

AC
PP
SPA

° 16
15 de

SGCB2021